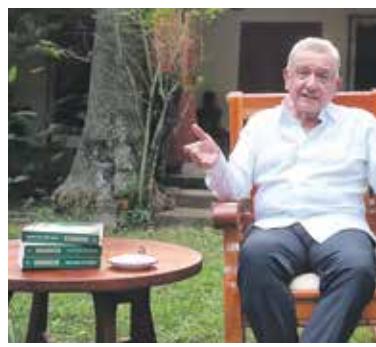




Amaga AMLO con salira a defender la democracia



ESPECIAL

Desde Palenque. Informó que no hará gira para promocionar su libro.



CSP CELEBRA REAPARICIÓN DE AMLO. Dice que las campañas en su contra fortalecen a la 4T. **PÁG. 40**

HONDURAS
Están en empate técnico los tres candidatos por la presidencia, según encuestas de salida. **Pág. 39**

Vida pública. Dice que regresaría si hay amenaza de 'golpe de Estado' o se acosa a Claudia

El expresidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un video en redes sociales para presentar su libro, *Grandeza*, y mostrar apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum.

"No hay que hacerle sombra a la presidenta", dijo.

Sin embargo, anunció que saldría a las calles sólo "si atentaran contra la democracia" con un fraude electoral, "si hay intentos de golpe de Estado o si acosan" a la presidenta Sheinbaum, o "se violara la soberanía" del país. Eso no se puede permitir de ninguna manera, dijo.

—Eduardo Ortega / **PÁG. 40**

PREOCUPA REFORMA JUDICIAL
Incertidumbre jurídica y económica paralizan inversión. No ven CEO buen momento: IPADE. **Pág. 8**

1 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁGS.
44 y 45

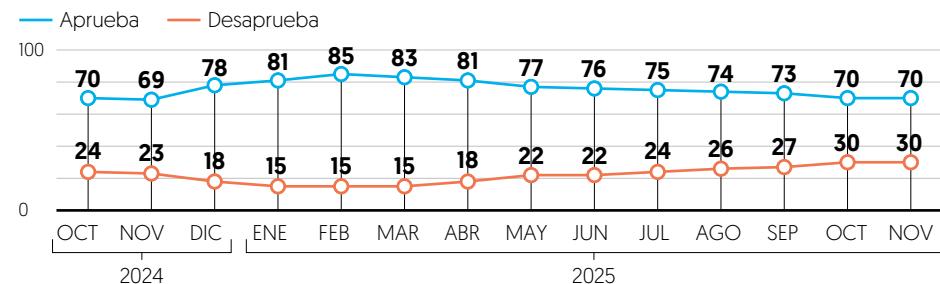
ENCUESTA EVALUACIÓN DE GOBIERNO EN NOVIEMBRE

MANTIENE SHEINBAUM 70% DE APROBACIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)



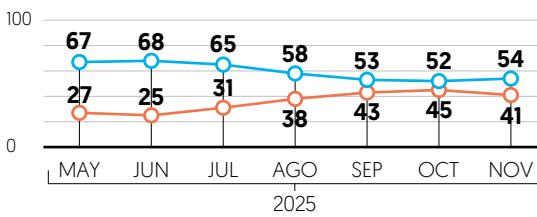
Claudia Sheinbaum



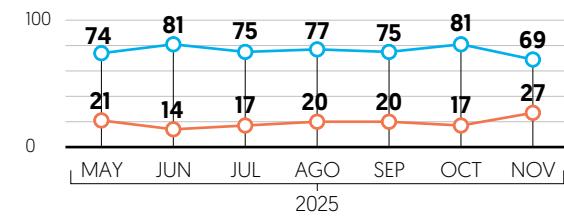
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

Muy bien/ Bien — Mal/ Muy mal

Economía



Apojos Sociales



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 1,000 adultos realizada del 13 a 18 y del 21 al 24 de noviembre de 2025.

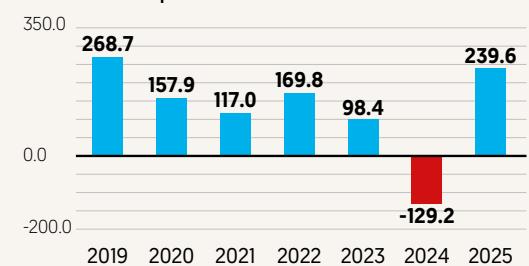
FINANZAS PÚBLICAS

Menor gasto permite superávit primario

El menor gasto presupuestario de enero a octubre en 88.1 mil millones de pesos respecto a lo proyectado, considerando el apoyo a Pemex, permitió que las finanzas públicas alcanzaran un superávit primario de 239.6 mil millones de pesos, con lo que superó la meta, informó Hacienda. —*Felipe Gazzón / PÁG. 4*

Balance primario

■ Miles de mdp en enero-octubre



Fuente: SHCP.

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / **2**

Antonio Navalón
AÑO CERO / **33**

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / **34**



PÁGS. 41 Y 44

REPORTE DE BANXICO

Aumentó sólo 4.1% crédito de la banca al sector privado en octubre.

PÁG. 9

PROPIEDADES EN EU

Crece inversión de mexicanos en Miami por incertidumbre.

PÁG. 20

PRESENTÓ AVANCES DEL PLAN MICHOACÁN

Ve G. Harfuch coordinación con FGR

APLAUDE CAMBIOS YA HECHOS. El Gabinete de Seguridad tuvo 'muy buena coordinación' con la FGR de Alejandro Gertz y se espera que con Ernestina Godoy sea mejor, dijo Omar García Harfuch.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ CONTROLA LA INFORMACIÓN
HERMETISMO EN REGISTRO DE ASPIRANTES A LA FGR. **PÁG. 41**



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

Las luces y las sombras en las finanzas públicas

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El reporte de finanzas públicas a octubre llega con cifras que, vistas superficialmente, hacen pensar que México atraviesa un momento de fortaleza fiscal.

La recaudación creció con vigor: los **ingresos tributarios avanzaron 6.1% real**, el ISR 5.5%, el IVA 5.2% y el IEPS total 5.7%, impulsado por un repunte de más de 10% en gasolinas. El ingreso total subió 6.6% real, convirtiendo el balance primario de **deficitario en superavitario**. Para un país acostumbrado a navegar en la estrechez fiscal, estos números lucen como el retrato de la disciplina.

No sorprende que S&P haya ratificado la calificación soberana con perspectiva estable. México mantiene una estrategia de deuda prudente: **84% de los pasivos del gobierno federal son internos**, a tasa fija y con vencimientos largos. Una arquitectura diseñada para resistir sobresaltos externos. A simple vista, el país parece caminar por terreno firme. Pero esa es solo la superficie. Una mirada más profunda revela un **conjunto de grietas que amenazan con ensancharse**. La más evidente es la caída de **29% real en la inversión física**, una contracción que no puede explicarse solo como un ajuste pasajero. Es el sacrificio sistemático del futuro para cuadrar las cuentas del presente. Mientras los ingresos sorprenden al alza, el Estado deja de invertir en infraestructura, en movilidad y en equipamiento público. El resultado es un país que recauda más, pero construye menos.

La otra grieta corre por debajo de todo el presupuesto: la **rígidez del gasto**. Pensiones creciendo en 7.5% real, servicios personales 3.2%, participaciones a estados 6.4%.

Cada año, el **margin para decidir se reduce**. El gasto inercial —ese que crece sin que nadie pueda detenerlo— ya domina más de tres cuartas partes del presupuesto. Lo que queda para invertir, innovar o corregir rezagos se evapora. Y ante esa rigidez, la inversión se convierte en la variable de ajuste casi automática.

A ello se añade el riesgo más silencioso, pero más peligroso: **Pemex y CFE**. La deuda conjunta de ambas empresas ronda **6.6% del PIB** y el mercado

opera bajo la premisa de que el gobierno terminará rescatándolas. No es especulación: es la expectativa incorporada en los precios de los bonos. La probabilidad de que Pemex requiera una garantía explícita es considerada “casi cierta”. Pero ese paso, inevitable tarde o temprano, no saldrá gratis. Un rescate formal elevaría la prima de riesgo del país y encarecería el financiamiento del propio gobierno, justo cuando el costo financiero ya crece a una tasa real de 7.9%.

La paradoja es evidente: tenemos finanzas públicas que se muestran estables... **sostenidas por pilares frágiles**. Recaudar más no es sinónimo de recaudar lo suficiente. Con una carga tributaria de apenas **14.6% del PIB** —muy lejos del 34% promedio de la OCDE— México sigue siendo un país que exige servicios públicos de nación desarrollada con ingresos de economía emergente. Y aunque este año la recaudación ganó fuerza, no hay garantía de que ese dinamismo pueda mantenerse si la economía continúa estancada.

Porque aquí está el punto central: **sin inversión no habrá crecimiento, y sin crecimiento no habrá recaudación sostenible que alcance**.

México está construyendo **una estabilidad fiscal que depende de un motor económico apagado**. La recaudación está hoy impulsada por una mayor eficiencia y una base gravable que se ha expandido ligeramente, pero no por un crecimiento robusto. Es una estabilidad que podría desvanecerse con la misma rapidez con que llegó.

El gobierno celebra, explicablemente, los números positivos. Dirá que la disciplina fiscal está asegurada y que la deuda se mantiene bajo control. Pero si en paralelo la inversión pública es muy baja, la privada se frena por incertidumbre regulatoria y el gasto inercial continúa devorando el margen de maniobra, la estabilidad será apenas un espejismo. Una fachada que puede sostenerse uno o dos años más, pero no un sexenio completo.

Las luces de la recaudación deslumbran, sí. Pero las sombras del gasto inercial, de la inversión colapsada y de las paraestatales al borde del rescate son más largas. Y si no se atienden, terminarán por cubrirlo todo.

LISTAS LAS SEMIS: TOLUCA-MONTERREY Y TIGRES-CRUZ AZUL

CRUZ AZUL SUFRÍÓ, pero con goles de Jeremy Márquez (72') y de Charly Rodríguez (97') remontó y venció 3-2 a Chivas anoche en CU, para convertirse en el cuarto calificado a la antesala de la final del Apertura 2025 de la Liga MX, instancia en la que enfrentará a Tigres, que luego de perder 3-0 la ida en Tijuana, aplastó 5-0 a los Xolos el sábado en el Volcán. La otra llave la forman el actual campeón, Toluca, que superó 2-1 en el global a Juárez, y Monterrey, que despachó 3-2 en el global al América, que esta vez no estará en la final, como lo hizo en los anteriores cuatro torneos. Hoy se definen días y horarios de las semifinales.

—Antonio Ortega



@CRUZAUL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 1 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Las buenas noticias vuelan

Aeroméxico se enorgullece de enlistarse
en la Bolsa de Nueva York

 **AEROMEXICO**[®]
Estar cerca, llegar lejos.

AERO
LISTED
NYSE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.750	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.295	-0.29%
Euro (BCE)	\$21.217	-0.19%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.45%	▲ 0.09
Bono a 10 años	8.91%	= S/C

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,596.78	▲ 1.44%
FTSE BIVA (puntos)	1,263.46	▲ 1.34%
Dow Jones (puntos)	47,716.42	▲ 0.61%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,218.30	▲ 1.27%
Onza plata NY (venta)	\$56.45	▲ 6.67%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.55	▼ -0.17%
BRENT - ICE	63.20	▼ -0.22%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.90	= S/C
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57	▼ -0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Gasto del sector público acumula hasta octubre una caída anual de 1.7%

FELIPE GAZCÓN

fazcon@elfinanciero.com.mx

El menor gasto presupuestario ejercido de enero a octubre de este año en 88.1 mil millones de pesos respecto de lo proyectado, considerando el apoyo financiero a Pemex, permitió que las finanzas públicas alcanzaran un superávit primario de 240 mil millones de pesos, con lo que superó la meta del periodo, reportó la Secretaría de Hacienda.

Entre enero y octubre de este año se ejerció un gasto total de 7 billones 634 mil millones de pesos, por debajo de lo programado para el periodo, de 7 billones 722.1 mil millones de pesos.

Además, fue 1.7 por ciento inferior al ejercido en el mismo periodo del 2024, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Esto permitió que el superávit primario, originalmente proyectado en 85.6 mil millones de pesos para el lapso, superara las expectativas, detalló Hacienda en su Informe de las Finanzas Públicas y Deuda Pública a octubre de 2025.

Los mayores subejercicios en el gasto primario se registraron en los ramos generales, con 116.2 mil millones de pesos, así como en el ISSSTE, con 55.3 mil millones de pesos, y en la CFE, con 20.8 mil millones de pesos.

Por otra parte, el gobierno reportó ahorros de 51.8 mil millones de pesos en el costo financiero de la deuda. "Gracias al manejo activo de pasivos, el costo financiero fue 52 mil millones de pesos menor al previsto, aunque aumentó 7.9 por ciento real anual debido a condiciones financieras aún restrictivas", indicó la dependencia en su reporte.

INVERSIÓN SE DESPLOMA

El reporte destacó que la inversión física presupuestaria, destinada a la creación de infraestructura, registró durante los primeros meses de 2025 su mayor caída real desde la crisis del tequila de 1995, con un descenso de 29.1 por ciento. La mayor caída previa se registró en 1995 con un retroceso de 30.3 por ciento.

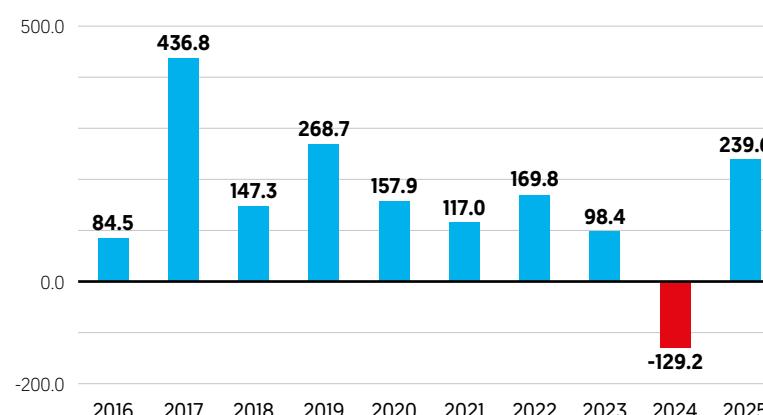
La inversión total en infraestructura en los primeros 10 meses del año se ubicó en 634 mil 186.4 millones de pesos, mientras que en el mismo lapso de 2024 sumó 861 mil 428.6 millones de pesos.

Balance favorable

A octubre de este año se reportó el mayor superávit primario desde 2019, lo que se vio favorecido por un gasto menor al programado, principalmente en el ISSSTE, así como en la CFE y Pemex.

Balance presupuestario primario

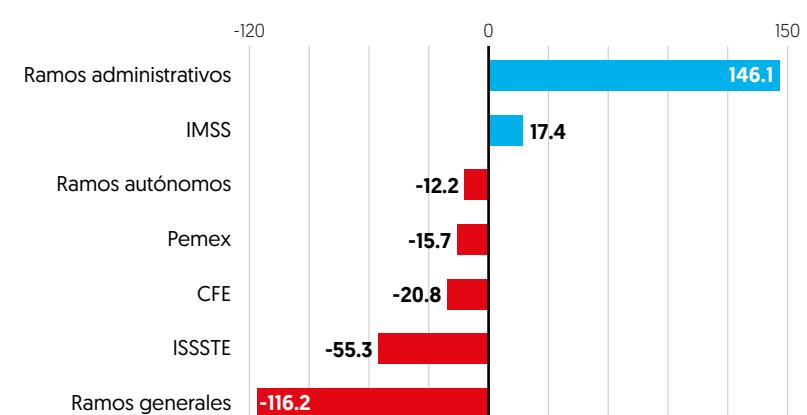
■ Miles de millones de pesos, enero-octubre de cada año



Fuente: SHCP.

Variación en el gasto observado contra el programado

■ Miles de millones de pesos, enero-octubre de 2025



FINANZAS PÚBLICAS

Menor gasto del gobierno permite un superávit primario

Logra un balance a favor de 240 mil millones de pesos a octubre de este año

246.1

MIL MILLONES DE PESOS

Resultaron por debajo de lo programado, los ingresos petroleros entre enero y octubre.

91.2

MIL MILLONES DE PESOS

Superaron los ingresos tributarios el monto programado para el periodo de enero a octubre.

29.1%

DE CAÍDA

Anual acumula la inversión física del sector público, la de mayor magnitud desde 1995.

BOQUETE EN INGRESOS

Los ingresos presupuestales del sector público de enero a octubre, resultaron por debajo de lo esperado en 136 mil millones de pesos.

A octubre, las finanzas públicas registraron ingresos totales por 6 billones 596.5 mil millones de pesos, monto mayor en 2.7 por ciento respecto de igual lapso del año pasado.

Los ingresos petroleros resultaron muy por debajo de lo proyectado, 246.1 mil millones de pesos menos, al sumar 739.5 mil millones.

En contraste, los ingresos tributarios totales de 4 billones 495.9 mil millones de pesos fueron mayores a lo previsto en 91.2 mil millones.

La principal diferencia fue por la captación de ISR, que fue mayor a lo esperado en 59 mil millones de pesos, al ubicarse en 2 billones 441.5 mil millones, un alza de 5.5 por ciento real comparado con lo recaudado el año pasado.

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, destacó que el hecho de que el mayor recorte en gasto público se ubique en el rubro de infraestructura, muestra que el problema al que se enfrenta el gobierno: no tiene dinero y requiere hacer una consolidación fiscal, recortando el gasto.

"Para el Paquete Económico de 2025 se había anunciado un recorte del 12 por ciento en el gasto público en inversión física, que es el gasto en infraestructura, pero están recortando más que eso", enfatizó.

"Obviamente, es una forma fácil de recortar. El inconveniente estriba en que este tipo de gasto tiene un efecto multiplicador sobre la economía", añadió, y recalcó que el gasto en infraestructura, tiene un efecto multiplicador inverso, por lo que, si se recorta, frena más el crecimiento económico.

El reporte de Hacienda precisó que la inversión en el sector energético disminuyó 28.6 por ciento de enero a octubre de este año, al situarse en 225 mil 45.2 millones de pesos.

A su interior, la inversión en hidrocarburos cayó 29.3 por ciento a 193 mil 92.1 millones. En el sector eléctrico, la inversión disminuyó 31.7 por ciento a 31 mil 953.1 millones de pesos. En comunicaciones y transportes, la inversión creció 62.8 por ciento a 79 mil 431.8 millones.

Sin embargo, en educación la inversión se desplomó 51.4 por ciento, al ubicarse en mil 24 millones de pesos. La inversión en salud también retrocedió 11.9 por ciento, al colocarse en 9 mil 933.7 millones de pesos.



Hoteles Grupo Mundo Maya

Hotel Mundo Maya
Edzná

Hotel Mundo Maya
Tulum

Hoteles con acceso a:



Gym



Restaurante
y Bar



Souvenirs



Spa



Estacionamiento



Temazcal

Vive nuevas aventuras, **entre confort y experiencias.**



@hotelesgrupomundomaya

www.hotelesgrupomundomaya.com

Las protestas y cierres de carreteras conjuntas que se han dado en las últimas semanas por parte de agricultores y transportistas, han permitido conocer los problemas que enfrentan, pero también en el caso de temas del maíz, quedó claro que depende con el cristal con se que mira y no todo es culpa de las empresas que compran una mínima parte de la producción.



Julio Berdegué

La Secretaría de Agricultura que lleva **Julio Berdegué** tiene mucho trabajo por delante, pero eso sí, los datos al menos que se han revisado en estas semanas muestran que en el debate sobre el precio del maíz, el consumo industrial destinado a harina de maíz que las principales empresas realizan como **Minsa de Altagracia Gómez, Gruma** que tiene al frente a **Juan González y Harimasa** bajo la dirección de **Alberto Morales**, demuestra que todos juntos compran menos del 10 por ciento del total del grano que se consume en México.

Ante este volumen de compra, los números indican que las harineras no tienen la capacidad para influir en el precio, como han argumentado los agricultores, sino más bien los precios de referencia de Chicago ante las buenas cosechas de los campos estadounidenses son los que han marcado los precios. En medio de las protestas, algunos grupos de agricultores han optado por aceptar vender de manera directa, incluso Gruma ofreció y acordó con algunos de los grupos que protestaron recibir el maíz de forma directa sin intermediarios y a precios del mercado de futuros, lo cual aceptaron.

Pero no hay que olvidar que es el sector pecuario el principal consumidor de maíz, con el 49.5 por ciento del total, lo que explica la relevancia estratégica del maíz amarillo para la seguridad alimentaria y los costos de producción de carne, huevo y leche.

Eso sí, el consumo humano, aunque menor en volumen, es más sensible

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Sin maíz... ¿no hay país?

socialmente, dado su asociación al precio de la tortilla y otros alimentos básicos, pero este segmento depende casi totalmente del maíz blanco de producción nacional. La importación es mucha más competitiva por logística y precios en regiones de Noreste, Sureste y Península.

No hay que olvidar que la dependencia de las importaciones continúa aumentando, con más del 51 por ciento de la oferta nacional proveniente del exterior, lo que implica riesgos ante la volatilidad internacional, políticas comerciales de Estados Unidos y condiciones climáticas globales, y ahí el mismo **Consejo Nacional Agropecuario (CNA)** que preside **Jorge Esteve** ha señalado que en el campo mexicano falta mucho por hacer, y mientras en otros lados les fue muy bien, aquí todas las condiciones afectaron.

La brecha entre producción de maíz amarillo y demanda pecuaria y agroindustrial seguirá ampliándose si no se impulsa la reconversión productiva, las mejoras tecnológicas como el uso de granos genéticamente modificados, esquemas que promuevan el aumento de la producción y reconversión de maíz blanco a amarillo.

Y es que, como bien han dicho los expertos, México mantiene su papel tradicional: exportador mínimo y productor especializado de maíz blanco, pero altamente dependiente de maíz amarillo extranjero, lo que condiciona la competitividad del sector pecuario y agroindustrial, muchos pendientes aún.

Las presiones de Pemex

Los datos siguen demostrando que la plataforma de producción de **Petró-**

Aunque la buena noticia es que en estas dos semanas los pagos –al menos de este año– caerían por fin en las cuentas de los proveedores.

Fraudes inmobiliarios a la vista

Cada año se pierden más de 600 millones de pesos en fraudes inmobiliarios, según la **Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI)**, por lo que la certeza jurídica en la compraventa de propiedades es indispensable para compradores y vendedores, y ahí es donde todo indica la tecnología ya puede ser un factor que ayude a no ser víctimas.

Así, que el nacimiento y arranque este lunes en México de **Kallify**, que es una plataforma digital que permite obtener la dictaminación jurídica de un inmueble con el notario de preferencia del cliente es algo a seguir.

En caso de detectarse irregularidades, el equipo de **Kallify**, encabezado por **Diana Sandoval**, y la notaría, ofrecen acompañamiento jurídico y gestoría para resolverlas rápida, por lo que además del cálculo preliminar de impuestos, derechos, gastos y honorarios derivados de la operación, se busca que haya certeza jurídica en la operación.

Por lo pronto, operarán con una red de notarios en Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Hidalgo y Nuevo León, con planes de expansión nacional; interesante propuesta que el objetivo es proteger a vendedores o compradores contra fraudes y contratiempos, en algo tan importante como es la compra de un inmueble que es en muchos casos es el único patrimonio de una familia.

Relevo en Sabadell México

Luego de la frustrada **OPA** en España por parte de **BBVA** que buscaba adquirir **Sabadell**, se dan cambios en México, y es que

Albert Figueras regresa a su tierra como director de la Red de Banco Sabadell en España, mientras que en nuestro país, asume el cargo

José Iragorri como nuevo timonel de la filial mexicana. Mucha suerte a ambos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



A nuestros clientes:

Como ustedes saben, nuestro servicio se ha visto afectado por la huelga que inició el Sindicato de Trabajadores de Nacional Monte de Piedad.

Queremos agradecerles profundamente su paciencia, su confianza y, sobre todo, su lealtad durante este tiempo.

Reconocemos el valor emocional y económico de cada artículo que han depositado con nosotros. Por eso seguimos trabajando con responsabilidad, cuidando y resguardando cada uno de ellos.

Lamentamos profundamente las afectaciones que esto les ha generado. Por eso, estamos tomando estas acciones concretas durante esta situación:

1. Estamos extendiendo el tiempo para pagar.

Sabemos que estos meses han sido complicados. Por eso, extendimos su fecha de comercialización para que tengan más tiempo y puedan estar tranquilos.

Consulten las nuevas fechas aquí: www.montepiedad.com.mx/prendaseguras

2. Brindaremos un refrendo adicional para todos los empeños.

De nuevo, sumando a su tranquilidad, todos tendrán un refrendo adicional para joyas, autos y artículos varios

3. Nosotros absorbemos el costo por custodia.

Sabemos que la seguridad de sus artículos es prioridad. Todos están perfectamente resguardados y sin generarles gastos adicionales durante este periodo.

4. Nosotros nos encargamos de las comisiones por pagos en tiendas Oxxo y en sucursales Banamex.

Continuaremos informándoles sobre cada avance que tengamos y cada decisión que tomemos. Nuestro compromiso es honrar la relación que hemos construido juntos durante 250 años; una relación basada en la confianza, la cercanía y el acompañamiento.

Gracias por seguir confiando en Nacional Monte de Piedad.

Los 10 principales pronósticos de la economía mexicana para 2026

Continuando con la saga prospectiva anual de Bursamétrica, toca ahora dar nuestros escenarios y predicciones para el 2026. La semana pasada expusimos nuestras premisas para la economía mundial, sobre las cuales se basa nuestro escenario básico para México, las que podemos resumir en un entorno que para el 2026 luce ligeramente mejor al del presente año, tanto en crecimiento económico como en inflación y en condiciones financieras.

Para la economía de México asumimos las siguientes premisas:

1. Es el segundo año de gobierno de la Administración de la Dra. Claudia Sheinbaum, en donde normalmente toman forma los programas de inversión del sexenio, como el Plan México, los planes sexenales de Desarrollo, entre otros.

2. La política fiscal sigue enfocada a los programas sociales, y a lograr una gradual consolidación fiscal, reduciendo ligeramente el déficit Fiscal en relación al PIB para el 2026 a una razón del 4.1% sobre el 4.3% del 2025. La estrategia de concentrar los esfuerzos

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



de fiscalización hacia los grandes contribuyentes persiste.

3. La Inversión Fija Bruta ha mostrado una tendencia constante a reducirse desde hace más de un año. No se ve que esta tendencia

pueda revertirse dado que existen factores tanto domésticos (Los cambios constitucionales como la desaparición de organismos autónomos reguladores, y la reforma del Poder Judicial).

4. En relación al T-MEC esperamos que en el 2026 se realice una reapertura del contrato, y se negocie un nuevo acuerdo de manera tripartita.

5. El Mundial de Futbol tendrá como resultado una derrama económica derivada del gasto de inversión pública y de la inversión privada, así como un mayor flujo de turistas.

Con estas premisas a continuación presentamos los diez principales pronósticos para la economía de México para el 2026.

1. Crecimiento económico: Prevemos que permanezca el desempeño anémico endémico que se ha venido dando en los últimos siete años, con un inicio cercano a cero, con cierta tendencia a mejorar en la segunda mitad del año.

Prevemos un crecimiento del PIB del 1.0% anual.

2. Déficit fiscal: La meta de déficit aprobado por el Congreso

requiere de un incremento del 5% en términos reales en la captación de impuestos, y un férreo control del gasto discrecional con muy fuertes presiones en varios frentes como en Salud, Seguridad, en el retraso del pago a proveedores de Pemex y la reestructuración del pasivo financiero. Estimamos un déficit fiscal del 4.5% del PIB. La relación de la deuda pública al PIB alcanzará 55%.

3. Empleo: La tasa de desempleo inicia en un nivel del 2.9% sobre la Población Económicamente Activa, en donde la informalidad seguirá ganando terreno para superar el 57% de la misma. Estimamos una creación de 450 mil plazas nuevas en el sector formal.

4. Inflación: Las presiones inflacionarias van a aflorar en el primer trimestre del año, como resultado de incrementos en los precios de los perecederos, y la inflación de costos generada por la implantación de aranceles y por el alza artificial de los salarios. Estimamos una inflación que alcanzará más de 4.8% anual al cierre del primer trimestre para luego descender lentamente hacia un 3.7% para el cierre del año.

5. Política monetaria: El Banco de México seguirá reduciendo gradualmente su tasa de referencia, estimando un piso del 6.00%.

6. Balanza comercial: La política proteccionista del presidente

Trump ha impactado particularmente en la industria automotriz, sin embargo se ha visto al sector manufacturero no automotriz menos afectado. Las exportaciones manufactureras no automotrices y el campo pueden seguir creciendo. Esperamos un superávit comercial de 10 mil millones de dólares,

7. Remesas: Prevemos una reducción del 2% en el flujo, para acumular en el año podría ascender a 60 mil millones de dólares.

8. Inversión Fija Bruta: La tendencia de contracción va a preverse ante los factores que han afectado el clima de confianza de los agentes económicos. Prevemos una contracción adicional del 3% real anual.

9. Reservas Internacionales: Han llegado a un importe de 250 mil millones de dólares. Prevemos un nivel de cierre de 258 mil millones de dólares.

10. Mercados Financieros: El dólar seguirá debilitándose ante la gran mayoría de las divisas. Esto implica que el tipo de cambio permanecerá bajo a excepción de los períodos en los que eventos previsibles como la negociación del T-MEC o eventos imprevistos generen volatilidad. El mercado accionario mexicano puede mantener su tendencia alcista. Pronosticamos un índice cerrando en alrededor de 73 mil puntos.

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre jurídica y económica paraliza la inversión en México y es la razón por la que tres de cada cuatro directores o socios de empresas consideran que no es un buen momento para invertir, ya que les preocupan más temas de la agenda nacional que factores externos como pudiera ser la política comercial de Estados Unidos o la próxima revisión del T-MEC, señaló Alberto Ibarra Garza, profesor de Análisis de Decisiones del IPADE Business School.

"Uno de cada cuatro empresarios considera que la falta de claridad sobre el tema jurídico en el país, principalmente en el Poder Judicial, representa una preocupación central del Estado de derecho, el poder y garantizar esas inversiones y pensar en el largo plazo, sabiendo que hay estabilidad hacia enfrente", explicó sobre las conclusiones de la Encuesta de Expectativas Empresariales del IPADE del segundo semestre del 2025.

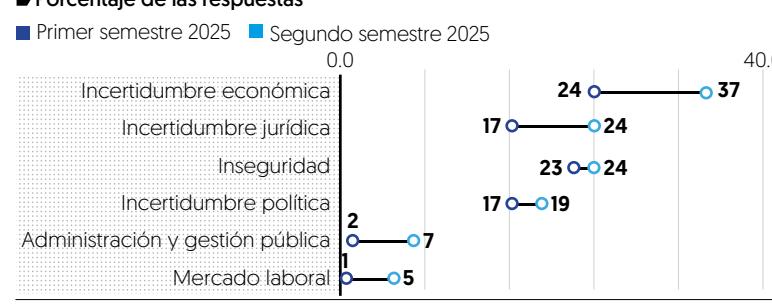
Al 74 por ciento de los encuestados, directores generales, socios o miembros del Consejo de empresas, les preocupan más los temas internos que los externos y son dos las mayores preocupaciones: la reforma al Poder Judicial y las políticas de combate al crimen organizado.

Cercano al 81 por ciento de las personas creen que la reforma al Poder Judicial va a tener un efecto

Temen incertidumbre

La implementación de la reforma al Poder Judicial, así como el futuro económico del país ocupan la mente de los empresarios en México, de acuerdo con la segunda Encuesta de Expectativas de este año.

Porcentaje de las respuestas



ENCUESTA IPADE

Reforma judicial, lo que preocupa a empresarios

negativo en la economía mexicana, estamos hablando de 8 de cada 10 empresarios, es un número bastante grande", destacó Ibarra Garza como uno de los tres académicos responsables de la encuesta aplicada a mil 477 empresarios entre el 30 de septiembre y 3 de noviembre.

Sobre las políticas de combate al crimen organizado, la percepción empresarial está más dividida, un

53 por ciento considera que tendrá un efecto negativo en la economía, un 27 por ciento espera que el impacto será positivo y 20 por ciento no lo tiene claro.

Incertidumbre económica, incertidumbre jurídica, inseguridad e incertidumbre política, son las cuatro principales preocupaciones de los líderes empresariales, en ese orden de importancia.

ESTIMAN COMERCIOS

Bloqueos cuestan 6 mil mdp a empresas

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reapertura de las rutas bloqueadas por transportistas y productores agrícolas permitirá restablecer el abasto a comercios e industrias y retomar la movilidad y actividades que al verse impactadas por al menos ocho días, dejaron pérdidas económicas estimadas en 3 mil a 6 mil millones de pesos, según cálculos de la Concanaco Servytur.

"Cada día con carreteras abiertas es un día en que los comercios pueden vender y las empresas familiares pueden cumplir con sus compromisos", señaló Octavio de la Torre, presidente del organismo, al celebrar el levantamiento de los bloqueos carreteros y reconocer el trabajo de la secretaría de Gobernación y en general del Gobierno de México para encarar, mediante el diálogo, las inconformidades que dieron origen a estas movilizaciones.

AFFECTACIONES

7

DÍAS FUERON

Los que duraron los bloqueos emprendidos por transportistas y productores agrícolas.

17

ENTIDADES

Del país fueron las que se vieron afectadas por el cierre de sus principales vialidades.

La instalación de mesas de trabajo sobre seguridad en carreteras, marco legal y atención al campo es un paso adelante al permitir atender demandas legítimas sin trasladar el costo a terceros, en particular a las Mipymes familiares, consideró el organismo que representa al sector terciario nacional.

"Esta dinámica, sumada al incremento en la tasa de subocupación, evidencia una migración forzada hacia la precariedad laboral, donde los trabajadores aceptan condiciones sin seguridad social o con jornadas insuficientes", indicó De la Torre en un comunicado.

EN OCTUBRE

Financiamiento de la banca se desacelera a 4.1%

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El financiamiento de la banca comercial al sector privado continuó desacelerándose en octubre y creció 4.1 por ciento anual, en términos reales, lo que implicó su menor avance desde septiembre de 2022.

De acuerdo con el reporte sobre Agregados Monetarios y Actividad Financiera del Banco de México, en el décimo mes del año la cartera de crédito vigente alcanzó 7.16 billones de pesos.

El rubro que creció a menor ritmo fue tarjetas de crédito, que pasó de un crecimiento de 9.0 por ciento en septiembre, a 8.8 por ciento anual en octubre.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, detalló que, dichas cifras están relacionadas con el estancamiento económico que se observa actualmente.

“Ha disminuido el empleo en el sector formal y sin un empleo formal no hay forma de pedir crédito, entonces se vuelve un círculo vicioso porque también baja el otorgamiento de crédito, bajan las ventas para las empresas y si las compañías no tienen un buen desempeño, no contratan más personal”, indicó.

Señaló que este círculo vicioso solamente lo podría romper el gobierno con una política fiscal contracíclica, pero por ahora está enfocado en la consolidación fiscal por la que atraviesa, para que no haya un recorte en la calificación crediticia, por lo que esto se vuelve otro signo más de la ralentización económica.

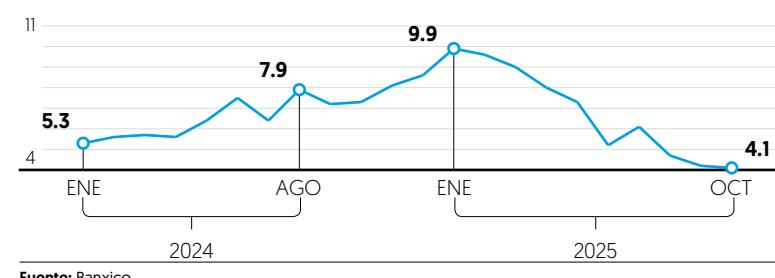
La especialista anticipó que este menor otorgamiento de crédito inclusive podría seguir a la baja y seguir frenando el consumo.

Por su parte, Alberto Ramos, economista en jefe de Goldman Sachs, consideró que, de cara al futuro, el débil crecimiento, la política interna y la incertidumbre legislativa, así como las fricciones comerciales con Estados Unidos, siguen siendo obstáculos para la originación de crédito.

Las carteras en vivienda y para empresas reportaron una ligera recuperación. En el primer caso, el crecimiento subió de 1.6 a 1.7 por ciento, y en empresas y personas físicas con actividad empresarial pasó de 3.3 a 3.5 por ciento.

Pierde dinamismo

■ Cartera vigente de la banca comercial otorgada al sector privado, Var. % anual



7.1% 15%

CRECÍO

A tasa anual, el financiamiento otorgado vía tarjetas de crédito durante octubre.

CAYÓ

En octubre el crédito a empresas de fabricación de equipo de transporte.



La CFE mejora continuamente la atención y el servicio a las y los mexicanos

Los beneficios son tangibles en comunidades rurales y zonas urbanas

Como parte de su estrategia de mejora continua, la CFE implementa acciones para optimizar la atención de los 49.6 millones de servicios de energía eléctrica en México. Estas acciones se ofrecen de manera presencial, a través del número telefónico de atención a clientes (071) y mediante plataformas digitales.

El 071 opera como un canal centralizado para consultas, trámites y reportes relacionados con el servicio eléctrico.

Además, las personas usuarias pueden presentar denuncias o reportes a través del 071 o en los Centros de Atención a Clientes para informar sobre casos de personas que se hacen pasar por trabajadores de la CFE u otros delitos similares. Todas las denuncias son anónimas.

Asimismo, la CFE ha incorporado herramientas de automatización y digitalización para la contratación en línea de servicios, la descarga de recibos digitales y la consulta y aclaración del consumo de energía eléctrica. Ahora, las personas pueden realizar trámites de manera sencilla desde su teléfono o computadora, sin necesidad de desplazarse.

La CFE refrenda su apoyo a las comunidades rurales con el objetivo de garantizar el acceso a energía limpia e independiente mediante sistemas solares fotovoltaicos. Este esfuerzo es resultado de la colaboración entre el Gobierno de México, la CFE y el Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), administrado por la Secretaría de Energía (SENER).

Las mejoras incluyen el servicio a clientes y la instalación de paneles solares

Por otra parte, la CFE reafirma su compromiso con el medio ambiente. Entre 2020 y 2025 se han conectado 473 mil servicios con sistemas fotovoltaicos, lo que respalda la estrategia de ofrecer diversas modalidades de suministro eléctrico a los usuarios.

¡CFE iluminando vidas, iluminando México!



REPORTE DE CONDUSEF

Afore XXI Banorte reafirma nota de diez en atención

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Afore XXI Banorte obtuvo una calificación de 10 en el segundo trimestre de 2025 en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU), reportado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Con ello, fue la segunda ocasión consecutiva en lograrla.

La institución detalló que para llegar a consolidarse como una de las Afores con mejores características en la atención a sus clientes, ha integrado herramientas tecnológicas para agilizar la atención, y reducir los tiempos de respuesta, colaborando de forma cercana con la Condusef para mejorar los procesos administrativos de cara al cliente.

De esta forma, la institución valida el éxito de la estrategia implementada por Afore XXI Banorte para ofrecer un servicio de excelencia priorizando la experiencia de sus cuentahabientes.

De acuerdo con David Razú Aznar, director general de la Administradora, el servicio al cliente es una pieza clave que agrega valor, y por ello en cada oportunidad se debe sacar provecho para acercar-



ESPECIAL

Por segunda vez consecutiva. La administradora logró la mejor marca en el IDATU.

se a contestar las peticiones de los usuarios, lo que se traduce en generar un vínculo de confianza y que los clientes se encuentren satisfechos con la institución.

"Creemos que cada interacción con nuestras y nuestros clientes es una oportunidad para generar confianza y demostrar que la labor ofrecida por las Afores no solo es un tema de rendimientos, sino también de un servicio ágil, accesible y humano", agregó Razú.

Ante las necesidades actuales en un mundo donde el tiempo es un factor importante, la Afore ha

logrado disminuir en más de 10 por ciento el tiempo promedio de resolución de trámites y aclaraciones, lo cual refleja el impacto de la mejora operativa.

Cabe señalar que, aunado a lo anterior, la administradora mantiene una sinergia con la Condusef para impulsar materiales de educación financiera, que permitan una mayor accesibilidad al Sistema de Ahorro para el Retiro, así como una mejor toma de decisiones, de manera que cada persona cuente con las herramientas necesarias para mejorar su futuro.

RESULTADOS

831.9

175.3

MIL PUESTOS

De trabajo informales se generaron durante octubre en el país, con respecto al mes previo.

REPORTA INEGI

Aumentan 656 mil empleos en octubre

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La población ocupada registró un incremento mensual de 655 mil 511 en octubre, una lectura positiva, pero dicha cifra se situó por debajo del aumento observado en septiembre, que fue de 745 mil, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI.

Por sector, el de servicios fue el que mostró el mayor avance, con 472 mil 943, un aumento por debajo del observado el mes previo, con 945 mil 317, en donde los rubros que destacaron al alza fueron restaurantes y servicios de

MIL

Empleos formales se perdieron en el mismo periodo, según los datos del INEGI.

alojamiento, con 221 mil 694, y el segmento de servicios sociales, con 17 mil 283.

El sector industrial registró un ascenso de 434 mil 554, su mayor avance mensual desde julio de este año, y en su interior, las divisiones que sobresalieron al alza fueron, la industria manufacturera con 336 mil 895, la construcción con 87 mil 686, y la industria extractiva y de electricidad con 9 mil 973.

Por su parte, el sector agropecuario, registró un descenso de 270 mil 773, siendo su mayor contracción desde agosto de 2025.

Por tipo de empleo, el sector informal registró un aumento de 831 mil 860, su mayor cifra desde julio del presente año, mientras que el sector formal tuvo una disminución de 176 mil 349 plazas, su mayor variación a la baja desde julio de 2025.

Analistas de Banco Base destacaron el comportamiento del empleo informal, que es el rubro que ha mantenido al alza a la población ocupada en los recientes meses, lo cual impacta en la calidad de los puestos de trabajo

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,596.78	1.44	902.05	General (España)	1,621.80	0.06	1.00
FTSE BIVA (Méjico)	1,263.46	1.34	16.67	IBEX 40 (España)	16,371.60	0.06	9.80
DJ Industrial (EU)	47,716.42	0.61	289.30	PSI 20 Index (Portugal)	8,110.74	-0.14	-11.71
Nasdaq Composite (EU)	23,365.69	0.65	151.00	Xetra Dax (Alemania)	23,836.79	0.29	68.83
S&P 500 (EU)	6,849.09	0.54	36.48	Hang Seng (Hong Kong)	25,958.89	-0.34	-87.04
IBovespa (Brasil)	159,072.13	0.45	712.37	Kospi11 (Corea del Sur)	3,926.59	-1.51	-60.32
Merval (Argentina)	3,026,470.00	0.21	6,450.75	Nikkei-225 (Japón)	50,253.91	0.17	86.81
Santiago (Chile)	50,848.61	0.54	274.44	Sensex (India)	85,706.67	-0.02	-13.71
CAC 40 (Francia)	8,122.71	0.29	23.24	Shanghai Comp (China)	3,888.60	0.34	13.34
FTSE MIB (Italia)	43,357.01	0.32	137.14	Straits Times (Singapur)	4,523.96	0.32	14.62
FTSE-100 (Londres)	9,720.51	0.27	26.58				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VASCONI*	0.88	14.30	76.15	95.77	83.13
KIMBERA	38.98	5.69	7.71	41.75	32.59
BOLSAA	37.81	5.06	8.56	19.65	13.34
ACTIVNRB	21.49	4.27	9.64	27.16	20.59
FMX23	36.80	4.19	15.89	53.44	52.52

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ACCELSAB	22.17	-1.95	-1.47	-1.47	-1.47
TEAKCPO	0.25	-2.39	-5.77	-2.00	-12.81
CADUA	4.85	-3.00	22.47	38.57	38.97
COXA*	27.93	-3.69	-15.31	-12.45	-15.36
CIEB	43.00	-4.38	-12.07	68.87	63.95

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar	1.3235	0.0064	1.2439	1.3586	1.1598	
Libra	0.7556	0.4839	0.9401	1.0258	0.8764	
Euro	0.8622	1.1411	0.5521	1.0726	1.1722	
Yen	156.18	206.65		194.31	212.31	181.16
Franco s.	0.8040	1.0637	0.5146		1.0943	0.9322

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5521	1.1411	1.0726	0.1108	0.6651	0.2094	
Yen	181.16	206.65	194.31	20.06	120.45	37.83	
Libra	0.8764	0.4839	0.9401	0.0971	0.5828	0.1833	
Dólar HK	9.0287	4.9842	10.3013	9.6836	6.0042	1.8835	
Dólar Sing	1.5038	0.8301	1.7159	1.6129	0.1666	0.3142	
Ringgit	4.7803	2.6460	5.4590	5.1249	0.5308	3.1835	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,682.4490	0.0006
Australia, dólar	1.7702	0.5647
Brasil, real	6.1895	0.1616
Canadá, dólar	1.6215	0.6168
Estados Unidos, dólar	1.1598	0.8622
FMI, DEG	0.8530	1.1722
G. Bretaña, libra	0.8764	1.1411
Hong Kong, dólar	9.0287	0.1108
Japón, yen*	181.1600	0.5521
México, peso	21.2123	0.0472
Rusia, rublo	89.9291	0.0111
Singapur, dólar	1.5038	0.6651
Suiza, franco	0.9322	1.0726

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos
	Último precio	Anterior	
Dic/25	0.05457	0.05443	18.3762
Mar/26	0.05405	0.05391	18.4418
Jun/26	0.05353	0.05339	18.4981
Sep/26	0.05299	0.05286	18.55



citi.com/mexico

Celebramos contigo un año
de nuestro nuevo capítulo en México.

Somos Citi,
el banco para el México global.



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, número 108,318 de 27 de noviembre de 2025, la señora PATRICIA ESTRELLA MAROTO SHELLEY reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA SHELLEY FLORES.

GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por escritura número 99,350 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, la señora CYNTHIA VERONICA BOONE PÉREZ, trámito la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora DORA ELIA BOONE CORONA, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia. Asimismo, la señora VERÓNICA VIOLETA PÉREZ GONZÁLEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ
NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por escritura número 99,300 de 19 de noviembre de 2025, ante mí, el señor ALEJANDRO ALFONSO AMIGO PONT, trámito la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSÉ LUIS AMIGO PONT, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia. Asimismo, el señor ALEJANDRO ALFONSO AMIGO PONT, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ
NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por escritura número 99,350 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, la señora CYNTHIA VERONICA BOONE PÉREZ, trámito la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora DORA ELIA BOONE CORONA, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia. Asimismo, la señora VERÓNICA VIOLETA PÉREZ GONZÁLEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ
NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,511 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DON FERNANDO PLASENCIA GARCIA, quien fue conocido también como FERNANDO PLACENCIA GARCIA Y/O FERNANDO PLACENCIA GARCIA, en la que DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORALES CASTAÑON, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOMÁS LOZANO MOLINA
NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, NOTARIA 207 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, notario número doscientos siete de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,522 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DON DAVID ORTIZ ORTIZ:

DOÑA VALERIA FERNANDA ORTIZ CALVO y DOÑA SILVIA CALVO ARIZA, solicitaron a la suscrita notario la tramitación extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DON DAVID ORTIZ ORTIZ, la que iniciaron de conformidad en la notaría a mi cargo y declararon tramitarán de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, manifestaron desconocer la existencia de algún otro que lo hubiese revocado, reconocieron los derechos hereditarios que son atribuidos por el testamento a DOÑA VALERIA FERNANDA ORTIZ CALVO, quien aceptó la herencia dejada a su favor, así como la carga a que se refiere la cláusula primera del testamento relacionado, obligándose a su cabal cumplimiento, asimismo aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente. DOÑA VALERIA FERNANDA ORTIZ CALVO reconoció los ganancias que corresponden a DOÑA SILVIA CALVO ARIZA, como cónyuge supérstite del autor de la sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ
NOTARIO 207 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,774 de fecha 07 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó HÉCTOR JAVIER AGUILAR HERNÁNDEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de MARÍA DE LOURDES ARISTI BARBERI (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA DE LOURDES ARISTI BARBERI DE AGUILAR), manifestando lo siguiente:
I. Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario;
II. Que reconoce la validez del testamento;
III. Que acepta la herencia dejada en su favor;
IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios; y
b). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó HÉCTOR JAVIER AGUILAR HERNÁNDEZ en la Sucesión testamentaria antes mencionada, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.

LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ
TITULAR DE LA NOTARIA 39
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,109 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:

EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ CARMEN ÁVILA DÍAZ (quien también acostumbra a usar el nombre de CARMEN ÁVILA DÍAZ), al solicitante de la señora MARÍA GUADALUPE ÁVILA VARGAS (quien también acostumbra a usar el nombre de GUADALUPE ÁVILA VARGAS) en su calidad de descendiente del autor de la sucesión, y como albacea en la sucesión testamentaria de la señora CLEMENTINA VARGAS BASUTO (quien también acostumbra a usar el nombre de CLEMENTINA VARGAS DE ÁVILA) (hoy su sucesión) en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la sucesión; quien comparece en compañía de sus dos testigos, las señoras ELISA HERNANDEZ MARTINEZ Y LAURA REYES CONTRERAS.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,142 de fecha 26 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:

A). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ORQUIDEA TISCAREÑO RICO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL TISCAREÑO FLORES; y
B). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ORQUIDEA TISCAREÑO RICO, en la referida sucesión.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ, NOTARIA 150 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ, NOTARIA 150 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,052 de fecha 10 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:

EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JACOB ALFILDE CHIVIER, al solicitante de la señora RAQUEL MIZRAHI COHEN (quien también acostumbra a usar el nombre de RAQUEL MIZRAHI COHEN DE ALFILDE), en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la sucesión; y de los señores ISAAC ALFILDE MIZRAHI, REBECA ALFILDE MIZRAHI, SAMUEL ALFILDE MIZRAHI y SALOMON ALFILDE MIZRAHI, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, las señoras MA CAROLINA LEZAMA DE LA TORRE Y EURIDICE UGALDE TAPIA

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ, NOTARIA 150 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ, NOTARIA 150 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,052 de fecha 10 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:

EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JACOB ALFILDE CHIVIER, al solicitante de la señora RAQUEL MIZRAHI COHEN (quien también acostumbra a usar el nombre de RAQUEL MIZRAHI COHEN DE ALFILDE), en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la sucesión; y de los señores ISAAC ALFILDE MIZRAHI, REBECA ALFILDE MIZRAHI, SAMUEL ALFILDE MIZRAHI y SALOMON ALFILDE MIZRAHI, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, las señoras MA CAROLINA LEZAMA DE LA TORRE Y EURIDICE UGALDE TAPIA

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	186.75	5.97	3.30	4.26	7.92	8.11
15.49 / 11.97	ALFAA	14.50	0.22	1.54	-0.96	17.42	16.75
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.17	1.28	2.62	-3.28	11.41	15.36
21.69 / 13.76	AMXB	21.01	0.24	1.16	-1.13	38.31	40.54
656.37 / 480.46	ASURB	553.60	0.88	0.16	0.22	9.52	9.00
53.1 / 41.43	BBAJIOO	48.01	0.83	1.76	1.22	12.30	14.99
69.1 / 48.9	BIMBOA	58.15	0.49	0.85	-11.99	-3.87	5.27
45.2 / 30.82	BOLSAA	37.81	1.82	5.06	8.56	19.65	13.34
19.81 / 10.17	CEMEXCPO	19.37	0.45	2.38	2.22	72.48	65.84
164.26 / 109.3	CHDRAUIB	133.74	1.70	1.29	-1.01	6.19	7.22
27.37 / 15.7	CUERO*	22.03	0.56	2.61	-6.57	-18.26	-5.98
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	176.55	5.01	2.92	0.91	3.13	3.96</td



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025
 Asamblea General
 Sesión Ordinaria número 139

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ASAMBLEA GENERAL

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 139

Con fundamento en los artículos 9 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 65, fracción I, de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se convoca a la **Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, la cual se celebrará el día **08 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas***, en el **Auditorio del Edificio Sede del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, con domicilio en Avenida Barranca del Muerto 280, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, con el siguiente:

Orden del día

Para aprobación:

1. Integración de la Asamblea General, con fundamento en el artículo 7, último párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
2. Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número 138, celebrada el día 13 de octubre de 2025, con fundamento en el artículo 73, fracción IV, de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
3. "Plan Estratégico y Financiero 2026", en cumplimiento a los artículos 10, fracción I, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 33, fracción II, incisos a), b) y c), de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que contiene lo siguiente:
 - 3.1 Plan Financiero 2026.
 - 3.2 Proyecciones financieras a cinco años.
 - 3.3 Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026.
 - 3.4 Planes de Labores y Financiamientos 2026.
 - 3.5 Programa de Inversión Habitacional 2026.
4. Revisión anual de la evaluación del Plan Estratégico y Financiero 2025 del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en cumplimiento al artículo 33, fracción II, inciso d), de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Revisión anual del seguimiento al Plan Estratégico y Financiero 2025 del Instituto, en cumplimiento al artículo 33, fracción II, inciso d), de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
6. Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto, correspondiente al ejercicio 2026, en cumplimiento al artículo 33, fracción II, inciso e), de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
7. Política de Recuperación Crediticia, con fundamento en los artículos 10, fracciones VIII y XIV y 71, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 33, fracción III, inciso c), subfracción v, de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
8. Cierre del Proyecto Estratégico *"Implementación del Plan de Negocios para el tratamiento de los Créditos en el segmento de Cobranza Judicial"*, en cumplimiento al artículo 33, fracción III, inciso d), de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para conocimiento:

9. Informe sobre el seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Asamblea General, en cumplimiento al artículo 33, fracción III, inciso h), de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
10. Proyecciones financieras a cinco años, correspondientes al "Plan Estratégico y Financiero 2026-2030", en cumplimiento al artículo 10, fracción I, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
11. Aprobación del Documento adicional al Acta que contiene las Resoluciones y Declaraciones emitidas por esta Asamblea General en su Sesión Ordinaria número 139, con fundamento en el artículo 75, párrafo segundo, de las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
12. Mensaje del Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
13. Mensaje de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Atentamente,

Ing. Octavio Romero Oropeza
 Director General

Marcos Manuel Herrería Alamina
 Secretario General



*El horario estará sujeto a posible cambio y se notificará a través del Sistema de Administración de Órganos Colegiados (SAOC).

La bolsa revela la verdad sobre China

¿Es China una potencia "ascendente" y una amenaza económica para Occidente? México, entre los aranceles y la deslocalización cercana, está atrapado en el fuego cruzado. Pero, analicemos una realidad a más largo plazo: el declive de China.

Con el paso del tiempo, las acciones no engañan. Ya lo decía Benjamin Graham, el famoso pionero del análisis de valores: "a corto plazo, las acciones se comportan como una máquina de votar, pero a largo plazo, lo hacen como una máquina de pesar". Es decir, las fluctuaciones pasajeras suelen estar impulsadas por la irracionalidad del sentimiento, no por un cambio en los factores fundamentales. A la larga, sin embargo, revelan la verdad, al sopesar evidencias incipientes que pocos aprecian. Las bolsas ya predijeron el declive de China hace tiempo.

Para empezar, hay que ver más

COLABORADOR INVITADO

Ken Fisher

Fundador, presidente ejecutivo y codirector de inversiones de Fisher Investments

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



allá de la impresionante alza del 21% de la bolsa china en lo que va del año. Hace 40 años, cuando Deng Xiaoping y sus sucesores pusieron en marcha las reformas para avanzar hacia una economía de mercado, los "instintos animales" rompieron con el comu-

nismo y dieron lugar al conocido "milagro chino".

El comercio se disparó. Si en 1999 las exportaciones eran de casi 3.7 billones de pesos, en 2007 alcanzaron los 18 billones. Las acciones se pusieron por las nubes, y entre 2000 y 2010, el índice MSCI China se revalorizó un 199%, con lo que pulverizó el 8% registrado por el MSCI All-Country World (sin contar a China).

Más tarde, cuando a finales de 2012 Xi Jinping llegó al poder, dio marcha atrás a las medidas liberalizadoras de Deng. Desde entonces, el MSCI China (en dólares) apenas ha avanzado un 25%, incluso contando el progreso de este año. Además, si tenemos en cuenta que la inflación ha subido alrededor del 30% en este período, las ganancias se quedan prácticamente en nada. Entretanto, en el resto del mundo han sido del 347%.

Esta evolución se debió a que las bolsas descontaron la renuncia al capitalismo en China, y percibieron a Xi más como un nuevo Mao que como un nuevo Deng. Y las acciones ahora dicen que el esplendor de China ha tocado techo, así que no lo ponga en duda.

El mercado siempre es sabio a largo plazo. Pese a las expectativas de que Xi seguiría con las reformas, en su lugar construyó otra Gran Muralla para limitar enormemente las comunicaciones y reprimir así la innovación en el país. El mundo es un laboratorio de innovaciones. Las empresas descubren nuevas ideas en el extranjero, las adaptan o las combinan para lograr avances. Las restricciones de China frenan esa dinámica y, como resultado, se produce un estancamiento económico progresivo. El mercado lo sabía.

Las restricciones siguieron aumentando a medida que Xi imponía su autoridad sobre los sectores tecnológico, financiero, inmobiliario y manufacturero, y sobre los flujos de capital. La inversión extranjera se desplomó un 95% entre el máximo de 2021 y 2024, y la inyección de dinero al país por medio de fondos de capital riesgo se hundió hasta los 6,400 millones de pesos en el primer semestre de 2025, muy por debajo de los 459,000 millones de 2021. Mientras se ralentiza el crecimiento, el gigante asiático encadena un plan de "estímulos" detrás de otro, lo que genera

un exceso de oferta y abona el terreno para una futura contracción. ¿Quién se acuerda ya de su iniciativa de la nueva Ruta de la Seda presentada en 2013? Parece que ya ha quedado en el olvido.

Analicemos, por ejemplo, industrias tan punteras como la de los semiconductores. Solo el 0.43% de las acciones internacionales relacionadas con los chips son chinas, o sea, una minucia. Con respecto a la inteligencia artificial, dominan las empresas estadounidenses, frente a unas pocas chinas. En total, 7 de las 50 mayores empresas del mundo por capitalización bursátil son chinas; entre otras, cuatro bancos estatales y una petrolera. No parecen, pues, muy originales e innovadoras y, de hecho, ninguna se fundó en este milenio.

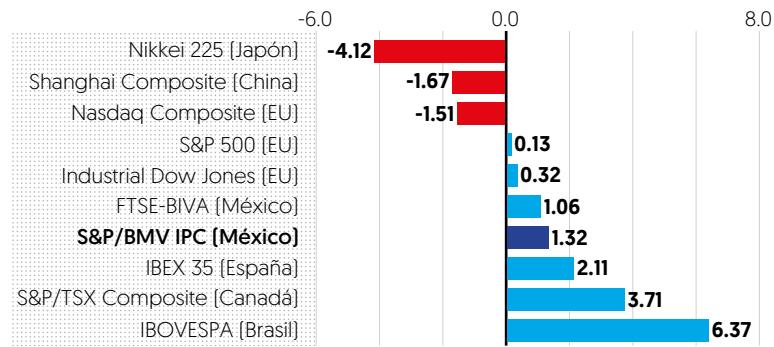
Según los datos oficiales, el PIB de China creció un 5% en 2023 y 2024. Esto no es posible porque, si lo fuera, las ventas de las multinacionales chinas no estarían flaqueando como lo han hecho en los últimos dos años.

En resumen, no deje que el "auge" de China le quite el sueño. Las bolsas llevan tiempo revelando la verdad, así que confíe en ellas.

Balance mixto

Los mercados accionarios a nivel global reportaron resultados mixtos durante noviembre.

■ Activos financieros con mayores alzas [var. % del 4 de enero]



BALANCE MENSUAL

Nasdaq baja 1.5% en octubre; frena racha ganadora

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las recientes preocupaciones en torno a los riesgos que puedan implicar las altas valuaciones del sector tecnológico afectaron el rendimiento de dichos activos y, como consecuencia, frenaron la racha de 7 meses consecutivos de ganancias para el índice Nasdaq.

Así, en su balance mensual, el Nasdaq se contrae 1.51 por ciento, contrario al Dow Jones y al S&P

500, que presentaron desempeños positivos durante noviembre equivalentes a 0.32 y 0.13 por ciento, con los que ligaron 7 meses seguidos reflejando avances.

Juan Sebastián Restrepo, CFA subdirector de asset management en Skandia, indicó que, si bien las alzas dentro del sector tecnológico presentan fundamentos sólidos, es importante ser cautelosos con las valoraciones, pues a diferencia de episodios pasados de euforia, el crecimiento actual está anclado en

utilidades reales y en una demanda estructural derivada de la transformación digital y la inteligencia artificial.

"Las empresas líderes están incrementando su gasto de capital y ampliando márgenes gracias a la innovación, pero las valuaciones ya reflejan un escenario casi perfecto, lo que reduce el margen para errores o sorpresas negativas. Si bien los fundamentos de largo plazo se mantienen firmes, la velocidad de la apreciación reciente hace que el sector sea más vulnerable a tomas de utilidades o ajustes ante cambios en las expectativas de tasas", detalló.

A todo lo anterior se le suma la expectativa que se está teniendo sobre la decisión de política monetaria por parte de la Reserva Federal el próximo 10 de diciembre. "Conforme se tenga más información económica disponible, gracias a la reapertura del gobierno, el panorama podría aclararse antes de la reunión. En caso de que se valide el escenario de un recorte, podríamos ver un rally a finales de año", comentaron analistas de Actinver.

En México, los dos centros bursátiles terminaron el penúltimo mes del año con rendimientos de 1.32 por ciento más para el caso del S&P/BMV IPC, así como un avance de 1.06 por ciento para el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

En cuanto a la cotización del peso mexicano, finalizó noviembre en su nivel más bajo desde julio del 2024, en los 18.2953 pesos por billete verde, nivel bajo el cual acumuló una ganancia mensual de 1.53 por ciento.

PRONÓSTICOS

Prevé CEESP inflación de 3.8% en 2024 y 2025

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

A pesar de mostrar resistencia a la baja, la inflación se mantendrá estable en los próximos meses con la expectativa de terminar en 3.8 por ciento en 2025 y 3.84 por ciento en 2026, anticipó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

"La expectativa apunta a que la inflación se mantendrá estable, aunque los pronósticos señalan que este año la inflación cerrará en 3.80 por ciento y en 2026 en 3.84 por ciento", señaló el organismo.

En su comparación anual, la inflación total de la primera quincena de noviembre fue de 3.61 por ciento, después de que una quincena antes reportara un alza de 3.50 por ciento, "lo que refleja cierta resistencia a la baja", consideró el CEESP.

Las tarifas eléctricas explican el alza de 3.59 por ciento en los precios de energéticos, especialmente por el aumento de 20.7 por ciento en el costo de la electricidad tras la terminación de la tarifa eléctrica de temporada cálida en diversas ciudades del país, explicó el CEESP en su análisis sobre el comportamiento de los precios al consumidor, que aumentaron

0.47 por ciento en la primera quincena de noviembre, su mayor alza desde la primera quincena de julio de 2024.

Este comportamiento respondió principalmente al incremento de 1.93 por ciento en el indicador de precios no subyacente, que fue el origen del 93 por ciento del incremento mensual de la inflación total.

En días pasados, el Banco de México recortó su proyección puntual de crecimiento para la economía mexicana en 2025 a 0.3 por ciento, desde 0.6 por ciento estimada hace tres meses, afirmó Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central.

FOCOS

Al alza. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado señaló que la inflación anual no subyacente fue de 1.29 por ciento, superando el alza de 0.8 por ciento previo.

Electricidad. Sin embargo, aseguró que es importante señalar que este comportamiento responde en buena medida al efecto del incremento de las tarifas eléctricas.

PIDE REFORZAR CONTROLES

FinCen alerta por envíos de dinero

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de EU emitió una alerta en la que solicita a empresas de transferencias de dinero que refuercen sus controles para “detectar, identificar y denunciar”, actividades sospechosas de envíos de fondos entre ese país y México.

Además, instó a las empresas de servicios monetarios estar atentas para notificar actividades sospechosas relacionadas con transferencias de fondos transfronterizas que involucren a extranjeros indocumentados, es decir, personas sin estatus legal en EU.

La FinCEN emitió esta alerta como parte de los esfuerzos del Tesoro norteamericano para pre-

venir la utilización del sistema financiero estadounidense por parte de extranjeros indocumentados que buscan transferir fondos obtenidos de manera ilícita.

Subrayó que la alerta también es coherente con la Orden Ejecutiva 14159, Protección del Pueblo Estadounidense contra la Invasión, que señala que los inmigrantes indocumentados “representan amenazas significativas para la seguridad nacional y pública” y destaca la necesidad de “desmantelar las redes transfronterizas de tráfico y trata de personas”.

Recordó que a principios de año, la FinCEN emitió órdenes de focalización geográfica que exigen a las remesadoras ubicadas en ciertos condados y códigos postales a lo largo de la frontera suroeste en Arizona, California y Texas que presenten Informes de Transacciones de Divisas ante la FinCEN con un umbral en dólares inferior al requerido para los informes sobre transferencias de dinero estándar.

También, la FinCEN publicó una alerta sobre el contrabando y repatriación de grandes cantidades de efectivo por parte de organizaciones criminales transnacionales con sede en México, una alerta sobre esquemas de contrabando de petróleo en la frontera suroeste de EU asociados con carteles con sede en México.

ACTORES.

Maliciosos han utilizado transferencias transfronterizas de fondos de bajo valor para facilitar o cometer financiamiento de narcóticos.

ULINE
ESPECIALISTAS EN MATERIAL DE EMPAQUE
EL SERVICIO MÁS RÁPIDO EN NORTEAMÉRICA

UNA COMPAÑÍA NORTEAMERICANA

SEATTLE, EDMONTON, MINEÁPOLIS, TORONTO, RENO, CHICAGO, LOS ÁNGELES, COLUMBUS, MEXICALI, DALLAS, MONTERREY, NUEVA YORK/FILADELFIA, ATLANTA, MIAMI

ORDENE ANTES DE LAS 6 PM PARA ENVÍO EL MISMO DÍA
800-295-5510 uline.mx

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD B>Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La inteligencia artificial, el espejo de tus vacíos como líder

Por décadas, los empresarios hemos dominado el juego de los negocios con una mezcla de visión, intuición y experiencia. Nos convencimos de que sabíamos leer el mercado, anticipar la competencia y tomar la decisión correcta con base en el instinto.

Sin embargo hoy, un algoritmo —frío, sin emociones y sin cara humana— puede predecir mejor, decidir más rápido y aprender más que tú. Quizá lo más inquietante (y al mismo tiempo, emocionante) de este fenómeno es que la inteligencia artificial (IA) no se cansa, no negocia y no se distrae.

El error más común que veo en colegas directivos es creer que la IA es solo una tecnología a integrar o una inversión a evaluar. No lo es. Se trata de un cambio de paradigma que nos obliga a incomodarnos con la pregunta: ¿tu liderazgo es reemplazable?

Vayamos un poco más a fondo: si tus decisiones se basan solo en datos limitados, presentaciones estáticas e intuiciones heredadas, claramente estás en desventaja frente a una inteligencia que cruza

COLABORADOR INVITADO

Oscar Rivera

Presidente del Consejo Nacional de Clústeres de Software y TI (MXTI)

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



millones de variables en segundos y mejora con cada consulta.

Entonces, la IA es un espejo brutal: no solo refleja los vacíos de tu empresa, sino los tuyos como líder.

El nuevo liderazgo exige humildad

Es imposible competir con la IA, pero sí podemos aceptar que hemos pasado de la era del saberlo todo a la del preguntar mejor. En el pasado, el directivo exitoso

era quien tenía respuestas; hoy, el valor está en quien formula las preguntas que la IA aún no puede responder.

Por lo tanto, la humildad en los negocios significa:

- Dejar de fingir certezas.
- Aceptar que no controlas el contexto.
- Reconocer que tu "olfato" puede estar sesgado.

El empresario del futuro —el que sobrevivirá a esta época— será aquel capaz de integrar su experiencia con una IA que no busca sustituirlo, sino potenciarlo.

Las mejores decisiones comienzan donde termina el algoritmo

En este orden de ideas, la IA puede ayudarte a optimizar rutas, ajustar precios, anticipar quiebres de stock o segmentar clientes con una precisión quirúrgica; no obstante, aún no puede tomar decisiones que involucren dilemas éticos, visión a largo plazo o valores organizacionales.

¡Ahí está tu nuevo terreno! y es más exigente, porque en lugar de decidir entre A o B, ahora debes decidir qué problema merece ser

"Si tus decisiones se basan solo en datos limitados, presentaciones estáticas... estás en desventaja"

resuelto por la IA y qué impacto tendrá eso en tu equipo, tus clientes y tu cultura. Estos dilemas requieren tener una visión clara de qué significa ser empresa en esta nueva era.

No eres el CEO, eres el algoritmo en jefe

Si estás esperando "el momento correcto" para implementar IA, ya llegaste tarde. Mientras lees esta columna tu competencia ya ha dado el paso, moviéndose al ritmo del aprendizaje automático.

Cada día que no tomas decisiones asistidas por IA, lo haces con menos información estratégica y no usar estos nuevos modelos de liderazgo es, sin duda, una desventaja competitiva.

En definitiva, ser un buen líder significa evolucionar. Hoy, eso implica ver la IA como tu nuevo socio intelectual. Sí, es un reto que desplaza de la figura del empresario tradicional y da lugar al líder que abraza el cambio para convertirse en el algoritmo en jefe, ¿estás preparado para ello?

Anuncian mayor respaldo para CME

El centro de datos que da soporte a CME Group, una de las mayores bolsas de derivados del mundo, afirmó que ha reforzado su capacidad de refrigeración de respaldo tras el sobrecalentamiento que provocó una catastrófica interrupción de 10 horas que sacudió los mercados mundiales el viernes.

CyrusOne —propietaria de la instalación en la localidad suburbana de Aurora, Illinois, a unos 80 kilómetros de Chicago— afirmó que había restablecido operaciones "estables y seguras" y que había instalado "redundancia adicional en los sistemas de refrigeración", según un comunicado enviado ayer a BLOOMBERG NEWS.

El fallo en el centro de datos alteró mercados desde Tokio hasta Londres, paralizando el comercio desde oro hasta tasas de interés, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de los mercados globales. —Bloomberg

Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

**AI
Cierre**

**Lunes a Jueves
21 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

JASSIEL VALDELMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Organización Mundial del Comercio (OMC) anticipó que el crecimiento del comercio global enfrentará un freno en 2026, cuando apenas avance 0.5 por ciento, después de un 2025 marcado por la moderación y un entorno de mayor incertidumbre en materia de políticas comerciales.

En su más reciente reporte, el organismo señaló que la actividad mundial de mercancías ya muestra señales claras de enfriamiento hacia el cierre de 2025, lo que prepara el terreno para un año siguiente considerablemente más débil.

De acuerdo con la OMC, aunque el comercio repuntó a mediados de 2024 por la desinflación, la caída de tasas de interés y el impulso temporal de las importaciones adelantadas (utilizadas por miles de empresas para evitar incrementos arancelarios), la demanda se ha ido normalizando.

Explicó que el volumen de mercancías comenzó a perder fuerza desde el segundo trimestre de 2025, a medida que se disipó el *front-loading* y se estabilizó el auge en bienes vinculados a la inteligencia artificial (IA), dos de los principales factores que habían sostenido la recuperación.

El barómetro marcó 101.8 puntos en septiembre de 2025, una

TENDRÁ DESACELERACIÓN

Crecerá 0.5% comercio global en 2026: OMC

2.4

POR CIENTO
Es el crecimiento del comercio mundial proyectado por la OMC para el cierre del año.

lectura aún por arriba de la tendencia de largo plazo, pero inferior al índice de volumen comercial observado en el mismo periodo. Esta brecha, señala el reporte, adelanta un crecimiento más débil para el cierre del año, consistente con la proyección de 2.4 por ciento para 2025 publicada en octubre.

La OMC advierte que el comercio mundial enfrentará "mayores aranceles y una persistente incertidumbre de política comercial" en la segunda mitad de 2025 y durante todo 2026, factores que limitarán el dinamismo y ejercerán presión sobre las cadenas globales de suministro. Los riesgos geopolíticos, la reconfiguración de rutas comerciales y la fragmentación normativa entre las principales economías también contribuyen al panorama restrictivo.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México". CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. 052

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-052-2025, relativa al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES", solicitado por la Dirección de Servicios Públicos de Atizapán de Zaragoza:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	02	PIEZA	JUEGOS INFANTILES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO 7.37 X 3.67 M X 4.2M RESBALADILLA TIPO CARACOL DE DOBLE ALTURA 1 RESBALADILLA SENCILLA ESCALERA CON BARANDALES RAMPA ESCALADERA TRENTEON Y BAMBULES Y BANCA
5	02	PIEZA	JUEGOS INFANTILES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO 10.3 M X 9.8 M X 4.4 M, CON 1 RESBALADILLA TIPO TOBOGAN DE DOBLE ALTURA, 1 RESBALADILLA SENCILLA ESCALERA CON BARANDALES GATO, TÚNEL Y 2 COLUMPIOS
8	04	PIEZA	BICICLETA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO DE CALENTAMIENTO .85M X .5M X 1.3M

TOTAL DE PARTIDAS: 08 COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,955.00 (Dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) La venta de bases será los días: 01, 02 y 03 de diciembre 2025 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:
	Junta de Aclaraciones No habrá
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas 04 de diciembre de 2025 a las 14:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen. 04 de diciembre de 2025 a las 14:00 hrs. Fallo de Adjudicación 04 de diciembre de 2025 a las 17:00 hrs.

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
 2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
 3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a ingresos propios del Municipio del ejercicio fiscal 2025.
 4. La asignación de esta licitación pública: será por la totalidad de las partidas.
 5. Lugar de entrega: La entrega de los bienes se realizará en la ubicación que indique dentro del territorio del Municipio de Atizapán de Zaragoza, el área solicitante y responsable.
 6. Plazo de entrega: Para esta Licitación Pública, los bienes se entregarán dentro de los 03 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.
 7. Condiciones de entrega: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la adquisición de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
 8. Anticipos: Para esta Licitación Pública Nacional NO habrá anticipo.
 9. Condicionales de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días hábiles siguientes a la fecha en que sea entregada la factura a la Tesorería Municipal, la cual deberá estar debidamente sellada y firmada a entera conformidad por el área solicitante, además de contener los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables, acompañada de la documentación soporte, en términos del artículo 70 fracción VI Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
 10. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.
 11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
 12. Garantías: La garantía de sostentimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante dentro de lo que contenga su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.
 La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
 13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
 14. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
 15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 15.1.- Presentarse los días 01, 02 y 03 de diciembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 15.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 15.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
 17. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
 18. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
 19. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los servicios, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 01 de diciembre de 2025
M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)



CADA DÍA
Una **NUEVA HISTORIA de ÉXITO**


UNIVERSIDAD VICTORIA
 Welcome Home

f **Instagram** **55 5803 5555** universidadadvictoria.com

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP.

¿Participaciones?

Hace casi 50 años, he vivido los avatares del federalismo fiscal en México, podría describirse como la historia de una serie de aproximaciones sucesivas a la fórmula de distribución de las participaciones a los estados y municipios, casi perfecta, que satisficiera a todos.

Éramos casi 26 estados que habíamos sido marginados de la distribución. La inquietud surgió en Oaxaca porque su participación era nueve veces menor que la del estado más beneficiado.

Para algunos, los avances parecían exasperantes, pero para quienes vivimos de cerca este proceso, recapitular sus episodios deja varias convicciones alentadoras, entre las cuales destaco dos:

1. Hemos ido en el camino correcto; teníamos claro dónde deberíamos ir, para ello formamos un frente de 26 entidades. Encontramos una fórmula "casi perfecta" en la coyuntura. Después de un año de reuniones, logramos un consenso mayoritario para cambiarla, lo que compensó a los estados del sur y centro por sus rezagos. Tarde o temprano, cada secretario de

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

✉ Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



Finanzas en las entidades federativas reflexionaría en su fuero interno.

2. Este proceso de construcción del federalismo ha sido una obra conjunta, de diálogo, intercambio de experiencias acumuladas. En otras palabras, es expresión del mismo espíritu

federalista y demostración de la capacidad de la buena política para lograr acuerdos y compartir objetivos.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal tiene su origen en un conjunto de experiencias exitosas:

La creación de la Ley de Coordinación Fiscal en 1980, la introducción del IVA, así como del Fondo de Fomento Municipal y del Fondo Financiero Complementario, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en bancos, la delegación de mayores facultades a las entidades federativas en la coordinación administrativa en materia fiscal federal. Además, la introducción del mecanismo de anticipos en el pago de las participaciones con el fin de dar liquidez a los estados.

Hasta el diseño y aprobación a fines de la década de los ochenta de la fórmula —vigente desde entonces—, con algunos cambios regresivos en 2007. Detrás de estas experiencias hubo análisis y debates profundos entre las propias entidades y los funcionarios federales, que asumimos la esencia del debate en 1990 e integraron una propuesta que recogía los elementos sustantivos de las sugerencias.

En la XXII Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales

“Este proceso de construcción del federalismo ha sido una obra conjunta, de diálogo, intercambio de experiencias acumuladas. (...) es expresión del mismo espíritu federalista”

“La Fórmula de Distribución de Participaciones, que inició en 1991, con el ajuste de 2007, ha sido el instrumento fundamental de las relaciones fiscales de los tres órdenes de gobierno”

celebrada en Huatulco en 1990, la nueva fórmula de participaciones surgió del trabajo de los funcionarios fiscales y reflejaba, con la mayor aproximación posible, la preocupación de todos por forjar un sistema equitativo

y moderno en beneficio de la población.

El desafío fue encontrar un equilibrio entre dos aspectos del federalismo: buscar un trato equitativo para todas las entidades, mientras se reconocía; y dos, intentar mejorar las claras desigualdades de tamaño y situación entre las economías de los estados.

En esa ocasión, se presentó también la propuesta del estado de Oaxaca para crear una tercera parte en el Fondo General con el fin de evitar las distorsiones del Sistema de Distribución de Participaciones, específicamente en el periodo 1991-1994.

La iniciativa fue aprobada en el Congreso de la Unión en diciembre de 1990, con el apoyo abrumador de la mayoría de los funcionarios fiscales estatales.

La Fórmula de Distribución de Participaciones, que inició su vigencia en enero de 1991, con el ajuste de 2007, ha sido el instrumento fundamental de las relaciones fiscales de los tres órdenes de gobierno.

La fórmula incluye un impulso al esfuerzo recaudatorio local, al incorporar como asignables para la distribución del Fondo de Fomento Municipal la dinámica recaudatoria de predial y agua.

Seguiremos con la historia...

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

**Lunes a Viernes
16 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Cada *Caramel Brûlée* es único.

STARBUCKS®

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

EMPRESAS

INVERTIR EN PROPIEDADES EN EU

Los mexicanos apuestan por Miami para proteger su patrimonio

La ciudad ofrece estabilidad, valorización y financiamiento accesible para inversionistas internacionales

Brickell y Wynwood destacan por su alta demanda y potencial de revalorización

KARLA RODRIGUEZ
krodriguezv@elfinanciero.com.mx

Miami se consolidó como uno de los destinos predilectos para los inversionistas mexicanos que buscan diversificar y proteger su patrimonio frente a la incertidumbre.

Con un mercado inmobiliario en constante crecimiento, la ciudad ofrece atractivas oportunidades de valorización, estabilidad jurídica y conectividad directa. Sin embargo, antes de adquirir una propiedad, es fundamental analizar ciertos aspectos clave para garantizar una inversión exitosa.

Miami es un imán para inversionistas, incluidos los mexicanos, que ocupan la cuarta o quinta posición entre los principales compradores extranjeros, según Miami Realtors y el Miami Report Q3 2025.

Los condominios modernos en la ciudad tienen una valorización promedio del 6 por ciento anual, y la reducción de tasas hipotecarias —que han bajado del 7 al 6.25 por ciento, con previsiones de caer al 5.75 por ciento antes de fin de año— han reactivado las adquisiciones en ese mercado.

“Los inversionistas mexicanos encuentran en Miami un mercado transparente, rentable y estable, con beneficios como la ausencia de impuestos estatales y la proximidad geográfica con México”, destacó Gustavo Gálvez, CEO de PFS Realty Group.

5.7

POR CIENTO

Podrían bajar las tasas de interés de créditos hipotecarios.

COSTOS REALES DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO

Más allá del precio de compra, los inversionistas deben considerar costos adicionales como impuestos, seguros y cuotas de mantenimiento. De acuerdo con Peggy Olin, los gastos de cierre representan entre el 2 y 5 por ciento del valor de la propiedad, mientras que el impuesto a la propiedad en Florida oscila entre el 1.5 y el 2 por ciento anual del valor tasado.

La llegada de Amazon y JP Morgan, junto con eventos internacionales como la Cumbre del G20 y la Copa Mundial de la FIFA 2026, refuerzan su atractivo.

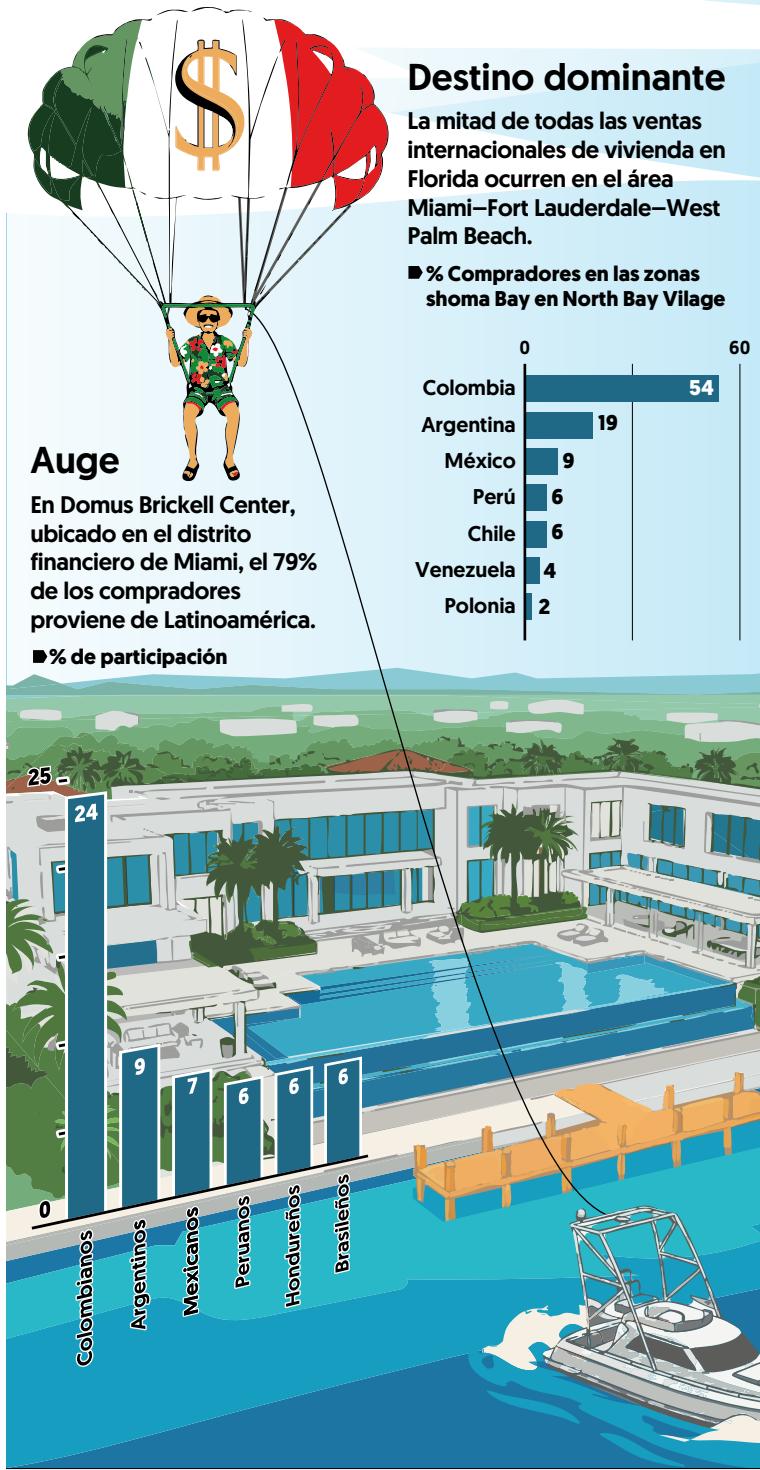
Sin embargo, para maximizar los beneficios, es crucial contar con asesoría profesional, analizar los costos reales y elegir cuidadosamente la ubicación y el tipo de propiedad.

REQUISITOS LEGALES Y MIGRATORIOS

Una de las ventajas de adquirir una propiedad en Miami es que no se necesita un estatus migratorio específico ni visa para realizar la compra.

“Cualquier persona puede adquirir un inmueble en EU, incluso sin residir en el país. La compra de una propiedad, sin embargo, no otorga beneficios migratorios automáticos, salvo en casos de inversiones mayores bajo programas como la visa EB-5, que exige un mínimo de 800 mil dólares en un proyecto que genere empleo”, informó Peggy Olin, CEO de OneWorld Properties.

Este aspecto hace que Miami sea accesible para compradores internacionales, pero también subraya la importancia de contar con asesoría.



Volaris y Viva actualizan en menos de 24 horas software de aviones Airbus

Volaris y Viva Aerobus completaron las actualizaciones en el software de 183 aviones Airbus del modelo 320, que podría haber presentado fallas por el exceso de radiación solar y cuya deficiencia afectó los controles de una aeronave de JetBlue hace semanas.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

En el caso de condominios, las cuotas de mantenimiento, que cubren servicios como seguridad y áreas comunes, van de entre 1.00 y 2.50 dólares por pie cuadrado al mes. Con lo que en total, los costos de mantenimiento representan entre el 2 y el 4 por ciento del valor del inmueble cada año, explicó Olin.

LAS MEJORES ZONAS

Zonas tradicionales como Brickell, Downtown y Miami Beach siguen siendo las favoritas de los mexicanos por su prestigio y alta demanda. Sin embargo, áreas emergentes como Wynwood, Edgewater y North Bay Village están captando cada vez más la atención de compradores por su potencial de revalorización.

“En Shoma Group hemos identificado a North Bay Village como una de las zonas más prometedoras para compradores internacionales. Proyectos como Shoma Bay, que incluye residencias con amenidades tipo resort y el primer supermercado Publix de la isla, están transformando esta área en un punto clave para la inversión”, explicó Masoud Shojaee, CEO de Shoma Group.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO PARA EXTRANJEROS

Una de las preguntas más frecuentes para los inversionistas mexicanos es si pueden financiar la compra desde su país. La respuesta es sí. Según Shojaee, existen productos financieros diseñados específicamente para inversionistas extranjeros, permitiendo obtener financiamiento de hasta el 60 por ciento del valor.

Además, es posible estructurar la compra a través de sociedades (LLCs), lo que otorga mayor flexibilidad fiscal y operativa. Estas herramientas hacen que el mercado inmobiliario de Miami sea aún más accesible para compradores internacionales que buscan diversificar.

Invertir en Miami no solo garantiza una alta valorización del inmueble, sino que también ofrece seguridad ante la volatilidad económica y fiscal en México. Según el Miami Report™ Q3 2025, el sur de Florida recibe un promedio de mil 350 nuevos residentes al día, lo que incrementa la demanda de vivienda y asegura rendimientos sostenidos en el mercado.

“Miami es un puerto seguro donde los inversionistas pueden proteger su patrimonio mientras acceden a oportunidades únicas de crecimiento y valorización”, señaló Gálvez. Los expertos recomiendan apostar por desarrollos en preconstrucción, como el proyecto Viceroy Residences Brickell, que ofrece unidades desde 600 mil dólares con financiamiento de hasta el 70 por ciento.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Grupo Sahuayo acelerará crecimiento

Grupo Sahuayo, liderado por **Dieter Holtz**, proyecta un crecimiento de entre 4 y 7 por ciento para el próximo año, con lo que sus ventas podrían superar los mil millones de dólares, un desempeño cercano al que se tenía antes de la pandemia. Además, el grupo anticipa duplicar sus ingresos en los próximos años, alcanzando los 2 mil millones de dólares, gracias a estrategias clave como innovación, excelencia operativa y consolidación corporativa.

Con 25 centros de distribución y cobertura nacional, Sahuayo identifica oportunidades de expansión en el norte del país, el Bajío y el sureste, donde ciudades como Mérida, Oaxaca y Tapachula muestran un creci-

miento relevante. Asimismo, el Pacífico (Culiacán) y la frontera norte (Tijuana) ofrecen un alto potencial, esta última con acceso al "canal de nostalgia" en Estados Unidos.

La estrategia también incluye fortalecer la logística en regiones clave y ofrecer valor a las marcas que confían en su red, todo mientras amplía su base de clientes y optimiza portafolios de productos. Según Holtz, las decisiones tomadas están diseñadas para entregar resultados sólidos a los inversionistas y consolidar a Grupo Sahuayo como un referente en el sector mayorista y medio mayorista de abarrotes en México.

Bancomext emite Cebures sostenibles

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y

el Plan 2030 de México, Banco-
mext emitió Cebures por 5 mil
700 millones de pesos, desti-
nados a proyectos con impacto
social y ambiental.

El proceso contó con el res-
paldo de Scotiabank, que actuó
como único Agente Estructura-
dor ASG. Además, este esfuerzo
impulsa la Taxonomía Sostenible
de México, el marco que integra
componentes sociales y ambien-
tales en el financiamiento.

La emisión representa un
paso significativo en la moviliza-
ción de capital hacia proyectos
alineados con un desarrollo
más inclusivo y responsable,
marcando un precedente en el
mercado financiero mexicano.
Bancomext, bajo esta estrategia,
sigue posicionándose como un
referente en el financiamiento
para el crecimiento sostenible.

Incode combate los deepfakes

La empresa Incode, fundada
por **Ricardo Amper**, lanzó
DeepSight, una tecnología dise-
ñada para detectar y bloquear
deepfakes, cámaras virtuales y
ataques de identidad sintética
que afectan la seguridad en el
sistema financiero. DeepSight
realiza un análisis multimodal
en menos de 100 milisegundos,

evaluando video, profundidad
y microcomportamientos del
usuario para distinguir entre per-
sonas reales e identidades crea-
das con inteligencia artificial.

**"Con 25 centros
de distribución
y cobertura
nacional, Sahuayo
identifica
oportunidades de
expansión..."**

avanzadas para proteger datos,
operaciones y la confianza de sus
usuarios.

**UPAX, modelo em-
presarial exitoso**

Hoy, Grupo UPAX, dirigido
por **Ceci Fallabrino**, celebra
su noveno aniversario. Lo que
comenzó como un proyecto con
tres empresas, ahora es una *house
of brands* con más de 2 mil 240
millones de pesos en facturación
anual, integrando ocho unidades
de negocio dedicadas a investiga-
ción, *marketing* y tecnología.

Con más de 900 colabora-
dores y 360 proyectos anuales,
UPAX ha construido un circuito
empresarial donde los datos ins-
piran ideas, la tecnología ejecuta
estrategias y los resultados se
miden con precisión. Además,
su compromiso con la sosteni-
bilidad, la ética y la equidad se
refleja en su distintivo como
Empresa Socialmente Responsa-
ble (ESR) y su lugar en el *ranking*
de Aequales.

A través de marcas como
Research Land, Promo Espacio,
Zeus, House of Films y Mexa
Creativa, UPAX demuestra que la
conexión entre talento, propósito
y tecnología es clave para evolu-
cionar en un entorno empresarial
competitivo.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

Juan Carlos Barajas

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

50 Anos GRUPO MUNDO EJECUTIVO

NUEVA EDICIÓN

MUNDO EJECUTIVO EDOMEX

KAPITALIA ADVISORS
"MÁS ALLÁ DE LA BANCA TRADICIONAL: LA NUEVA ERA DEL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL EN MÉXICO"

JAVIER GARZA HOEFFER
"OPORTUNOS EL FINANCIAMIENTO DE ÚLTIMA MILLA"

LUMO FINANCIERA
"ILIANA VALDEZ LIDERAZGO COHERENTE"

AMMJE 60 AÑOS | **IMPULSANDO EL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL ESTADO DE MÉXICO**

ADQUIÉRELA!

Requerimiento

Volaris y Viva Aerobus actualizaron el software de 184 aeronaves Airbus 320 por fallas debido a radiación solar.

■ Aviones Airbus modelo 320

**24****HORAS**

Duró la actualización de 183 aviones del modelo 320, que podría haber presentado fallas.

TRABAJOS DE VERIFICACIÓN CONCLUYERON

Volaris y Viva actualizaron el software del 320

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Volaris y Viva Aerobus completaron en poco más de 24 horas las actualizaciones necesarias en el software de 183 aviones Airbus del modelo 320, que podría haber presentado fallas debido al exceso de radiación solar y cuya deficiencia afectó los controles de mando de una aeronave de JetBlue unas semanas atrás.

La Agencia Federal de Aviación

Civil (AFAC) notificó el sábado que los trabajos de verificación y supervisión técnicas de las aeronaves se concluyeron en territorio nacional.

“Como parte del cumplimiento de esta directiva, se confirmó que la flota mexicana sujeta a actualización estuvo integrada por 93 aeronaves de Viva Aerobus y 90 de Volaris, misma que concluyó satisfactoriamente la aplicación de la tarea técnica requerida por el fabricante”, indicó la autoridad.

La revisión de todos los equipos A320 a nivel mundial se realizó luego de una orden de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), quien detectó la anomalía en el software ligada a la radiación excesiva.

En el mundo, al menos 6 mil aviones fueron puestos en tierra durante algunas horas para su actualización, mientras que en México, este proceso se aplicó a poco menos de 200 aeronaves.

Las aerolíneas mexicanas informaron que las actividades se desarrollaron conforme a lo programado, sin afectaciones mayores a la operación aérea nacional.

“La AFAC, en coordinación con las Comandancias Regionales y de Aeropuerto, así como con los operadores aéreos, mantendrá vigilancia continua para asegurar la correcta ejecución de la medida técnica, privilegiando en todo momento la seguridad operacional”, informó

la autoridad.

El viernes Airbus comunicó que la intensa radiación solar podría corromper datos críticos para el funcionamiento de los controles de vuelo de las aeronaves de la familia A320, lo que generará cancelaciones y retrasos en el mundo, con una afectación que también llegó a México, pero en menor escala.

“En consecuencia, Airbus ha identificado un número significativo de aeronaves de la Familia A320 actualmente en servicio que podrían verse afectadas. Airbus ha trabajado proactivamente con las autoridades aeronáuticas para solicitar a los operadores medidas de precaución inmediatas mediante una Transmisión de Alerta a los Operadores (AOT) con el fin de implementar la protección de software y/o hardware disponible y garantizar la seguridad de la flota para volar”, refirió el fabricante europeo.

VOLARIS Y GOBIERNO DEFIENDEN SU DECISIÓN

ASPA, contra que extrajeros vuelen en el país

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) aseguró que no permitirá que pilotos extranjeros operen vuelos nacionales, al asegurar que esto afectaría la soberanía.

“(La autorización) pone en riesgo la aviación mexicana, vulnera

derechos laborales y abre la puerta a prácticas que comprometen la soberanía aérea del país. ASPA no lo permitirá. Protegeremos el empleo y mantendremos firme la defensa de nuestros cielos”, refirió el organismo dirigido por Jesús Ortiz.

La autoridad aeronáutica autorizó a Volaris integrar siete aeronaves, con sus respectivas tripulaciones, a su flota, aviones que fueron transferidos desde Malta y Lituania. Aunque la ley en aviación permite el arrendamiento húmedo, es decir,

la renta de aeronaves y tripulaciones a un tercero, la Constitución establece que las aeronaves en territorio nacional deben ser pilotadas por un mexicano por nacimiento.

Ante ello, los pilotos de la ASPA se manifestarán este lunes ante las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

—Aldo Munguía

Protestaran

El Sinacta convocó a una manifestación en la CDMX el próximo 3 de diciembre.

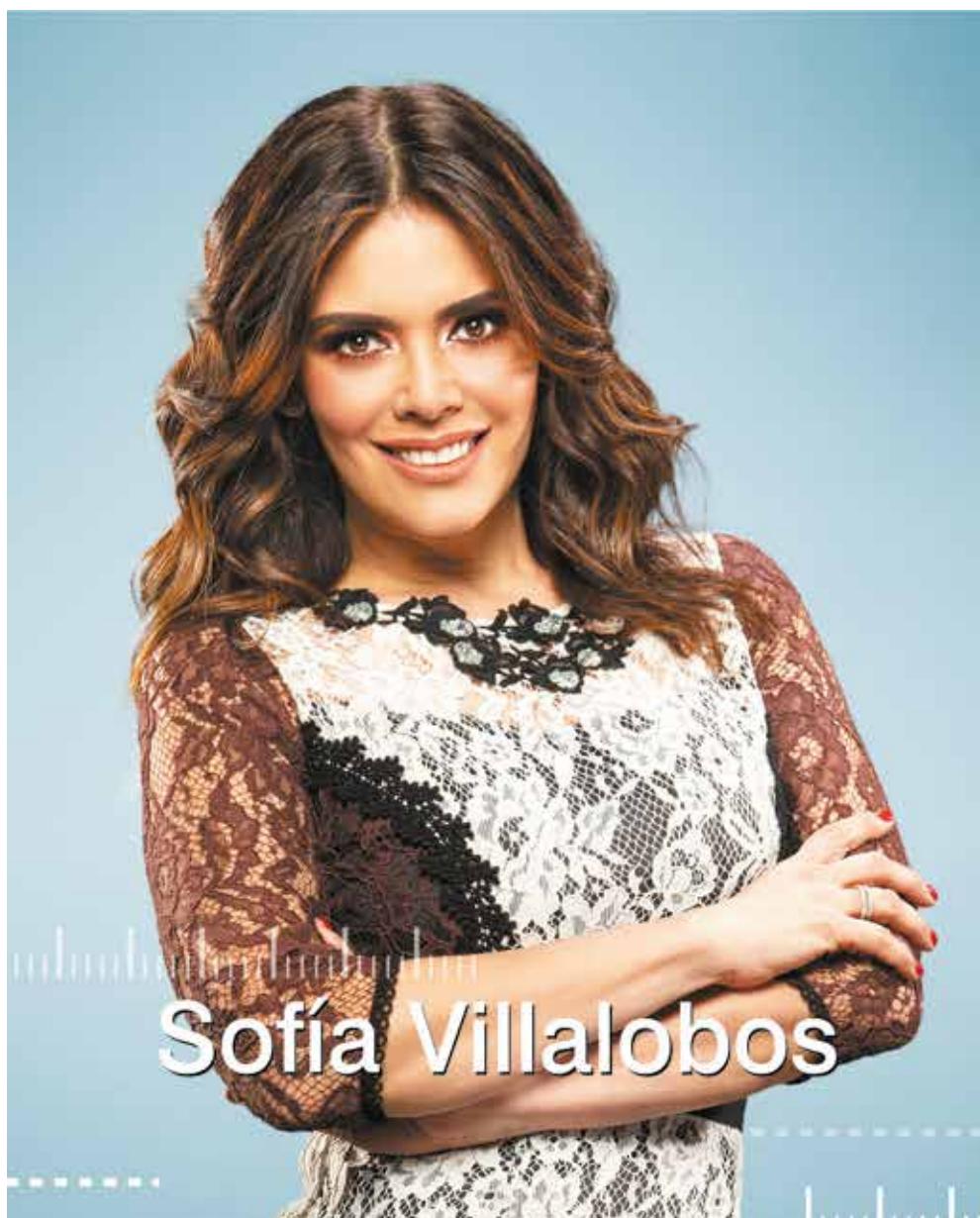
Rechazo

Hay una “rotunda negativa” de la SHCP a recuperar subir salarios.

Exigencia

Piden cubrir urgentemente un déficit de 500 plazas de controladores.

Fuente: Sinacta



EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Negocio

Al cierre del 3T25, Fibra Plus mantiene un portafolio diversificado en cinco sectores diferentes.

% Portafolio por sector

Fuente: Fibra Plus

ANTE INCERTIDUMBRE POR EL T-MEC

Fibra Plus frena nuevos desarrollos para el 2026

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El presidente de Fibra Plus, Gustavo Tomé Velázquez aseguró que a lo largo del 2026 la estrategia de su negocio no se centrará en la construcción de nuevas naves industriales, ni de centros comerciales hasta la conclusión de las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que en su lugar optarán por adquirir proyectos inmobiliarios terminados.

39

POR CIENTO

Del portafolio de Fibra Plus son desarrollos del sector industrial, el resto corresponde a otros sectores.

"Hasta que se vean más claras las cosas, vamos a ser más compradores de cosas terminadas que desarrolladores", señaló el empresario inmobiliario en entrevista con EL FINANCIERO.

Fibra Plus cuenta con 58 propiedades en 20 estados, y un Área Bruta Rentable (ABR) de 636 mil 901 metros cuadrados, con una ocupación del 93.1 por ciento.

En los primeros nueve meses del año, los ingresos de Fibra Plus subieron 7.2 por ciento, a 627.2 millones de pesos.

"Tenemos las dos técnicas. Por una parte, la infraestructura para desarrollar, pero también la intención de crecer el portafolio. Y cuando crecemos, le compramos a alguien que ya lo tenga hecho, con las condiciones más conocidas de lo que puede pasar en el mercado", explicó Tomé Velázquez.

Aseguró que su prioridad es concluir con Espacio Condesa Comercial, uno de los proyectos más representativos de su portafolio.

CON NUESTROS MEJORES DESEOS



Por Luis Carreño



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

En Alianza con

MONEX 40 AÑOS



MEET POINT

VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

22º Foro Virtual en Vivo

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2026



MODERA:

Enrique Quintana
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL EL FINANCIERO

Reserva la fecha

JUEVES 11 DE DICIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

Dime quiénes integran tu sistema de referentes y te diré qué tipo de profesional realmente eres

Jorge es un conferencista exitoso. Tiene trabajo intensivo e ingresos constantes. Goza de respetabilidad temática y es notorio que se divierte en cada exposición que realiza. Y aunque cada año podría decidir autónomamente qué hacer con sus tarifas, para decidir sus nuevos precios espera a conocer los incrementos de los conferencistas que él considera pares competitivos.

Claudia es una comentarista deportiva exitosa. Ocupa un espacio relevante en la opinión pública. Sus análisis son escuchados en múltiples canales y en sus extensas e interactivas redes sociales personales. Y aunque podría concentrarse en maximizar los ingresos varios de su plataforma, invierte más energía criticando lo que observa que hacen sus pares de industria.

Jonás es un gerente de mercadotecnia con conocimiento tan vigente como acreditado. Su capacidad de gestión en los diversos frentes de su materia de dominio es reconocida dentro y fuera de la empresa que lo emplea. Y aunque

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



tiene razones de peso para crecer en diversos caminos alternativos, se la pasa observando los ascensos de gerentes y directores de su mundo con anhelos silenciosos y frustración acumulada.

Todos tenemos formas dis-

“Nada exhibe más nuestra manera de leer la realidad y de vivir nuestras contradicciones como analizar nuestro sistema de referentes actual”

tintas de decidir y vivir nuestros respectivos referentes. Alguien que admiramos, un competidor relevante o con quien tenemos algún tipo de rivalidad secreta o revelada. Y su adopción es personalísima. Algo nos llenó el ojo o cultivó nuestro interés para dedicar observación y análisis y los sumamos a nuestros sistemas, el enunciable y el secreto.

En su definición más simple, un referente es alguien o algo que sirve como modelo a seguir en un área determinada. Congruente o no, habilidoso en extremo o simplemente gozando de prestigio por logros o esfuerzos específicos, para algunos, esa organización o persona ofrece luz para comparaciones, mediciones o aspiraciones varias.

¿Quiénes integran tu sistema de referentes? ¿Qué emoción

prevalece al interactuar con esa empresa o persona? ¿Es referente en positivo o lo es en negativo? ¿Sigue siendo lógico que gravite en tu sistema o lo debiste haber expulsado hace tiempo por razones varias?

Y es que hay referentes competitivos o emocionales saludables. Nos ofrecen información, ideas o alternativas animosas, constructivas, inteligentes y creativas. Son un impulso para nuestro actuar por las buenas razones y podríamos explicar la vigencia de mantenerlos en el continuo radar, sin asumir su perfección, ni responsabilizarlos por nuestras decisiones.

Los hay también aspiracionales infundados o destructivos y tóxicos. Nos atraen por razones a veces insospechadas, por celos, por envidia o por ciertas capaci-

dades que nosotros carecemos. Son impulso sí, pero por las razones equivocadas. En su peor expresión, su contraste nos apunta más por coraje que por argumentos lógicos que sustenten un actuar funcional y autónomo.

En una coincidencia reciente, platicué con Jorge, Claudia y Jonás (nombres inventados para garantizar su anonimato) e indagué su sistema de referentes comerciales y profesionales. Más interesante resultó desmenuzar sus argumentos. Unos bien sustentados en su estrategia de negocios. Otros, sustentados en cosas tan infundadas como emocionalmente enganchadas a sucesos o percepciones poco vigentes o relevantes.

Nada exhibe más nuestra manera de leer la realidad y de vivir nuestras contradicciones como analizar nuestro sistema de referentes actual. Explicarnos qué les vemos, porque nos son útiles o qué emociones nos ofrecen en nuestro personalísimo camino es algo que debemos de hacer metódica y disciplinadamente.

Bien dicen los que saben, ‘dime quiénes integran tu sistema de referentes y diré qué tipo de profesional realmente eres’.

Empresario y conferencista internacional

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EN MINA DE GUERRERO

Heliostar Metals identifica oro y plata

NUEVA ESTRATEGIA.

Reforzó el potencial del yacimiento de plata y oro, y avanza en la conversión de recursos.

PROYECTO ANA PAULA.

Tiene intersecciones de oro y plata de alta ley y espesor, lo que lo hace relevante.

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La minera canadiense Heliostar Metals reportó nuevos resultados de perforación con leyes altas de plata en el proyecto Ana Paula, del estado de Guerrero, lo que reforza el potencial del yacimiento de plata y oro, y avanza en la conversión de recursos inferidos a categorías de confianza técnica.

La compañía busca consolidar la información necesaria para su Estudio de Factibilidad, el cual se encuentra en desarrollo y que se espera concluya a lo largo de 2026.

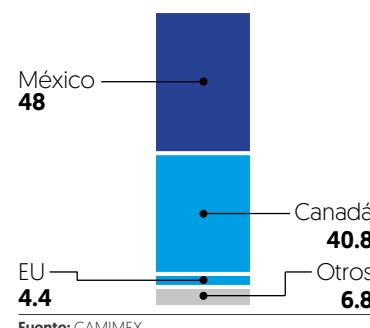
En este sentido, la empresa destacó que el depósito mantiene intersecciones de oro y plata de alta ley y espesor significativo, lo que lo perfila como uno de los proyectos subterráneos más relevantes.

Charles Funk, director ejecutivo de Heliostar, afirmó que Ana Paula combina alta ley, geometría amplia y poca profundidad, atributos poco comunes en proyectos de esta naturaleza. Según el ejecutivo, la reciente Evaluación

Confianza

La minera canadiense reportó nuevos resultados de perforación en el proyecto Ana Paula, ubicado en Guerrero.

■ % Participación inversión minera, 2024



Económica Preliminar estimó un costo total de mantenimiento de mil 11 dólares por onza, lo que sustentaría márgenes operativos competitivos dada la configuración geológica y su potencial extractivo.

Con el objetivo de afinar los modelos geológicos y extender la zona mineralizada, la firma amplió en 33 por ciento su programa de perforación para alcanzar 20 mil metros.

MES DE RELIGIÓN

EL PEREGRINO | LOS SECRETOS DE LA BIBLIA | LA IGLESIA OCULTA | MILAGROS DECODIFICADOS | YO CONOCÍ A JESÚS

EN DICIEMBRE LUNES A VIERNES, 19:55H

H2
HISTORY

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

A man and a woman are holding a baby in front of a Christmas tree decorated with ornaments and lights.

EL MEJOR REGALO NO CABE DEBAJO DEL ÁRBOL

Aprovecha el fin de año para planear el futuro educativo de tu hijo(a)

Descarga la guía gratuita "Tu primer plan para el futuro" y descubre cómo empezar a ahorrar para su Universidad desde hoy.

[mb.com.mx](#)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO.</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,324 diez mil trescientos veinticinco, del Volumen Ordinario 153 ciento cincuenta y tres, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 6 de noviembre del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALFONSO RAMIRO GREGORIO HERNANDEZ GARCIA, a solicitud de los señores ROSA MARIA GUADARRAMA SOTO, FABIOLA Y RAMIRO ambos de apellidos HERNANDEZ GUADARRAMA, en su calidad de presuntos herederos, la primera como cónyuge superviviente y los segundos como descendientes en primer grado en línea recta del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notaria Pública 188, Huixquilucan Estado de México, 11 de Noviembre del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 9,087 del volumen 160, de fecha 21 de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del Señor, MAXIMINO AVIÑA HERNÁNDEZ, a solicitud de los Señores; MARTÍN AVIÑA REYES, GUILLERMO AVIÑA HURTADO, ROSA ISELA AVIÑA HURTADO, JUANA HURTADO DÍAZ, MAXIMINO AVIÑA HURTADO, SARA AVIÑA HURTADO Y JASMIN ESMERALDA AVIÑA HURTADO, para que se tramite la presente SUCESSION TESTAMENTARIA via notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PÚBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO; CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6966 SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO MANUEL PÉREZ GARRIDO QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA UTILIZAR EL NOMBRE DE MANUEL PÉREZ GARRIDO, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ÁNGELES MARGARITA HERNÁNDEZ PAGAZA QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE MARGARITA HERNÁNDEZ PAGAZA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, HÉCTOR PÉREZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRO ANTONIO PÉREZ TORRES QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ALEJANDRO PÉREZ TORRES Y JESÚS ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE Y DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO; CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6966 SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO MANUEL PÉREZ GARRIDO QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA UTILIZAR EL NOMBRE DE MANUEL PÉREZ GARRIDO, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ÁNGELES MARGARITA HERNÁNDEZ PAGAZA QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE MARGARITA HERNÁNDEZ PAGAZA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, HÉCTOR PÉREZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRO ANTONIO PÉREZ TORRES QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ALEJANDRO PÉREZ TORRES Y JESÚS ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE Y DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 41,211 de fecha 18 de noviembre del 2025, autorizada mismo día por el suscrito Notario, en la cual hice constar: EL INICIO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESÚS RAMÍREZ VÁZQUEZ, que otorga la señora ALEXANDRA RITA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, como cónyuge superviviente y las señoritas VALERIA Y FÁTIMA ambas de apellidos RAMÍREZ SÁNCHEZ, en su carácter de presuntas herederas de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la fe del suscrito Notario, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 42,312, de fecha dieciocho de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora AMPARO MARTINEZ PANIAGUA, a solicitud de los señores CONCEPCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ, MIGUEL GARCÍA MARTÍNEZ, VICTOR GARCÍA MARTÍNEZ e IMELDA GARCÍA MARTÍNEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y ésta última también como Albacea.</p> <p>Huixquilucan, México, a 18 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 37,078, de fecha 11 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora LAURA YANETH MARTINEZ LÓPEZ, en su carácter de descendiente directa, inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de su padre, el señor JOSÉ CARMELO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, ACEPTE LA HERENCIA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA habiendo sido designada también como ALBACEA, de la mencionada sucesión, quien aceptó su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley.</p> <p>Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores JORGE MENDOZA ANTONIO Y LAURA LÓPEZ DÍAZ.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, NOTARIA No. 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.</p> <p>La que suscribe, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria Titular número 156 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oír notificaciones en Boulevard Magno centro número 11, piso 5, colonia Centro Urbano San Fernando La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 17,292, volumen 471, de fecha once de noviembre del año dos mil veinticinco, firmada ante mí el día once de noviembre del año dos mil veinticinco, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA APERTURA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL CUJUS, EL SEÑOR DAVID OSWALDO GOMEZ LIMON, que formaliza la señora KARINA AREY GOMEZ GIRONEL, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA*, lo anterior en términos de los artículos 120 fracción I, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México y los artículos 67 y 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, y el artículo 6.180 del Código Civil del Estado de México.</p> <p>LA NOTARIA 156 DEL ESTADO DE MÉXICO LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,214 de 14 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, otorgado ante mí por convenio de asociación con su titular, los señores BLANCA ESTELA, RUBÉN y EDUARDO, los tres de apellidos CRUZ LARA, aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GERTRUDIS NOEMI LARA CRUZ. La señora BLANCA ESTELA CRUZ LARA aceptó albacea, presentarán inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 8066, de fecha 13 de noviembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar LA INICIACIÓN DEL TRÁMITE DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA de FEDERICO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, en la cual KARLA VELÁZQUEZ DEL OLMO, ERIKA VELÁZQUEZ DEL OLMO y KARINA VELÁZQUEZ DEL OLMO aceptaron la herencia instituida a su favor, y; YOLANDA DEL OLMO Y DEL OLMO (quien también acostumbra a usar el nombre de YOLANDA DEL OLMO DEL OLMO) aceptó el legado instituido en su favor así como el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 23001, de fecha 14 de noviembre del año dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LAS DECLARACIONES que formula los señores JOEL GARRIDO RUIZ, JAIME GARRIDO RUIZ Y PEDRO GARRIDO QUINTO; y LA INFORMACION TESTIMONIAL que formula los señores ANDRÉS LIZARDO GUTIERREZ Y MARIO JORGE ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZUBIETA, en la sucesión intestamentaria de la señora LOURDES RUIZ LEGORRETA (quien también acostumbra usar el nombre de LOURDES RUIZ); y B.- LA ACCREDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los señores JOEL GARRIDO RUIZ, JAIME GARRIDO RUIZ Y PEDRO GARRIDO QUINTO, en la mencionada sucesión y</p> <p>C.- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgan los señores JOEL GARRIDO RUIZ Y JAIME GARRIDO RUIZ, en la mencionada sucesión; y D.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgan los señores JOEL GARRIDO RUIZ Y JAIME GARRIDO RUIZ, en la mencionada sucesión, a favor del señor JOEL GARRIDO RUIZ, y E.- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JOEL GARRIDO RUIZ, en la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025. LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CDMX</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ocio mil doce, de fecha tres de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de EDUARDO ZABAL Y FERNÁNDEZ, en la cual, DARIO ZABAL CORTES, ROSA MARÍA ZABAL CORTÉS y MAGDALENA GUADALUPE CORTÉS MARTÍNEZ; los dos primeros de ellos aceptaron la herencia y la tercera el legado instituido a su favor y el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,272 de fecha 13 de noviembre de 2025, otorgado ante la oficina del suscrito Notario, la señora JOSEFINA MARÍA DEL CARMEN SAGAHÓN BEGOVICH, representada en este trámite por su notaria MARÍA SABEL MARÍN SAGAHÓN, indicó por ese instrumento la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO MARÍN FLORES (también conocido como FRANCISCO MARÍN Y FLORES), en su carácter de única y universal heredera de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora JOSEFINA MARÍA DEL CARMEN SAGAHÓN BEGOVICH aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,412 de fecha 14 de noviembre de 2025, ante Los señores RICARDO Y ELIA los dos de apellidos QUINTANA GUTIÉRREZ, GUTIÉRREZ, acepta el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELIA MARGARITA GUTIÉRREZ Y MATA, manifiesta este último que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N° 26,603 de fecha 18 de noviembre de 2025, las señoras MARÍA MONICA MARTINEZ MORGAN y SANDRA GUADALUPE VEGA MORGAN, tramitan la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RUBY MORGAN ESTRADA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de RUBI MORGAN ESTRADA, se reconocen reciprocamente sus derechos como legatarios y aceptan los legados por voluntad de la testadora; asimismo la señora MARÍA MONICA MARTINEZ MORGAN, acepta el cargo de Albacea de la referida Sucesión Testamentaria y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura 158,018 de fecha 18 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, en virtud del fallecimiento de la señora MARTHA GLORIA ASSAD DOSAL, quien desempeñaba el cargo de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER MEJÍA PÉREZ POMBO (quien también acostumbró usar el nombre de JAVIER MEJÍA PÉREZ); los señores JOSE DE JESÚS MEJÍA ASSAD, GLORIA MARÍA CONCEPCIÓN MEJÍA ASSAD y JAIME MARTÍN MEJÍA ASSAD, este último por su propio derecho y en representación del señor JAVIER HABIB MEJÍA ASSAD, como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARTHA GLORIA ASSAD DOSAL, quien a su vez es única y universal heredera de la sucesión intestamentaria de que se trata; nombran por mayoría de votos como Albacea al señor JAIENE MARTÍN MEJÍA ASSAD; el citado señor JAIME MARTÍN MEJÍA ASSAD, aceptó el cargo que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER MEJÍA PÉREZ POMBO (quien también acostumbró usar el nombre de JAVIER MEJÍA PÉREZ).</p> <p>Ciudad de México, 18 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,296 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, los señores IRASEMIA HERNÁNDEZ RAMOS, JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ RAMOS y CESAR LUIS HERNÁNDEZ RAMOS, con la comparecencia de la señora ROSA MARÍA RAMOS HERNÁNDEZ, tramitaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor J. LUIS HERNÁNDEZ RIVERA (quien también acostumbró a usar el nombre de José Luis Hernández), reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, la señora ROSA MARÍA RAMOS HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65314, de fecha 14 de noviembre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor CARLOS ALBERTO TELLEZ TREJO.</p> <p>Los señores ADRIANA NAVA VENEGAS en su carácter de Conyuge Supérstite del Autor de la referida Sucesión, se les reconocen los Gananciales Matrimoniales; CARLOS ALLAN TELLEZ NAVA y MELISSA ADRIANA TELLEZ NAVA aceptaron la herencia que les corresponde y la primera aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,960 de fecha 14 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores MIGUEL GONZALEZ ORDORICA, ANTONIO GONZALEZ ORDORICA, GRACIELA GONZALEZ ORDORICA, RAUL GONZALEZ ORDORICA y CARLOS GONZALEZ ORDORICA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GRACIELA ORDORICA ROMAY por lo que los señores:</p> <p>a) MIGUEL GONZALEZ ORDORICA, ANTONIO GONZALEZ ORDORICA, GRACIELA GONZALEZ ORDORICA, RAUL GONZALEZ ORDORICA y CARLOS GONZALEZ ORDORICA, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</p> <p>b) MIGUEL GONZALEZ ORDORICA, ACEPTE en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,273 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ALICIA CEJA ZAMBRANO en el que los señores ARTURO IBARRA CEJA, JUAN CARLOS IBARRA CEJA, VERONICA IBARRA CEJA y LILIA IBARRA CEJA, declararon que el último domicilio de la de cuyos se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron como albacea a la señora LILIA IBARRA CEJA quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,274 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN IBARRA RAMIREZ en el que los señores ARTURO IBARRA CEJA, JUAN CARLOS IBARRA CEJA, VERONICA IBARRA CEJA y LILIA IBARRA CEJA, ésta última por su propio derecho y en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria de la señora ALICIA CEJA ZAMBRANO, declararon que el último domicilio del de cuyos se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron como albacea a la señora LILIA IBARRA CEJA quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,960 de fecha 14 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores MIGUEL GONZALEZ ORDORICA, ANTONIO GONZALEZ ORDORICA, GRACIELA GONZALEZ ORDORICA, RAUL GONZALEZ ORDORICA y CARLOS GONZALEZ ORDORICA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GRACIELA ORDORICA ROMAY por lo que los señores:</p> <p>a) MIGUEL GONZALEZ ORDORICA, ANTONIO GONZALEZ ORDORICA, GRACIELA GONZALEZ ORDORICA, RAUL GONZALEZ ORDORICA y CARLOS GONZALEZ ORDORICA, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</p> <p>b) MIGUEL GONZALEZ ORDORICA, ACEPTE en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 97,398 de 14 de noviembre del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, la señora NICOLASA OLAYO AGUIRRE, denunció ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su hermana doña MA. ROSA OLAYO AGUIRRE, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado con fecha 09 de mayo de 2024, ante el suscrito Notario, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y asimismo el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la herencia, protestó en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS PRIETO ACEVES NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,427 de fecha 19 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores FERNANDO, MARÍA YOLANDA y FABIÁN de apellidos CARMONA OROZCO aceptaron la herencia, y la Señora YOLANDA OROZCO SALAS aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor FERNANDO CARMONA HINOJOSA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,118 Libro 2,025 del 6 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS CASTILLO PALACIOS, a solicitud de LAURA ELENA CASTILLO SÁNCHEZ, SILVIA NOEMA CASTILLO SÁNCHEZ y MARÍA NORMA CASTILLO SÁNCHEZ, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia como ÚNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS, asimismo NOEMA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ hoy su Sucesión Intestamentaria, por conducto de su albacea MARÍA NORMA CASTILLO SÁNCHEZ, aceptó el legado instituido en su favor; asimismo, MARÍA NORMA CASTILLO SÁNCHEZ, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,173 Libro 2,027 del 14 de Noviembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE RAMIREZ MEDINA, que realizaron URBANO y ALEJANDRO ambos de apellidos PULIDO RAMIREZ y RAMON AYAX PULIDO CORONA, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de RAMON PULIDO RAMIREZ, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y GUADALUPE RAMIREZ MEDINA, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,190, de fecha 13 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LEDA MARÍA VARGAS MADRIGAL, (quien manifestaron los otorgantes, también era conocida con el nombre de LEDA MARÍA VARGAS DE GARCIA), que realizó a solicitud del señor SAMUEL ALFREDO GARCÍA VARGAS, en su calidad de único hijo de la autora de la sucesión, con la comparecencia de sus dos testigos los señores MARÍA DEL ROSARIO CRUZ CRUZ y CHRISTIAN DOTOR NUÑEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDERO en la sucesión testamentaria de la señora LEDA MARÍA VARGAS MADRIGAL, que otorgó el señor SAMUEL ALFREDO GARCÍA VARGAS, en su calidad de único hijo de la autora de la sucesión; y C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora LEDA MARÍA VARGAS MADRIGAL, que otorgó el señor SAMUEL ALFREDO GARCÍA VARGAS, en su calidad de único hijo de la autora de la referida sucesión; y D)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la referida sucesión testamentaria de la señora LEDA MARÍA VARGAS MADRIGAL, que otorgó el señor SAMUEL ALFREDO GARCÍA VARGAS, en su calidad de único heredero de dicha sucesión, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025</p> <p>PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,132 Libro 2,026 del 7 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES JOSE BARAJAS YANEZ, que realiza CARLOS ALFONSO BARAJAS MENDEZ (hoy su sucesión testamentaria), por conducto de su albacea IGNACIA YÁNEZ SALAZAR, quien también acostumbra usar el nombre de IGNACIA YÁNEZ, como hijo del autor de la sucesión, quien reconoció y aceptó la herencia como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO, designándose a IGNACIA YÁNEZ SALAZAR, como Albacea, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOT</p>		

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 166,610 de fecha 19/11/2025, ante la fe del suscripto Notario, el señor:</p> <p>DAVID MORENO GUZMAN</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>CARLOS GUZMAN COSS</p> <p>Asimismo, el señor DAVID MORENO GUZMAN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 166,566 de fecha 18/11/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>HERLINDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (quien también acostumbra usar los nombres de HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR, HERLINDA SÁNCHEZ Y HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR)</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>OSCAR ADAMOR SALINAS</p> <p>Asimismo, la señora HERLINDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (quien también acostumbra usar los nombres de HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR, HERLINDA SÁNCHEZ Y HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 166,598 de fecha 19/11/2025, ante la fe del suscripto Notario, las señoras:</p> <p>ROSA MARIA MENDOZA BASURTO, DULCE MARIA GUADALUPE MENDOZA BASURTO y REMEDIOS MERCADO PEREZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ROSA RODRIGUEZ GONZALEZ</p> <p>Asimismo, la señora ROSA MARIA MENDOZA RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 166,581 de fecha 18/11/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>MARIA EMMA MARTINEZ CARRILLO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>GERMÁN MARTÍNEZ ROSAS</p> <p>Asimismo, la señora MARIA EMMA MARTINEZ CARRILLO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,434, de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GREGORIA DOMINGUEZ GONZALEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO MEDINA SEGURA, declarando la comparecencia su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscripto notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y que desconocía la existencia de algún otro que lo hubiere revocado, que aceptó la herencia dejada a su favor y que aceptó el cargo de albacea protestando el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 35,940, de fecha 14 de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgan los señores REFUGIO RODRIGUEZ BECERRA, GUILLERMO MARIO PRIETO RODRIGUEZ y ARELI EUGENIA PRIETO RODRIGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ARELI PRIETO KELLER), en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor RODOLFO PRIETO CORTEZ; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ARELI EUGENIA PRIETO RODRIGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ARELI PRIETO KELLER), con el consentimiento de los señores REFUGIO RODRIGUEZ BECERRA y GUILLERMO MARIO PRIETO RODRIGUEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de referencia.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PEREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 59,841 del 22 de septiembre de 2025, ante mí, la señora MARIA DEL REFUGIO CASILLAS LEON inició ante el suscripto, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO GALLARDO CASTRO, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y la propia señora MARIA DEL REFUGIO CASILLAS LEON aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>CIudad de México, a 23 de septiembre de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PEREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,417 de fecha 11 de noviembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores ROSARIO EUGENIA DIAZ IBARRA y UBALDO DIAZ IBARRA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA GUADALUPE IBARRA HERNANDEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ROSARIO EUGENIA DIAZ IBARRA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA GUADALUPE IBARRA HERNANDEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSARIO EUGENIA DIAZ IBARRA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA GUADALUPE IBARRA HERNANDEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESSION TESTAMENTARIA de don ALFONSO NAVARRETE ROMERO y que por escritura ante mí no. 41,862 de fecha 20 de noviembre de 2025, la señora ADRIANA NAVARRETE GARZA, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025.</p> <p>VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,202 de fecha 18 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ELSA VEGA PORTILLA (quien también acostumbra usar el nombre de ELSA VEGA PORTILLA DE ROMO), en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSE GERARDO ROMO MORENO; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora RUTH ELSA ROMO VEGA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSE GERARDO ROMO MORENO; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de noviembre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75717, de fecha 18 de noviembre de 2025, se hizo constar: A)- LA CONFORMIDAD DE LEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE MARIA DEL ROCIO DOMINGUEZ GONZALEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA; y, D)- EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó como único y universal heredero designado: JUAN ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ; y, E)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designado, el citado JUAN ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,594 de fecha 20 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora BONIFACIA MARTINEZ PEREZ, que otorgó su Albacea y Coheredera la señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ, en unión de los Coherederos señores MARIA ESPERANZA, RUBEN, MARIA ELENA, MARIA ANTONIA CORNELIA, JOSE SANTINAGO, MARCOS, JOSE MANUEL, MARIA DEL CARMEN, FERNANDO VALENTIN y MARIA EUGENIA, todos de apellidos HERNANDEZ MARTINEZ, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida a su favor y la mencionada señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ, ACEPTO el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,594 de fecha 20 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO AGUILAR BERNAL, que otorgó su Albacea y única Universal Heredera la señora ANGELA GRACIELA AGUILAR Y CUVEAS, quien también acostumbra usar el nombre de ANGELA GRACIELA AGUILAR CUVEAS, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTO la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,594 de fecha 20 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO AGUILAR BERNAL, que otorgó su Albacea y única Universal Heredera la señora ANGELA GRACIELA AGUILAR Y CUVEAS, quien también acostumbra usar el nombre de ANGELA GRACIELA AGUILAR CUVEAS, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTO la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,594 de fecha 20 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO AGUILAR BERNAL, que otorgó su Albacea y única Universal Heredera la señora ANGELA GRACIELA AGUILAR Y CUVEAS, quien también acostumbra usar el nombre de ANGELA GRACIELA AGUILAR CUVEAS, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTO la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>HAGO SABER: Que a solicitud del albacea MARIA ELENA GARCIA SALTO, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de OTILIO GARCIA RIVERA, y que mediante escritura pública número 27,820 veintisiete mil ochocientos veinte, volumen número 701 setecientos uno, de fecha 13 trece del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, ante la Fe del suscripto Notario, Licenciado Carlos Sinhue Vital Punzo, el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 14 catorce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NO. 93. LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ALVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>HAGO SABER: Que a solicitud del albacea MARIA ELENA GARCIA SALTO, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 104 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de OTILIO GARCIA RIVERA, y que mediante escritura pública número 9749 noviembre mil setecientos cincuenta y una, de fecha 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 155, 160 y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9749 NOVIEMBRE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNA, DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 155, 160 y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9749 NOVIEMBRE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNA, DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 155, 160 y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9749 NOVIEMBRE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNA, DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 155, 160 y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9749 NOVIEMBRE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNA, DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 155, 160 y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9749 NOVIEMBRE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNA, DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 155, 160 y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Dámaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mí compareció el C. JAIME ARACIO GARIBAY HERNANDEZ quien en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicita LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO HUMBERTO GARIBAY HERNANDEZ, quien falleció el día 23 de noviembre del año 2024, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento testamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2470, volumen 69, de fecha 13 de noviembre del año 2025.</p> <p>Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacan, 14 de noviembre del año 2025.- El suscrito Notario Público Titular autorizo la publicación de estos edictos. - DOY FE.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Escríptura Pública 24,703, Volumen DXCVI, del 12 de noviembre de 2025, pasada ante mí Fe: Se inicio la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de RUBEN NAREZ SOLORIO; los CC. MARIA LOURDES CERDA MADRIGAL, también conocida públicamente con los nombres de MA. LOURDES CERDA MADRIGAL y/o MA. DE LOURDES CERDA MADRIGAL, MIGUEL ANGEL NAREZ, también conocido públicamente como MIGUEL ANGEL NAREZ CERDA y MARIO ALBERTO NAREZ, también conocido públicamente como MARIO ALBERTO NAREZ CERDA, reconocieron la validez del testamento público, otorgado por RUBEN NAREZ SOLORIO, bajo la Escritura Pública 3,254, Volumen 62, del 11 de abril de 2016, ante la fe del Licenciado ERNESTO CONTRERAS REYES, Notario Público numero 83, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Puebla, Michoacan; las citadas personas se reconocieron entre sí la calidad de únicos y universales herederos, así mismo acepto la herencia instituida en su favor; y el C. MIGUEL ANGEL NAREZ, también conocido públicamente como MIGUEL ANGEL NAREZ CERDA, acepto el cargo de albacea testamentario que le fue conferida, manifestando que en su oportunidad procedera a la formulación del inventario y avaluo del caudal hereditario, de la rendición de cuentas, liquidación y particion de herencia.</p> <p>Lo anterior bajo el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan.</p> <p>Lic. JOSE DAVID PEDRO MATEO. Notario Público 78, de Zamora, Michoacan.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mi MARTHA VACA CERNA, en cuanto heredera y albacea definitiva, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial testamentaria ante Notario Público, expediente número 546/2024 a bienes de GONZALO VAZQUEZ CEJA, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en materia civil, del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formular la segunda, tercera y cuarta sección consistente en INVENTARIO Y AVALUO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROYECTO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DEL HABER HEREDITARIO, ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.</p> <p>Sahuayo, Michoacán, a 29 de octubre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80 LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,891, VOLUMEN 56 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCEIENTE MARIA EUODIA CONTRERAS CEJA, también conocida indistintamente como MA. EUODIA CONTRERAS DE LOPEZ, INICIÓ ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR ALFONSO LOPEZ VARGAS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIENDO PROCESAR A LA SEÑORA MARIA EUODIA CONTRERAS CEJA, también conocida indistintamente como MA. EUODIA CONTRERAS DE LOPEZ, EN CUANTO ALBACEA DESIGNADA, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ APATZINGÁN, MICHOACÁN.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, hago constar que por escritura pública número 52616, de fecha 10 de Noviembre de 2025, a solicitud de los señores JOSE FRANCISCO HERREJON VILLICANA y JORGE HERREJON VILLICANA, con carácter únicos y universales herederos, compareciendo como testigos los señores JAVIER ASENCION GOMEZ ANGUIANO Y VERONICA CARRILLO SILVA , iniciaron la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL a Bienes de la Sucesión intestamentaria de la señora MARIA VILLICANA RODRIGUEZ; CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS, que realizaron los señores JOSE FRANCISCO HERREJON VILLICANA, JORGE HERREJON VILLICANA, RESPECTO DE LA NUDA PROPIEDAD, a favor de los señores GUILLEM VILLICANA HODGES, GIOVANNI GERMAN VILLICANA HODGES, GREGORY VILLICANA HODGES, y EL USUFRUCTO VITALICIO para el Señor GUILLERMO VILLICANA RODRIGUEZ, y en común acuerdo designan albacea al señor JOSE FRANCISCO HERREJON VILLICANA, quien acepta el cargo de albacea y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán a 11 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75715, de fecha 18 de noviembre de 2025, se hizo constar: A)- LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESION TESTAMENTARIA DE VICTOR MANUEL PALACIO PASTRANA; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA; D)- EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS; Y; E)- LA INTENCION DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO, que otorgaron: LILIANA GONZALEZ DE LA CUEVA, como única heredera designada del usufructo vitalicio; y, ANDREA PALACIO GONZALEZ y VICTOR PALACIO GONZALEZ, como únicos herederos designados de la nuda propiedad, para partes iguales; y; F)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designada, la citada ANDREA PALACIO GONZALEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,374, de fecha 6 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores IVAN VEGA GUILLÉN y BERENICE VEGA GUILLÉN, en la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora HORTENSIA PATRICIA LASSARD MARTIN DEL CAMPO (que declararon los comparecientes que también acostumbró usar el nombre de HORTENCIA PATRICIA JOVE MARTIN DEL CAMPO), y; LA ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IXCHEL VEGA LASSARD, con la compareciente del señor PEDRO EFRÉN VEGA LOZADA como cónyuge superstite en la citada sucesión.</p> <p>La señora IXCHEL VEGA LASSARD reconoció la cuota de liquidación del cincuenta por ciento que al señor PEDRO EFRÉN VEGA LOZADA le corresponde derivado de la disolución de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con la señora HORTENSIA PATRICIA LASSARD MARTIN DEL CAMPO, por lo que no tiene derecho alguno a heredad en la presente sucesión, manifestando éste último su conformidad con lo anterior; asimismo, la señora IXCHEL VEGA LASSARD manifestó su conformidad de llevar la tramitación de la sucesión intestamentaria ante el suscrito notario, aceptó la herencia dejada a su favor, aceptó el cargo de albacea y protestó el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que formulará el inventario de los bienes en la mencionada sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>EDICTO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágésimo Noveno Civil de Proceso Escrito.</p> <p>A GABRIELA DE JESUS CUELLAR TOSCA.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a la parte demandada para que quedara liquidado el trámite de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la legislación de la materia.</p> <p>En los autos del expediente ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PALAFAX AVILA TANIA MARINA en contra de CUELLAR TOSCA GABRIELA DE JESUS, expediente 1513/2024, C. Juez Cuadrágésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el auto de fecha veintidós de mayo, tres de septiembre y tres de octubre del dos mil veintidós, se hizo constar la liquidación de los intereses ordinarios y de los intereses moratorios y los copias simples exhibidas correspondientes a</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,897 de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, la señora ISABEL CRUZ CERVANTES (quien también acostumbra usar el nombre de ISABEL CRUZ CERVANTES DE MANZANILLA), aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor RICARDO MANZANILLA ÁLVAREZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 82,002 de fecha 27 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores MARÍA ESTELA RIVAS BELMONT, JAVIER ORDOÑEZ BELMONT Y EDUARDO ORDOÑEZ BELMONT manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA CASTILLO TELLEZ por lo que los señores:</p> <p>a) MARÍA ESTELA RIVAS BELMONT, JAVIER ORDOÑEZ BELMONT Y EDUARDO ORDOÑEZ BELMONT, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</p> <p>b) MARÍA ESTELA RIVAS BELMONT, ACEPTE en este acto el cargo de albacea que fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria</p> <p>Ciudad de México, a 27 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 127,255 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ISAÍAS PÉREZ PÉREZ; en dicha escritura, la señora MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MONROY, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 127,256 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SERGIO RAÚL FABELA MEJÍA; en dicha escritura, las señoras MAURA Y JESSICA JAZMIN DE APELLIDOS FABELA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora MAURA GÓMEZ GARCÍA acepta el nombramiento y el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUÁREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,732 del volumen 902, de fecha 21 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora RAQUEL RAMÍREZ GONZALEZ, que otorgan los señores TIAGO RODRIGUEZ VARGARA, SINDY LIZBETH RODRIGUEZ RAMÍREZ y FERNANDO RODRIGUEZ RAMÍREZ, todos en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS de la mencionada sucesión a través de la Tramitación Notarial.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 27 de noviembre de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUÁREZ NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,200 de fecha 4 de noviembre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, el señor RAFAEL RICARDO CUEVAS GARCIA, inició por ese instrumento la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor RAFAEL RICARDO CUEVAS SENTIES, en su carácter de único y universal heredero en la mencionada sucesión.</p> <p>En el mismo instrumento el señor RAFAEL RICARDO CUEVAS GARCIA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma:</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,316, de fecha 26 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Abenely Remedios Gómez Flores, Perla Belén Gómez Flores y Fernando Gómez Flores, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Fernando Gómez Colindres, asimismo como testigos los señores María Isabel Grifaldo Bautista y Alfonso López Villafuara, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de otra persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredad en el mismo grado o de uno preferencial que lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Abenely Remedios Gómez Flores, Perla Belén Gómez Flores y Fernando Gómez Flores, como únicos y universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Fernando Gómez Flores, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>A- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO que otorgaron los señores CELESTE SERRANO DÁVALOS, SELENE SERRANO DÁVALOS, HÉCTOR SERRANO DÁVALOS, JOSE SERRANO DÁVALOS, MÓNICA SERRANO DÁVALOS, ANGÉLICA SERRANO DÁVALOS, JORGE COUTÍNO SERRANO y SUZETTE COUTÍNO SERRANO, esta última representada por la mencionada señora MÓNICA SERRANO DÁVALOS, en la sucesión testamentaria de la señora CELESTE DÁVALOS LUVIANO; B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CELESTE SERRANO DÁVALOS, SELENE SERRANO DÁVALOS, HÉCTOR SERRANO DÁVALOS, JOSÉ SERRANO DÁVALOS, MÓNICA SERRANO DÁVALOS, ANGÉLICA SERRANO DÁVALOS, JORGE COUTÍNO SERRANO y SUZETTE COUTÍNO SERRANO, esta última representada por la mencionada señora MÓNICA SERRANO DÁVALOS, en la sucesión testamentaria de la señora CELESTE DÁVALOS LUVIANO; y C- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SELENE SERRANO DÁVALOS, protesto su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,904 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí, la señora María de la Luz Vargas Duran, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria de la señora María del Socorro Duran Macias, manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,905 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí, la señora María de la Luz Vargas Duran, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria del señor José Aurelio Vargas Favila, manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,914 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí, los señores Ana María García Aurrecochea, Valeriano Raúl García Aurrecochea, Aaron Reyes García, Alejandra Reyes García y León Arturo García Ruiz, aceptaron sus legados, los señores Ana María García Aurrecochea y Valeriano Raúl García Aurrecochea, aceptaron la herencia y el señor Antonio Jesús García Aurrecochea, acepta el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria de la señora María Guadalupe García Aurrecochea y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,915 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí, los señores Valeriano Raúl García Aurrecochea, Ana María García Aurrecochea, Antonio Jesús García Aurrecochea y María Guadalupe García Aurrecochea (hoy Su Sucesión), aceptaron la herencia y el señor Antonio Jesús García Aurrecochea, aceptó el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria del señor Valeriano García González y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,916 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí, los señores Valeriano Raúl García Aurrecochea, Ana María García Aurrecochea, Antonio Jesús García Aurrecochea, aceptaron la herencia y el señor Antonio Jesús García Aurrecochea, aceptó el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria de la señora María Guadalupe García Aurrecochea Acerete y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>13 de marzo del 2025</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: I.- El repudio de los posibles derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la sucesión intestamentaria a bienes de J. Leonor Martínez Moreno, también conocido como J. Leonor Santos, que realiza la sucesión intestamentaria a bienes de Teresa Alamilia García, representada en este acto por su albacea, único y universal heredero el señor Arturo Martínez Alamilia. II.- La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de J. Leonor Martínez Moreno, también conocido como J. Leonor Santos, para cuyo efecto comparecen ante mí el señor Arturo Martínez Alamilia, en su carácter de descendiente directo y como presunto heredero de dicha sucesión, por escritura "136,834" ante mí, el día catorce de marzo del dos mil veinticinco.</p> <p>Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,200 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, JUAN MANUEL CONTRERAS SERRALDE, inicio el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de ADARELY YEDITH CONTRERAS SERRALDE; en ese acto JUAN MANUEL CONTRERAS SERRALDE, se reconoció como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de ADARELY YEDITH CONTRERAS SERRALDE, JUAN MANUEL CONTRERAS SERRALDE fue designado albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. En dicho acto, rindieron información testimonial ALEJANDRINA GARCIA CAMACHO y MARIO GARCIA GALICIA.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,204, de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, MARTHA CATALINA BRITO MARTINEZ, INICIÓ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BEATRIZ MARTINEZ CASAMAYOR. En ese acto, MARTHA CATALINA BRITO MARTINEZ reconoció la validez del testamento origen de la sucesión, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora, se reconoció como única y universal heredera y aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,222, de fecha 26 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ANA YESSICA GONZÁLEZ ZEPEDA y PABLO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIÁN MARTÍNEZ ARAOZ, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; II. Reconocer la validez del testamento; III. Que aceptaron la herencia; IV. Que reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios; V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión. <p>b)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ANA YESSICA GONZÁLEZ ZEPEDA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIÁN MARTÍNEZ ARAOZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.</p> <p>MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,953 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ANA YESSICA GONZÁLEZ ZEPEDA y PABLO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIÁN MARTÍNEZ ARAOZ, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; II. Reconocer la validez del testamento; III. Que aceptaron la herencia; IV. Que reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios; V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión. <p>b)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ANA YESSICA GONZÁLEZ ZEPEDA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIÁN MARTÍNEZ ARAOZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,672 de fecha 21 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUDITH PAEZ LOPEZ, por la cual los señores JUDITH MORALES PAEZ, ARACELI MORALES PAEZ (quien también acostumbra usar su nombre como ARACELI MORALES DE ALBRECHT), AURELIO MORALES PAEZ, NOE MORALES PAEZ, MARIA NIEVES MORALES PAEZ, por su propio derecho y en representación de la señora GRACIELA MORALES PAEZ, LIDIA JUDITH AZUARA MORALES y MICHELLE AZUARA MORALES, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia y los legados instituidos a su favor, por la autoría de la sucesión y la señora MARIA NIEVES MORALES PAEZ aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y análisis de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 74,660 de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL GONZALEZ MENDOZA, por la cual los señores GABRIELA GONZALEZ VILLEGRAS y VICTOR MANUEL GONZALEZ VILLEGRAS, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión y reconociendo en favor de su señora madre GABRIELA VILLEGRAS, el derecho a percibir ganancias y designaron como Albacea de la presente sucesión a la señora GABRIELA VILLEGRAS RODRIGUEZ, quien aceptó dicho cargo, mismo que se discierne, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y análisis de los bienes que forman el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>Licenciado Gabriel Escobar Ceballos, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Acambay de Ruiz Castañeda, una vez recibidos los informes de inexistencia de testamento a que se refiere el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber que por escritura número 29,971 veintinueve mil novecientos setenta y uno, volumen ordinario 550 quinientos cincuenta, de fecha veinticuatro de los meses de noviembre del año dos mil veinticin</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 141339 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, compareció el señor William Armin Escalante Argáez, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Esperanza León Rodríguez, a favor de sí mismo.

Asimismo, el señor William Armin Escalante Argáez, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,415, de fecha 26 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión intestamentaria a bienes del señor AGUSTÍN FRANCISCO GUTIÉRREZ TORNÉS, lo siguiente: LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que rindieron los señores ANDREA GAYTÁN ALAMO y ALFREDO VICTOR MANTILLA CAEIRO en su carácter de testigos en dicha sucesión; y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSUE GUTIÉRREZ CARRASCAL en la citada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión de mérito.

LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por instrumento número 170,998, de fecha 26 de noviembre del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21 de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CACERES Y FERRAZ, la señora BLANCA ESTELA GUADARRAMA GOMEZ, aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora JOSEFA GÓMEZ BARRIOS; así mismo la propia señora BLANCA ESTELA GUADARRAMA GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.

LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL
TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,622 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, los señores JOSÉ KWOK CHIU, FELIPE KWOK CHIU y ANA MAYLIN KWOK CHIU, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Julia Chiu de la Cruz, aceptaron la herencia y los legados, dejados a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor JOSÉ KWOK CHIU, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 27 de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,623 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, los señores JOSÉ KWOK CHIU, FELIPE KWOK CHIU y ANA MAYLIN KWOK CHIU, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor José Kwok Chi, aceptaron la herencia y los legados, dejados a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además el señor JOSÉ KWOK CHIU, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 27 de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,048 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras VANESA MARICELA RAMÍREZ SEGURA (quien declara también acostumbra usar el nombre de VANESSA MARICELA RAMÍREZ SEGURA) y PAOLA MARICELA RAMÍREZ SEGURA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JULIO DE JESÚS RAMÍREZ MONTAÑO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTA, que otorgó la señora VANESA MARICELA RAMÍREZ SEGURA (quien declara también acostumbra usar el nombre de VANESSA MARICELA RAMÍREZ SEGURA), con la conformidad de la señora PAOLA MARICELA RAMÍREZ SEGURA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO
DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,048 de fecha 26 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar: LAS DECLARACIONES, que otorgaron los señores PABLO IGNACIO RODRIGUEZ GONZALEZ y PATRICIA VILLA MENDEZ, en su carácter de testigos. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUIS GUILLERMO PEÑA HERRERA SOMELLERA y BERNARDO GERMAN PENÁ HERRERA SOMELLERA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor GUADALUPE ROMELIA HERRERA CEDILLO; y EL NOMBRAMIENTO y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores LUIS GUILLERMO PEÑA HERRERA SOMELLERA y BERNARDO GERMAN PENÁ HERRERA SOMELLERA, a favor del propio señor LUIS GUILLERMO PEÑA HERRERA SOMELLERA en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO
DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

JUZGADO 9 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1136/2019.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO VÍA DE APREMIO, promovido por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCLABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262757, en contra de MANZANARES ÁLVAREZ RICARDO, LA C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA MARYCARME DELGADO VILLAGRAN ORDEMÁN EMPLAZAR A JUICIO A RICARDO MANZANARES ÁLVAREZ EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO EN PROVEEDOS DE FECHAS ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, VEINTISÉIS DE AGOSTO, ONCE DE SEPTIEMBRE Y DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO ASÍ COMO VEINTITRÉS DE ABRIL Y CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.— CIUDAD DE MÉXICO A ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Con el escrito de cuenta y documentos que acompaña, fórmese expediente y registrése en el Libro de Gobierno, bajo el número de expediente 1136/2019; y toda vez que de la copia certificada del instrumento notarial número 123,921, consta el poder que otorga HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCLABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262757, en consecuencia hágase la conexión en la demanda del expediente en que se actúa. Se tiene por presentado a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCLABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262757,

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 166,777 de fecha 26/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

FELIPE CUAHTEMOC VÁZQUEZ BUSTAMANTE (quien también acostumbra usar los nombres de FELIPE VÁZQUEZ BUSTAMANTE y FELIPE C. VÁZQUEZ BUSTAMANTE), FRANCISCO RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE (quien también acostumbra usar los nombres de FCO RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FRANCISCO VÁZQUEZ BUSTAMANTE y F. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE), RODOLFO VÁZQUEZ BUSTAMANTE.

Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:

AURORA BUSTAMANTE RODRÍGUEZ (quien también acostumbra utilizar en vida el nombre de AURORA BUSTAMANTE).

Asimismo, el señor FRANCISCO RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE quien también acostumbra usar los nombres de FCO RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FRANCISCO VÁZQUEZ BUSTAMANTE y F. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 59,201 de fecha 19 de noviembre de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por la señora HORTENSIA ALVAREZ GARCIA y el señor LUIS MANUEL HERNANDEZ VELÁZQUEZ, los señores JEAN RENAUD DUBOIS MORFIN, quien compareció por derecho propio y como apoderado de la señora GWENHAEL XEL-HA DUBOIS MORFIN y JEAN RENAUD DUBOIS LANGLET, quien también ha usado el nombre de JEAN RENAUD DUBOIS, iniciaron el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA NATALIA MORFIN ALFARO. En ese acto, los interesados reconocieron el derecho que les asiste a los señores JEAN RENAUD DUBOIS MORFIN y GWENHAEL XEL-HA DUBOIS MORFIN, de heredar a la autora de la herencia, reconociéndose UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y aceptaron la herencia; así mismo reconocieron el derecho que tiene el señor JEAN RENAUD DUBOIS LANGLET, quien también ha usado el nombre de JEAN RENAUD DUBOIS, a percibir ganancias, en virtud de que su matrimonio con la autora de la sucesión se sujetó al régimen de consumo conjugal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ochocientos cinco del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, los otorgantes en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA NATALIA MORFIN ALFARO, nombraron como ALBACEA al señor JEAN RENAUD DUBOIS MORFIN, de la sucesión de mérito, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúos de ley.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,049 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: EL REPUDIO DE HERENCIA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARICELA SEGURA SEGURA (quien también acostumbra usar el nombre de MARICELA SEGURA SEGURA DE RAMIREZ) que otorgaron las señoras VANESA MARICELA RAMÍREZ SEGURA (quien también acostumbra usar el nombre de VANESSA MARICELA RAMÍREZ SEGURA) y PAOLA MARICELA RAMÍREZ SEGURA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JULIO DE JESÚS RAMÍREZ MONTAÑO, respecto de la herencia dejada a la última persona mencionada, por el autor de la sucesión: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras VANESA MARICELA RAMÍREZ SEGURA (quien también acostumbra usar el nombre de VANESSA MARICELA RAMÍREZ SEGURA) y PAOLA MARICELA RAMÍREZ SEGURA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARICELA RAMÍREZ SEGURA (quien también acostumbra usar el nombre de VANESSA MARICELA RAMÍREZ SEGURA) con el consentimiento de la señora PAOLA MARICELA RAMÍREZ SEGURA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO
DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

Se hace saber a FELIPE DE JESÚS VILLAR GARCIA que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, se encuentra radicado el expediente 26021/2025, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por Flor María Escamilla Malagón contra Gustavo Arturo

La política, por definición, no entiende de lealtades internas ni de puntos de vista inmóviles. Todo cambia según la circunstancia del momento que se vive. En ese contexto, Alejandro Gertz Manero fue removido. No presentó su dimisión porque no quiso; de hecho, la escenificación del relevo en la Fiscalía General de la República fue, en sí misma, la confesión de que él no tenía intención alguna de dejar el cargo.

¿Por qué se fue? ¿Qué hizo? ¿Por qué terminó, en realidad, esa especie de licencia indefinida que pareció disfrutar desde el mismo día en que el Julio Scherer Ibarra (entonces consejero de Presidencia) le llevó un pastel con nueve velas simbolizando los años de su mandato?

Era el primer fiscal general “independiente” cuyo periodo, aunque iniciado a petición de un gobierno, se concibió como transversal entre sexenios y, sobre el papel, intocable. Con ese respaldo de nueve años garantizados y la idea de que su nombramiento lo blindaba de presiones políticas, parecía sentirse con el privilegio de convertirse en un punto y aparte. Pero nunca en la historia las cosas salen como se piensan o como se proclaman. Salen como pueden, considerando todo lo que las rodea.

Su salida fue tan relevante que provocó incluso una declaración pública en la revista Proceso, firmada por quien fuera responsable directo de su nombramiento —el ex consejero jurídico— y por su hijo, hoy diputado y primer lugar en la lista plurinominal de los verdes. Ambos se vieron arrastrados por los enconos personales del ya ex fiscal general de la República. ¿Por qué ocurrió eso?

Sin duda, por los méritos propios de una personalidad tan experimentada en la vida como en la política, como lo fue la del ex fiscal Gertz Manero. En medio de aquel movimiento de piezas políticas, no se supo evaluar a tiempo quién estaba realmente cerca del corazón —o por lo menos de las necesidades políticas— de la presidenta.

En estos trayectos, desde que se hizo historia, personas como el antiguo secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, mientras la hoy presidenta ocupaba la jefatura de Gobierno, generaron vínculos que traspasaron el tiempo y los sexenios. El fiscal no quería irse y lo demostró hasta el final. El informe, las relaciones con Rocha, el manejo del caso Rocha y el uso conveniente de los recursos de inteligencia en manos del favorito del gobierno hicieron el resto.

Hoy, toda la aplicación de la justicia se encuentra en manos de quienes están más cerca de la presidenta y de su círculo de confianza. Ahora habrá que esperar

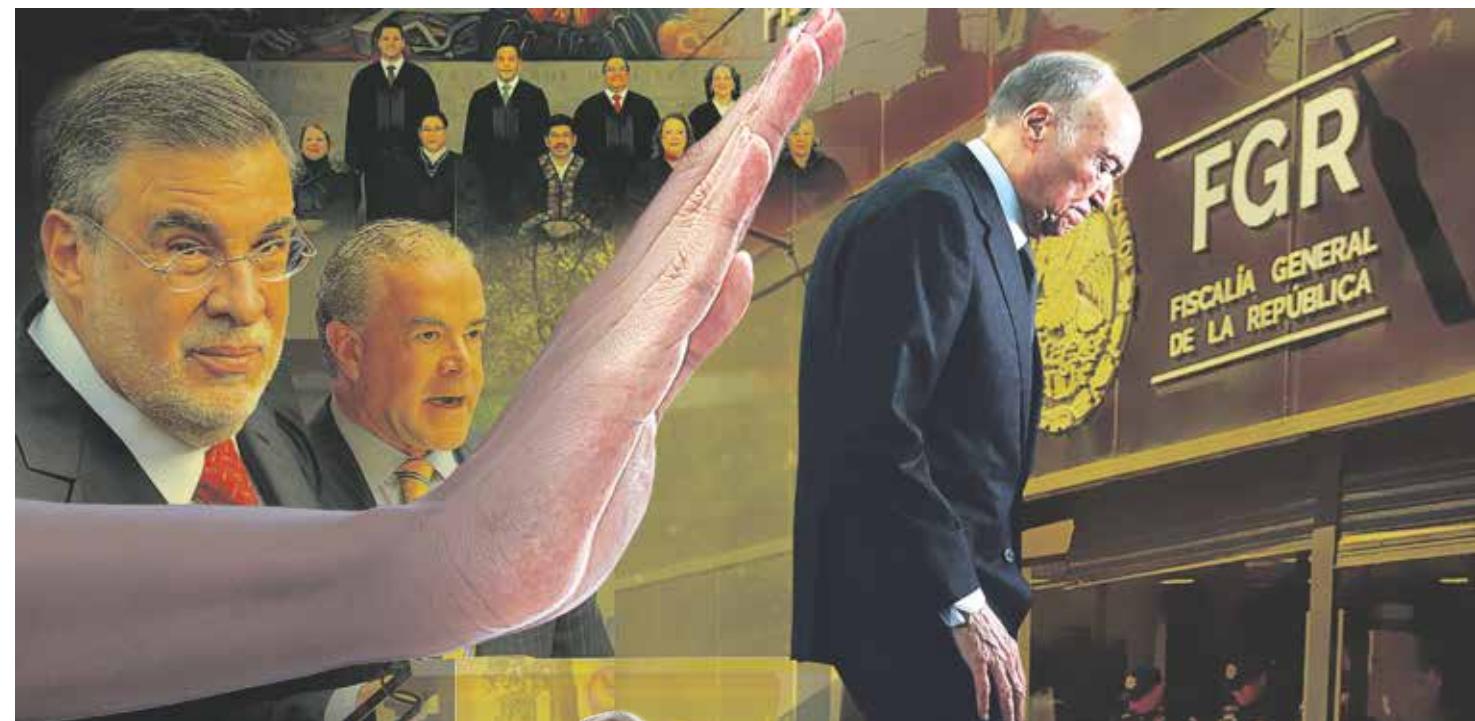


FOTO:ART: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



La caída del primer “intocable”

“No hay que cometer el error —aunque el planteamiento se haya repetido mil veces— de creer que nadie, incluido el fiscal, está por encima de la coyuntura política”

qué hacen y cómo lo hacen. Habrá que observar dónde se traza la línea entre el arquitecto del clima político que permitió la llegada de los ministros de la Suprema Corte —resultado de un complejo ensamblaje institucional— y las necesidades de un gobierno cuyo verdadero programa apenas comienza, porque lleva sólo 13 meses en funciones. Ese programa debe definir las características, las garantías y

la recuperación de una justicia competitiva para el país.

Tras el relevo en la Fiscalía General de la República, es cuestión de tiempo para que en Palacio Nacional —y no en ningún otro sitio— se determine cuál será el entorno que ofrezca certezas suficientes para seguir depositando inversiones en México.

En conclusión, no es difícil anticipar

que, más pronto que tarde, habrá ajustes. No necesariamente en la composición de la Suprema Corte, pero sí en la política judicial y en los límites de lo que los ministros pueden y no pueden hacer. Desde poco después de Roma, la figura de “cosa juzgada” (*res iudicata*, en latín) ha sido un pilar de cualquier ordenamiento jurídico. Hoy, en la justicia derivada de la elección popular —y, sobre todo, en la adaptación constante a las necesidades políticas de cada momento— esa garantía ha comenzado a desaparecer. Todo puede ser reabierto, reinterpretado o juzgado según la conveniencia del clima político.

Esto, como comprenderán, será decisivo en la regulación del T-MEC. Ya lo es. Y será clave para convencer a la ciudadanía y al mundo de que, pese a los problemas, México sigue siendo un país donde los derechos individuales gozan de garantías reales dentro del ordenamiento jurídico.

No hay que cometer el error —aunque el planteamiento se haya repetido mil veces— de creer que nadie, incluido el fiscal, está por encima de la coyuntura política. Tampoco se puede suponer que, por haber surgido de un diseño institucional impecable, alguien podrá sostenerse al margen del clima y las tensiones que definen la jurisprudencia nacional.

Todo lo anterior es contrario al sexenio, a la presidencia y, sobre todo, al balance histórico que, inevitablemente, esta administración querrá dejar. Y cuando llegue el inevitable momento de sacar las cuentas —que siempre llega— a Gertz lo perseguirá la pregunta: ¿qué ocurrió con la estructura jurídica del país y, ligado a ello, con las garantías de inversión que sostienen su desarrollo?

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO
Bloomberg TV

Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS

150 .IZZ! TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay 604 Star®
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Shakespeare y Breton en México

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


El clásico inglés retrató con singular agudeza la naturaleza humana guiada por la venganza, los celos, la ambición y la candidez, y así como André Breton afirmó que “Méjico es el país más surrealista del mundo”, nuestra cotidianidad política hace honor a ambos, que seguirían encontrando aquí mil y un motivos más para mil y una obras más.

En múltiples ocasiones nos hemos referido a que estamos frente a un acelerado cambio de régimen cuyas características conllevan la concentración y sumisión de voluntades, la desaparición del equilibrio de los poderes del Estado, la eliminación de los órganos autónomos —o el debilitamiento o cooptación de los mismos— y ahora acudimos con especial crudeza a un episodio más de esta historia en la que la institucionalidad se desmorona.

La destitución, disfrazada de renuncia, del fiscal general de la República (FGR) es un claro ejemplo del proceder del

actual régimen. Más allá de la evaluación que debería hacerse de la gestión de Alejandro Gertz Manero, su remoción debió seguir el procedimiento establecido, tomando en consideración su investidura y el carácter de la institución que encabezaba. Los hechos han confirmado que la autonomía e independencia de la FGR son letra muerta.

El remate es increíble; el doctor Gertz aduce en su misiva al Senado que deja el encargo en consideración a la propuesta de la titular del Ejecutivo federal para que se ocupe de una embajada en un “país amigo” (¿Méjico tiene embajadas en países enemigos?).

Seguramente considera que se trata de una razón de tal gravedad que con ello honra el texto constitucional que durante más de seis años debió procurar.

Hace menos de doce años, febrero de 2014, la anterior Procuraduría General de la República (PGR) se transformó en Fiscalía (FGR) y no se trataba de un mero cambio de nombre o

de un rediseño burocrático de la administración pública federal, sino secuela de la ola democratizadora.

Bien, vale un poco de historia para recordar aquello y traer a colación la fragilidad de las instituciones en manos de la 4T.

La PGR era una dependencia del Ejecutivo; su titular era designado por el presidente de la República y ratificado por mayoría simple de los senadores. No es casual que la reforma constitucional que llevó al cambio se diera en paralelo a la que transformó el IFE en INE; eran esfuerzos encaminados a profundizar la institucionalidad democrática y fortalecer el Estado de derecho. En particular, se trataba de un esfuerzo por continuar con la reforma al Poder Judicial iniciada en el periodo de Ernesto Zedillo.

Se buscaba fortalecer el sistema de procuración de justicia dotando de independencia a los ministerios públicos, procurando su profesionalización y restándole el sesgo político que tenían al ser parte de los gabinetes de los ejecutivos.

El fiscal tiene en el papel la delicada tarea de ser pilar fundamental del Estado de derecho, ya que debe procurar la justicia y el respeto irrestricto a las normas que rigen el orden social.

Para ello, investiga la comisión de delitos y, en su caso, emprende la acción penal correspondiente. Menuda responsabilidad, ya que de ello depende

en buena medida la paz social y con ello la estabilidad de una sociedad y el valor que la misma le da a las instituciones y se da a sí misma.

La reforma del 2014 se materializó hasta diciembre del 2018, cuando el Congreso declaró formalmente la “autonomía constitucional” de la Fiscalía y su primer titular asumió el cargo en enero del año siguiente.

En la ley está previsto el procedimiento de asignación y recordarlo es importante para entender la intención del legislador.

El Senado integra una lista de 10 candidatos que envía al presidente de la República, quien a partir de ello integra una terna que turna al Senado para que este designe al fiscal por mayoría calificada.

Este ocupará el cargo por nueve años para que sea por un periodo transexenal, reforzándose así su independencia.

Gertz Manero debió concluir su gestión en enero del 2028. Si el problema era su desempeño, el procedimiento es claro; procedía su destitución por el voto de dos tercios de los senadores.

Los motivos para su remoción pueden ser muchos, desde el “técnico”, una FGR “descompasada”, por no decir ineficiente, del ritmo que demanda el combate al crimen organizado y la presión de Donald Trump al respecto, hasta el “político”, las “filtraciones” de investigaciones en proceso que involucran a personajes de la 4T.

Pero el desenlace aparece como un enredo de los mejores episodios de las tragicomedias clásicas; lástima que no estamos en el teatro, sino frente a una sociedad que reclama justicia, seguridad y eficiencia, y no solo lealtades.

Secretaría de agricultura y ganadería



Garci

@garcimonero

Diecisiete años tomó a la sociedad sacar al PRI de Los Pinos. Comenzó con los triunfos opositores en municipios y diputaciones en Chihuahua y Durango en 1983 y culminó con el triunfo de Vicente Fox en el 2000.

¿Cuánto tiempo tomará a la sociedad sacar al gobierno de Morena (ineficaz y corrupto) de Palacio Nacional? No será una tarea sencilla, pero tampoco imposible.

Muchos fueron los factores que tuvieron que concurrir para sacar del poder a los priistas: crisis económicas, grandes transformaciones internacionales (la caída del Muro de Berlín), participación activa de los intelectuales, un gran sismo, asesinatos políticos dentro del PRI, presiones de organismos foráneos, fuerte desgaste institucional, el surgimiento de la izquierda democrática, empresarios que infiltraron al PAN para utilizarlo como vehículo electoral, actores relevantes (Zedillo, Fox), pero sobre todo una enorme voluntad de cambio.

Méjico quería modernizarse mediante procedimientos democráticos: organismos electorales autónomos, elecciones ciudadanas, amplia vigilancia institucional, prensa libre. En suma, un amplio anhelo democrático.

Esa voluntad de cambio no se respira ahora, no todavía. Comienza a aparecer el enojo en zonas cada vez más amplias. La inseguridad no cede; los asesinatos políticos están subiendo de nivel, el país se encuentra económicamente estancado, los

Instrucciones para sacar a Morena de Palacio

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



servicios de salud siguen siendo muy deficientes.

Sin embargo, dos son los factores que más indignan a la sociedad: la corrupción y la impunidad, la certeza de que basta ser de Morena para que les sean perdonados todos los latrocinos, aun los más graves.

¿Un campo de exterminio en Jalisco? Sin culpables. ¿El huachicol fiscal? Las cabezas siguen libres y en sus puestos. ¿Desplazamientos morenistas en viajes, lujos, propiedades? Sin castigo. De haberse afiliado a Morena, hoy *El Chapo* Guzmán sería senador.

Ni la sociedad ni la oposición están listas para enfrentar la poderosa maquinaria electoral de Morena. PAN y MC son partidos encabezados por dirigentes mediocres. La sociedad está desorganizada.

No hay liderazgos visibles. La mayor parte del empresariado es pasivo frente al poder. Las mujeres marchan. Los jóvenes están comenzando a tomar las calles. Los campesinos y maestros bloquean carreteras. Pero parece lejano el día en el que las fuerzas ciudadanas formen un frente común.

Hasta ahora, los mayores peligros del gobierno son internos (las luchas entre las distintas facciones de Morena) y externos (las presiones y sorpresas de Trump). No provienen de la sociedad ni de la oposición.

No basta el enojo ciudadano para poner fin a un régimen, más aún si este es de talante autoritario. Las marchas comenzarán a ser reprimidas; lo vimos el 15 de noviembre.

El gobierno hizo todo lo posible para enviar un mensaje disu-

sivo: si marchas, ciudadano, te pueden gasear, golpear, arrestar y fincar cargos penales —tú sabes si te arriesgas—. Y la sociedad se va a atrever, cómo no.

Pero no es suficiente. Es necesaria la organización partidista y nuevos liderazgos. Hace falta que la demolición de la democracia que ejecutó Morena se traduzca en hechos concretos para la sociedad: leyes arbitrarias, impuestos absurdos, escándalos sin castigo, masacres oprobiosas, asfixia de los medios de comunicación independientes.

La sociedad ha tolerado hasta el momento la lenta erosión de la democracia. No protestó frente a la ilegítima sobrerrepresentación de los diputados de Morena. Nada dijo frente al descarado fraude electoral mediante el que se eligió al nuevo Poder Judicial.

Me corrijo: la sociedad sí expresó su rechazo con su ausencia en las urnas: solo el 13 por ciento salió a votar. Ni siquiera una mínima manifestación provocó la desaparición del instituto encargado de la transparencia.

Igualmente, importante que

“Necesitamos organización, ideas, propuestas, liderazgos, (...) coraje y valor cívico para enfrentarse a un régimen...”

Un fiscal incómodo para todos

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Pues no salió con los pies por delante, es decir, muerto, como era el deseo de Alejandro Gertz Manero ante las presiones por renunciar a su cargo como fiscal general de la República, primero de López Obrador y ahora de Claudia Sheinbaum; sino que lo corrieron dos años antes de la conclusión del encargo, y ello, de suyo, marcó una gestión plena de conflictos con miembros del gabinete, fracasos judiciales y reyertas familiares.

Calificado por sus cercanos como un ser iracundo, caprichoso, rencoroso y vengativo, Gertz Manero prepara sus maletas para irse defenestrado como embajador a un país amigo y con un montón de información relativa a personajes de la 4T que los usará como salvoconducto en caso de que quieran someterlo ante la justicia, ya por la forma tan poco ortodoxa que tenía para

torcer la ley, como por la conformación de una fortuna personal descomunal.

Para nadie era un secreto que el 'fiscal de hierro' era insostenible en el cargo por no plegarse a los designios de la jefa del Ejecutivo Federal y por enfrentarse abiertamente contra Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, pero, sobre todo, por la filtración de información a plumas incómodas del régimen sobre casos relativos al *huachicoleo* fiscal que pusieron en la línea de golpeo,

entre otros, al senador morenista, Adán Augusto López Hernández.

Desde luego, la orden de remoción de Gertz fue avalada en Palenque, con lo que la presidenta Sheinbaum logró una victoria en su afán de tomar el total control de la Fiscalía General de la República al colocar a una de sus colaboradoras más leales, como es el caso de Ernestina Godoy, que trae una larga lista de cuentas pendientes por cobrar contra connotados miembros del panismo, del priismo y hasta del PRD por aquel rechazo en el Congreso de la Ciudad de México a su continuidad en el cargo como fiscal.

Godoy con Martí Batres les endilgaron el mote a los cachorros del panismo como el "cártel inmobiliario", y que ahora será retomado con más fuerza por las supuestas irregularidades en el otorgamiento de permisos de construcción en el pasado, en las alcaldías de Benito Juárez y Miguel Hidalgo por parte de los alcaldes azules y sus cercanos.

Como le hemos dicho antes, nada se puede entender sin pasar todos los temas políticos por el cedazo de las elecciones inter-

medias del 2027 y, justamente, el relevo de Gertz y la llegada de Ernestina Godoy a la FGR llevan múltiples implicaciones políticas-electorales que tienen que ver con cerrarle el paso a la oposición al poder.

Eso de que las fiscalías deben ser autónomas e independientes es un cuento chino que nadie cree.

Vivimos en un país de cínicos en donde la clase política hace como que cumple con la Constitución, pero en realidad, la ley solo se aplica contra los más pobres o contra los adversarios políticos y eso se observará con toda claridad en los próximos meses con una Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en general, el Poder Judicial, sometido totalmente por el Poder Ejecutivo, además de que la principal figura jurídica que tenían los ciudadanos para contrarrestar los abusos del Poder Público, como era la Ley de Amparo, pues ya la desaparecieron para dejar un bodegón que protege al Estado ante los ciudadanos.

El exilio obligado de Gertz Manero es un triunfo pírrico de la presidenta Sheinbaum, ya que, si bien es cierto que toma el

total control de esa dependencia, también es verdad que ante los ojos de los inversionistas nacionales y extranjeros y de los socios comerciales como el gobierno del presidente Donald Trump, es una derrota porque hace mella en la poca confianza de un gobierno que se inclina más hacia la dictadura que a la democracia.

Mientras que la 4T se regocija por tener más poder con la remoción del fiscal incómodo, se apilan las fichas que ponen al gobierno mexicano contra la pared ante sus contrapartes norteamericanas en la renegociación del T-MEC y en general de la relación bilateral.

Luego del inminente golpe de Estado contra Nicolás Maduro, se pone en la mira a los narcoterroristas mexicanos y ello tiene implicaciones muy graves contra López Obrador y su gente, aun con una nueva fiscal a modo de él y la presidenta.

La República gana con la salida de Gertz, pero pierde ante la pérdida total de independencia y autonomía de una institución, la FGR, que debería ser totalmente imparcial y apegada al orden constitucional.

El ahora exfiscal general de la República fue “renunciado” de su puesto como **fiscal general de la República**. Y la verdadera pregunta no es por qué se fue, sino por qué se tardaron tanto en hacer que se fuera.

El exfiscal nunca estuvo capacitado para dirigir la institución. Y no porque lo diga yo, sino porque él mismo se evidenció como un personaje profundamente ignorante de la materia penal, incapaz de comprender las más mínimas disposiciones y fundamentos del proceso acusatorio y completamente ajeno a la técnica jurídica que exige ese encargo, no sabemos si por su edad o por su falta de preparación.

Alejandro Gertz Manero era abogado, sí, pero con un perfil más administrativo que técnico; jamás entendió el litigio, razón por la cual terminó haciendo el ridículo.

¿Cómo olvidar aquella grabación en la que, con un nivel de desconocimiento vergonzoso, hizo el ridículo frente a sus propios colaboradores, preguntando conceptos que cualquier abogado conoce, demostrando que no le pasaba ni remotamente por la cabeza cómo opera el proceso penal? Esa es prueba irrefutable de lo que siempre fue: el más grande improvisado con poder.

Pero su incompetencia no fue lo peor. Lo verdaderamente grave fue la absoluta perversión con la que manejó el poder que ejerció desde la **Fiscalía General de la República**, pues fue un funcionario abusivo, vengativo, desconsiderado y profundamente autoritario. Convirtió la institución en un instrumento personal

Adiós a una de las más grandes vergüenzas del sistema de procuración de justicia

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



para perseguir, intimidar y destruir a quienes le incomodaban.

Utilizó el aparato del Estado como si se tratara de su despacho privado, manipulando indagatorias, presionando fiscales, filtrando información y fabricando narrativas. Y lo más repulsivo de su personalidad es que fue un traidor: traicionó a quienes lo apoyaron, a quienes le abrieron la puerta, a quienes lo acompañaron en su trayectoria profesional.

Debemos recordar que, cuando fue designado y apoyado por diversos senadores y abogados particulares (algunos incluso amigos personales), ya con la investidura de **fiscal general de la República**, comenzó a perseguirlos.

A pesar de haber sido abogado particular durante tantos años, no tuvo empacho en traicionar a quienes le tendieron la mano y, sobre todo, a aquellos que comparten su profesión.

Se olvidó de perseguir a los narcotraficantes, secuestradores, a los “*huachicoleros*”, a los vio-

ladores, a los homicidas, a tantos delincuentes, que por seis años quedaron impunes; en cambio, se dedicó a perseguir abogados.

Se instauraron procedimientos penales a modo, se iniciaron indagatorias sin sustento y se usó la institución del Ministerio Público para perseguir adversarios políticos.

Sin embargo, debemos recordar que, quieran o no quieran reconocerlo, a él lo puso **Julio Scherer Ibarra**. Él fue quien lo impulsó, quien lo hizo ver bien frente al presidente. Y, como acostumbra hacer, **Alejandro Gertz Manero** le pagó con la moneda que mejor conoce: la traición.

Primero, fueron aliados dentro del poder y, luego, el mismo **Alejandro Gertz Manero** persiguió a **Julio Scherer Ibarra**, del mismo modo en que persiguió a todo aquel que alguna vez confió en él.

Su historial de traiciones no termina ahí.

El personaje político actual más cercano a la protección de la

seguridad pública y a la procuración de justicia, **Omar García Harfuch**, también padeció el veneno de **Alejandro Gertz Manero**. Fue él quien lo echó, quien lo corrió de la **Fiscalía General de la República**, incapaz de tolerar a alguien competente, profesional y respetado.

Vale la pena insistir: “**corrupto**” no es solo aquel que da o recibe dinero; corrupto es también quien acepta desempeñar un cargo a sabiendas de que no tiene la capacidad, la preparación y, fundamentalmente, la ética para ejercerlo. **Alejandro Gertz Manero** es la personificación misma de esa forma de corrupción, la del funcionario que se aferra al puesto aun conociendo su profunda incompetencia.

Fue este un hombre que, por soberbia y ambición, se hizo “**responsable**” de un encargo que exigía un perfil completamente opuesto al suyo. Pero también es un corrupto moral: traicionó a sus amigos, a sus aliados, a quienes lo impulsaron y, finalmente, trajo al país.

Su salida no corrige el daño, pero sí abre una ventana y da un respiro que nos permite recuperar un poco de esperanza.

Durante su gestión, solo hubo abuso, simulación e impunidad selectiva. La esperanza será que las cosas se vean diferentes tan pronto como sea posible. Y si algo retrata con exactitud el desastre que dejó, es la imagen de su des-

pedida: un **fiscal general** al que su propia presidenta no le tiene confianza. Y no podemos culparla; cualquiera con dos dedos de frente entiende que **Alejandro Gertz Manero** es exactamente el tipo de persona a la que jamás se le debe tener confianza.

La caída de **Alejandro Gertz Manero** es un recordatorio de cuánto se puede degradar una institución cuando se coloca al frente a alguien incompetente y dispuesto a usar el poder como arma. Si algo debe aprenderse de este episodio es que México no puede permitirse otra **Fiscalía General de la República** sometida, vengativa, ignorante de la ley y convertida en instrumento de persecución.

Y me permito manifestar dos cosas:

Primeramente, para el doctor **Alejandro Gertz Manero**, solo expresarle que es una vergüenza haberle llamado alguna vez “**amigo**”. Traicionó a nuestra generación después de haber tenido la oportunidad de cambiar el rumbo del país. Gracias por nada. Y celebro que esté fuera de nuestro más alto órgano de procuración de justicia.

Y, a la nueva **fiscal general de la República**, la licenciada **Ernestina Godoy Ramos**, le digo: le ruego que vea los errores y abusos de su antecesor y ponga orden a la brevedad. En sus manos está el aparato de justicia más importante y poderoso de nuestro país.

COLABORADOR INVITADO

Sergio Muñoz Bata

Periodista mexicano exmiembro de la Junta Editorial de Los Angeles Times

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Según las proyecciones del Banco Mundial, la economía de América Latina crecería entre un 2.3% y 2.5% en 2025–2026, un crecimiento muy bajo en comparación con las economías avanzadas y que difícilmente alcanza para cerrar brechas de desarrollo.

La región sigue con baja pro-

El populismo y el subdesarrollo latinoamericanos

ductividad, entre otras razones, porque depende de exportaciones de materias primas o sectores de bajo valor agregado, lo que limita su capacidad de desarrollo sostenido; porque existe una elevada informalidad laboral y falta de empleos de calidad, lo que reduce la protección social y el ingreso real de muchas familias.

Y aunque haya reducción de pobreza en términos monetarios, la distribución del ingreso sigue siendo muy dispar; porque la inversión pública y privada es insuficiente y la región invierte poco en innovación, educación, infraestructura productiva, lo que frena su desarrollo tecnológico y competitivo.

En los países subdesarrollados, la informalidad representa

más del 70% del empleo total y casi un tercio del producto interno bruto.

La magnitud de esta situación reduce la capacidad de estos países de movilizar los recursos fiscales necesarios para gestionar sus economías durante las crisis, y para desarrollar políticas macroeconómicas eficaces y formar capital humano que fortalezca el desarrollo a largo plazo.

En México, la situación estructural es peor porque la economía descansa sobre una contradicción explosiva: solo 1 de cada 5 mexicanos trabaja en la economía formal, con salarios regulados, seguridad social y pago de impuestos.

El resto sobrevive en la economía informal, o con subsidios del gobierno y pensiones, gracias

a remesas de sus familiares en Estados Unidos, o directamente no trabajan y dependen directa o indirectamente de esa minoría productiva.

La tasa de trabajo informal es tremadamente alta. A inicios de 2024 rondaba el 54.5%, un nivel históricamente elevado.

Y esa informalidad implica que muchos trabajadores carecen de prestaciones, seguridad social y estabilidad, lo que disminuye sus ingresos reales y acentúa desigualdades.

Además, la informalidad no es homogénea: afecta con más fuerza a mujeres, a personas con menor escolaridad, a quienes viven en zonas rurales o regiones empobrecidas, lo que reproduce desigualdades estructurales de género, región y clase.

El populismo de la Cuarta Transformación privilegia la entrega directa de recursos o subsidios (pensiones, transferencias, programas sociales) por encima de políticas estructurales que fomenten empleo formal, inversión productiva o creación de empresas sostenibles.

Peor aún, lo hace con una perversa intención electoral para comprar votos creando dependencia de programas sociales sin transformar las bases del empleo.

Es decir, con tal de mantenerse en el poder, mantiene los subsidios y la economía informal como un escape permanente frente a la falta de empleos dignos.

A corto plazo, esto presenta una ecuación fiscal y socialmente insostenible: un país de 130 millones viviendo con la capacidad tributaria real de apenas 25 millones de trabajadores formales.

A largo plazo, imposibilita la creación de un estado de bienestar justo, universal y eficaz.

ENTREGAN MEDALLA CARLOS FUENTES

GUADALAJARA. El escritor catalán Eduardo Mendoza fue reconocido con la Medalla Carlos Fuentes de manos del presidente de la FIL, Trinidad Padilla López, y de Silvia Lemus, viuda de Carlos Fuentes, durante la inauguración del Salón Literario. En el acto, Mendoza hizo una relatoría de los pasajes históricos de Barcelona que dieron paso a su gusto por las letras y a la influencia de los escritores del boom latinoamericano en su obra.

Lauro Rodríguez



MICHELLE VAZQUEZ

RIESGOS

Proliferan
mataderos
clandestinos

CLAUDIO MONTES DE OCA ZACATECAS

El rastro de la capital zacatecana opera apenas al 40 por ciento de su capacidad debido a la proliferación de mataderos clandestinos, informó Laila Villasuso Sabag, secretaria de Desarrollo Económico y Turismo. La funcionaria advirtió que el consumo de carne proveniente de lugares no regulados representa un grave riesgo para la salud pública, ya que carece de filtros sanitarios y control sobre sustancias peligrosas como el clenbuterol.

Villasuso Sabag destacó que el rastro municipal cuenta con certificación tipo inspección federal (TIF), lo que garantiza la calidad e inocuidad de los alimentos, a diferencia de los sacrificios ilegales que se realizan en patios traseros sin ninguna supervisión. Ante esta problemática, el ayuntamiento, en coordinación con la Cofepis y la Secretaría de Salud de Zacatecas, mantiene operativos permanentes de verificación en los más de 800 establecimientos dedicados a la venta de alimentos en la capital.

Hasta el momento se tienen detectados 35 puntos de sacrificio clandestino en la zona. La secretaría hizo un llamado urgente a la ciudadanía para denunciar la venta de carne en mal estado o de dudosa procedencia.

Siapa plantea alza en tarifas y más deuda

APRUEBAN PROPUESTA DE REINGENIERÍA

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA**

Aumentar las tarifas cada año, la posibilidad de contratar deuda y de reducir la nómina son parte de las propuestas que incluye la reingeniería del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), aprobada por la Junta de Gobierno del organismo

el pasado 21 de noviembre.

El documento, al que NTR Guadalajara tuvo acceso y denominado "De crisis institucional a modelo nacional", reitera además el rezago en la cobranza y repite como opción para resolverlo contratar a empresas privadas.

La reingeniería señala que el Siapa necesita 80 mil 897 millones de pesos "de manera gradual en el mediano y largo plazo", de los cuales 77 mil 470 mdp serán para

infraestructura, 3 mil 70 mdp para sistemas; 170 mdp para maquinaria y entre 38 y 87 mdp para planes de jubilación que permitan reducir la nómina. Precisa que "para capitalizar al Siapa será necesario contar con diversas fuentes de recursos: federales, estatales, municipales, propios de Siapa y financiamiento".

Entre las obras que se plantean como parte de la infraestructura prioritaria están el acueducto

sustituto Chapala-Guadalajara, la modernización de la planta potabilizadora de Miravalle, el acueducto de la Presa Elías González Chávez a la planta potabilizadora número 3 y la ampliación y modernización de esta última.

Otra de las fuentes de ingresos es la revisión de las tarifas que pagan los usuarios y "proponer, con base en el ajuste de la fórmula, aumentos anuales para alcanzar el costo real en 2030".

RESPONSABLES QUEDAN EN LIBERTAD: COMANDANTE

Falta de denuncias impide combatir robos

**CARLOS LEÓN
FRESNILLO**

Fresnillo mantiene una incidencia constante de robos en tiendas de conveniencia y gasolineras, según informó Alejandro Acosta Pozos, secretario de Seguridad Pública Municipal. A pesar de los patrullajes preventivos, el funcionario señaló que la falta de denuncias formales ante la Fiscalía General de Justicia del Estado obstaculiza las investiga-

ciones y permite que los responsables queden en libertad.

Acosta explicó que, aunque la ciudadanía a menudo identifica a los culpables y se logran aseguramientos, la ausencia de una acusación formal impide proceder legalmente, convirtiendo la situación en un círculo que entorpece la labor policial. Aclaró que la corporación municipal solo atiende faltas administrativas, por lo que los delitos de robo requieren in-

tervención directa de la Fiscalía mediante querella.

El secretario descartó que la delincuencia se deba a la falta de empleo, atribuyendo el problema a una crisis de valores en el hogar y a factores culturales, mencionando que en ocasiones los padres protegen a los jóvenes infractores.

Asimismo, reconoció un déficit de policías, aunque destacó que se está reclutando personal con mayor nivel académico.

Doblaron al Gobierno



MUNDO



El papa visita Líbano y pide reconciliación nacional y usar bien la tecnología

León XIV llegó a Beirut desde Turquía, en su primer viaje internacional, y pidió a los libaneses "tomar el camino de la reconciliación", tener el "valor para quedarse o volver", pese a la crisis, y usar bien la tecnología.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

INVESTIGAN CONGRESISTAS A HEGSETH

EU advierte a los narcos de Venezuela: 'tengan cuidado'

Estamos comprometidos a eliminar a esos "terroristas": Bondi; Maduro solicita apoyo a la OPEP para frenar la "agresión"

Petro sostiene que es ilegal el cierre del espacio aéreo del país sudamericano

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

La procuradora general de Justicia, Pam Bondi, advirtió a los narcotraficantes venezolanos que "actúen con mucho, mucho cuidado", un día después de que el presidente Donald Trump anunciara el cierre total del espacio aéreo de Venezuela y menos de una semana después de que anticipara posibles ataques contra objetivos en tierra.

"Estamos comprometidos a eliminar a estos narcoterroristas. El presidente Trump, el secretario de Estado, Marco Rubio, y nuestra administración... Dirá a los narcotraficantes venezolanos deben actuar con mucho cuidado, porque si eres un narcoterrorista o un agente del



Preparativos. Maduro dijo que hay un intento de golpe de Estado en su contra.

Tren de Aragua, te perseguiremos", declaró Bondi en Fox News.

En tanto, comités del Congreso investigan un presunto segundo ataque ordenado verbalmente, el pasado 2 de septiembre, por el secretario de Guerra, Pete Hegseth, contra sobrevivientes de una "narcolancha" destruida en el Caribe.

El senador demócrata Chris van Hollen (Maryland) afirmó a ABC que, de confirmarse, "podría ser un crimen de guerra o incluso asesina-

DESPLIEGUE MILITAR

COMUNAS SE ALISTAN PARA UN EVENTUAL ATAQUE TERRESTRE

CARACAS. — Ante el despliegue militar estadounidense en el Caribe y la amenaza de ataques en tierra, las comunas chavistas responden al llamado del presidente Nicolás Maduro y se preparan para un eventual enfrentamiento armado.

En septiembre, tras la llegada de buques y tropas de Estados Unidos, Maduro ordenó crear Unidades Comunales Milicianas en 5 mil 336 zonas y reforzar la Base Popular de Defensa Integral. Más de ocho millones de civiles se inscribieron en la Milicia Bolivariana.

En barrios populares de Caracas, los comuneros reciben adiestramiento: rutas de evacuación, puntos de resistencia y defensa de accesos al Fuerte Tiuna.

—Agencias



FOTOS: EFE

Vuelos. El aeropuerto Simón Bolívar mantenía ayer sus operaciones normales.

"Si eres un narcoterrorista o un agente del Tren de Aragua, te perseguiremos"

PAM BONDI
Procuradora general de Justicia de EU



to" si no existe un conflicto armado declarado.

Bondi se negó a confirmar si se desclasificará el memorando legal que justifica los bombardeos a "narcolanchas".

Por su parte, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió a la OPEP ayuda para frenar la "agresión" de Estados Unidos, que mantiene desde agosto un masivo operativo antinarcóticos en el Caribe con destructores, aviones de combate y el portaaviones más grande del mundo.

Caracas lo califica de intento de golpe de Estado para apoderarse del petróleo.

El sábado, Trump declaró cerrado "en su totalidad" el espacio aéreo venezolano y sus alrededores. Seis aerolíneas suspendieron rutas, aunque Guyana y Trinidad y Tobago aseguraron que sus cielos permanecen abiertos.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, calificó el cierre de "completamente ilegal" y exigió una reunión urgente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

El aeropuerto de Maiquetía operó con normalidad el sábado con vuelos desde Bogotá, Panamá, La Habana y Curazao. Las aerolíneas Copa, Wingo, Avior y Conviasa mantienen sus operaciones.

Rusia, en cambio, canceló los vuelos turísticos a Margarita y redirigió a los pasajeros a Varadero (Cuba).

Maduro ordenó un plan especial para repatriar a venezolanos varados en el extranjero que no puedan regresar al país.

Fuentes diplomáticas latinoamericanas consultadas indicaron que varios gobiernos de la región estudian una declaración conjunta en defensa del derecho internacional.

En paralelo, la Casa Blanca informó que el operativo antinarcóticos se ampliará en las próximas semanas con más buques y drones de vigilancia, y no descartó "acciones adicionales" si se detecta tráfico de fentanilo.

DEL 'TERCER MUNDO'

Washington suspende solicitudes de asilo

WASHINGTON. — La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, anunció que las solicitudes de asilo a Estados Unidos por emigrantes del "Tercer Mundo" quedarán cerrado por tiempo indefinido hasta que se revisen los casos y se establezcan criterios que garantice la integridad del proceso, para evitar casos como el del afgano que atacó a dos soldados de la Guardia Nacional en Washington causando la muerte de una joven militar.

"El presidente está absolutamente decidido a detener todos los procesos en este momento provenientes del 'Tercer Mundo' hasta que tengamos la oportunidad de analizar a fondo a estas personas para que sepan que están aquí con buenas intenciones y que, para empezar, deberían estar en nuestro país", dijo a la cadena NBC.

Aunque Estados Unidos aprobó el asilo para Rahmanullah Lakanwal en abril, Noem culpó de la información del proceso de escrutinio a la administración Biden, pero después sugirió que el sospechoso se radicalizó en el país.

"Creemos que se debió a las conexiones en su comunidad y origen, y seguiremos hablando con quienes interactuaron con él", declaró Noem. La decisión de suspender los asilos del 'Tercer Mundo' fue hecha por el presidente Donald Trump.

Demócratas han criticado la suspensión de los procesos de asilo bajo el argumento de que la actuación de una sola persona no justifica un castigo contra todo un grupo de migrantes. —José López Zamorano

FOCOS

Expulsiones. A la pregunta si la administración Trump está dispuesta a deportar a las personas con solicitudes de asilo pendientes, Noem señaló que "lo haremos, sí, la respuesta es sí".

Revisiones. Revisaremos a cada persona que tenga una solicitud de asilo pendiente... Y que no se radicalicen actividades delictivas peligrosas contra estadounidenses, dijo Noem.

Tras los comicios, se perfila que el congreso hondureño esté dividido

TEGUCIGALPA
AGENCIAS

Honduras vivió una jornada histórica con la elección del presidente para el periodo 2026-2030, en un proceso caracterizado por una contienda ajustada, tranquilidad generalizada y una participación ciudadana que supera expectativas.

Más de 6.5 millones de hondureños acudieron a las urnas en cinco mil 885 centros de votación, renovando también los 128 escaños del Congreso Nacional, 298 alcaldías y 20 diputados al Parlamento Centroamericano.

La contienda presidencial se presenta como un "empate técnico" entre los tres principales candidatos, según encuestas de salida.

Rixi Moncada, de Libertad y Refundación (Libre), aliada de la presidenta Xiomara Castro, lidera con entre 30% y 38% de intención de voto.

Salvador Nasralla, del Partido Liberal (PL), con 25-34%, y Nasry Asfura, del Partido Nacional (PN) y a quien abiertamente apoya Donald Trump, ronda 24-28%.

El proceso transcurrió con tran-



FOTOS: AP

VOTAN 6.5 MILLONES DE PERSONAS

Honduras cierra elección presidencial con un triple empate técnico

quildad, pese a denuncias de fraude entre campañas.

La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, reportó "sin incidentes mayores".

Retrasos en colas y fallas técnicas menores en escáneres se resolvieron rápidamente.

128

ESCAÑOS
del Congreso Nacional y 20 diputados al Parlamento Centroamericano, en juego.

El despliegue de fuerzas armadas garantizó orden, aunque generó leves inquietudes por su presencia en la Junta Receptora de Votos.

Más de 2.8 millones de votantes cumplieron con su derecho ciudadano, un 70% del padrón, superando 68% de 2021.

SE PERFILA UN CONGRESO DIVIDIDO
En cuanto a diputados, los primeros escrutinios parciales (con 10% de actas) indican un Congreso fragmentado: Libre promedia 45-50 escaños, gracias al voto en plancha; PN y PL se disputan 30-40 cada uno.

El Partido de Innovación y Unidad (PNUD) y Democracia Cristiana obtendrían 5-10. Esto complica mayorías para reformas, exigiendo alianzas.

La Misión de la Organización de los Estados Americanos con 300 visitas a centros, reporta "proceso pacífico" y acceso público al escrutinio, pese a incidentes aislados de impedimentos.

Por otra parte, la Unión Europea, con 831 expertos de 47 países, destaca "participación admirable" y ausencia de ideología en su monitoreo.

Congresistas de Estados Unidos (siete republicanos y dos demócratas) y PNUD enfatizan cumplimiento de la Ley Electoral.

"Fiesta cívica sin mayores anomalías", resumió Francisco Assis.

El CNE publicará el primer boletín oficial a las 20:00 hora local, con TREP transmitiendo actas. Bajo escrutinio global, Honduras consolida su democracia, heredando retos como inseguridad y migración.

NOTICIAS

REUNIÓN FUE PRODUCTIVA: RUBIO

Estados Unidos aborda con Ucrania plan de paz

MIAMI.- El secretario de Estado estadounidense Marco Rubio y el enviado especial para Ucrania, Stephen Witkoff, dialogaron con una delegación de Kiev sobre un plan de paz. Rubio dijo que la reunión fue "productiva", pero "falta mucho por hacer". —Agencias



EL RESULTADO, 903 HERIDOS, AFIRMAN
Acusan a Israel de violar tregua en 591 ocasiones

JERUSALÉN.- El Ministerio de Interior del gobierno de Hamás, en Gaza, denunció que Israel ha violado el acuerdo de alto al fuego en 591 ocasiones desde que entró en vigor el 10 de octubre, "con el resultado de 357 mártires y 903 heridos". —Agencias



FOTOS: EFE

DECLARAN ESTADO DE EMERGENCIA EN TAILANDIA, MALASIA, SRI LANKA E INDONESIA

Inundaciones arrasan cuatro países en sudeste asiático: hay más de 800 muertos



Sin camino. En Colombo, Sri Lanka, damnificados intentan recuperar pertenencias.

Envía India buques con alimentos y medicinas, y la ONU lista ayuda en 3 días

YAKARTA
AGENCIAS

Las inundaciones que azotan desde hace una semana el sudeste Asiático han dejado al menos 818 muertos y cientos de desaparecidos en Indonesia, Tailandia, Malasia y Sri Lanka, según los últimos balances oficiales.

Indonesia es el país más afectado, con 442 fallecidos y 402 desaparecidos, seguida de Sri Lanka con 212 muertos y 218 desaparecidos por el ciclón *Ditwah*; Tailandia, 162 víctimas, y Malasia con dos.

Las lluvias torrenciales provocaron crecidas repentinas, deslizamientos de tierra y el colapso de infraestructuras, dejando a decenas de miles de personas sin hogar y comunidades enteras aisladas.

Los cuatro gobiernos declararon estado de emergencia y desplegaron operativos con apoyo militar: helicópteros y lanchas intentan llegar a zonas incomunicadas.

Japón enviará un equipo de evaluación a Sri Lanka, mientras la empresa Starlink activó conectividad gratuita hasta finales de diciembre de este año en las áreas afectadas de Indonesia y Sri Lanka para facilitar rescates y coordinación.

En la isla indonesia de Sumatra, el río Batang Gadis se desbordó arrasando 14 aldeas; imágenes

aéreas muestran pueblos sepultados bajo lodo y agua hasta los techos.

En Tailandia, el sur turístico (provincias de Surat Thani y Nakhon Si Thammarat) permanece bajo el agua por primera vez en 30 años, con daños estimados en mil 200 millones de dólares y la suspensión de trenes y vuelos.

Sri Lanka enfrenta su peor desastre desde el ciclón de 2004: el distrito de Ratnapura quedó incomunicado tras el derrumbe de 27 puentes; y el gobierno de Colombo solicitó ayuda urgente a India, que ya envió dos buques con alimentos, medicinas y generadores.

En Malasia más de 120 mil personas fueron evacuadas de Perlis y Kedah.

Organizaciones humanitarias advierten que el riesgo sanitario crece: brotes de leptospirosis y dengue amenazan las zonas inundadas.

La UNICEF pidió 38 millones de dólares para agua potable y kits de higiene, mientras la ONU coordina la llegada de 12 aviones de carga en los próximos tres días.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

RESALTA UNIDAD DE LA '4T'

...Y celebra la reaparición de su mentor

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró el regreso de su mentor político Andrés Manuel López Obrador y afirmó que las campañas en contra de su gobierno, fraguadas desde la derecha internacional, lo único que hacen es fortalecer a la autodenominada 'Cuarto Transformación'.

En declaraciones durante su gira por Cuernavaca, Morelos, donde encabezó la reapertura del Hospital General del ISSSTE Dr. Carlos Calero Elorduy, se dijo "muy contenta" porque López Obrador expresó apoyo a su gobierno, ya que "somos un sólo movimiento, con mucha unidad".

Ya en el acto oficial, la mandataria se congratuló de que el fundador de la '4T' haya presentado su libro *Grandeza*, mediante un video.

"Nos levantamos con una noticia muy bonita, vimos un video en la mañana del presidente López Obrador, que le enviamos un aplauso desde aquí con todo cariño hasta Palenque. Lo vimos muy bien, muy contento, e hizo un video para presentar un libro que, cuando salió del gobierno, prometió que iba a escribir. Un libro que tituló *Grandeza*".

Sheinbaum hizo un recuento de los presuntos logros de los siete años del gobierno de Morena y se lanzó contra quienes han puesto en marcha "una andanada" contra de su gobierno: "Cuando vienen todas estas campañas, lo único que hacen es fortalecernos".

Invitó a asistir al mitin en apoyo a su gobierno el próximo sábado 6 de diciembre en el Zócalo.

—Eduardo Ortega



Mensaje. Sheinbaum dijo que las campañas contra su gestión la fortalecen.



Desde Palenque. El exmandatario comentó que no hará gira por el país para promocionar el libro porque está jubilado.

"Ya me retiré de la actividad política y la presidenta es la que conduce y lo está haciendo muy bien"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Expresidente de México

Así, el exmandatario advirtió que "sólo saldría a la calle por tres razones: una, si atentara contra la democracia como lo hacían antes, que hacían los grandes fraude, los potentados, los oligarcas o los corruptos, para que el gobierno estuviese a su servicio. Eso ya no se puede permitir, de ninguna manera".

Consideró que Sheinbaum "es la mejor presidenta del mundo", pero hay quienes creen que "el mejor presidente es el de la mano dura, una mezcla de Franco con Pinochet, con Díaz Ordaz, con Salinas, que convierta al país en una cárcel".

Y agregó: "Regresaría también para defenderla a ella, si hay intentos de golpe de Estado, si la acosan, salgo. Pero eso no creo que pase, de todas maneras no está mal que sepan en qué circunstancias podría yo salir".

"Y la tercera razón por la que saldría a la calle sería defender la soberanía de México, porque nuestro país es libre y es independiente, es soberano. Nosotros no somos colonia de ningún país extranjero. Nos ha costado mucho ser un país independiente y soberano. Y si se violara la soberanía, entonces sí saldría a la calle".

No obstante, aseveró que tras su mandato optó por retirarse y "no sentirme insustituible, porque ese es el otro problema, el actuar como cacique, caudillo, jefe máximo, poder tras el trono, no, no, no, hay que hacer valer la democracia".

Añadió que "nuestro movimiento, este movimiento impulsado por millones de mexicanos, tuvimos la enorme dicha de que quien me sustituya en la presidencia es una mujer excepcional y continúa la transformación".

López Obrador, además, redefinió el significado de la democracia: "para el pobre tiene un significado distinto, la democracia. Para el pobre, la democracia es la supervivencia, es comer, es mantener a la familia, tener ingresos para garantizar la salud, el estudio, a los hijos. Para el que tiene recursos, puede ser un deber cívico. No pasa nada. Por eso hay quienes votan por los candidatos o candidatas más guapas o más guapos. Pero para el pobre es su supervivencia".

REAPARECE PARA PRESENTAR SU LIBRO GRANDEZA

AMLO amaga con salir a la calle para 'defender la democracia'

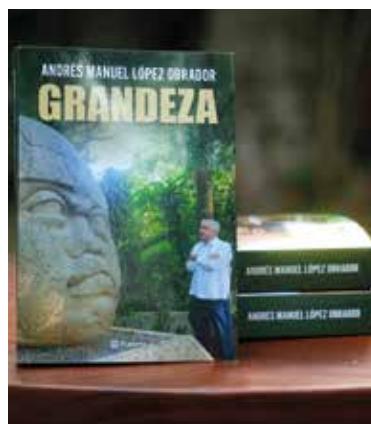
El político tabasqueño hizo un llamado a "no hacerle sombra a la presidenta" Sheinbaum y negó ser "el poder tras el trono"

Destaca que tras su mandato se retiró debido a que no se siente insustituible

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"No hay que hacerle sombra a la presidenta", instó el exmandatario Andrés Manuel López Obrador, quien en su reaparición pública negó ser el cacique, el caudillo, el jefe máximo o "el poder tras el trono".

Sin embargo, anunció que saldrá



Tema. López Obrador dijo que busca reivindicar a los pueblos originarios.

a las calles para "defender" a Claudia Sheinbaum si hay intentos de golpe de Estado, si atentan contra la democracia o si se violara la soberanía.

En un video publicado en sus cuentas de redes sociales, el tabasqueño —al presentar su libro *Grandeza*—, anunció que no recorrerá el país para promocionar el ejemplar porque está "jubilado" y pidió "apoyar mucho" a Sheinbaum: "Es temporada de zopilotes, hay buitres y hay halcones, aquí no, aquí hay pajarritos, y al rato vienen las guacamayas y vienen tropas de monos saraguatos".

REESTRUCTURACIÓN, "EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD"

Harfuch confía en fortalecer la coordinación con la FGR de Godoy

Resalta secretario las designaciones al frente de la FEMDO y de la AIC

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), afirmó que el gabinete de seguridad tuvo "muy buena coordinación" con la Fiscalía General de la República (FGR) que encabezó Alejandro Gertz Manero

hasta el jueves pasado.

Sin embargo, dijo, una vez que Ernestina Godoy asuma la titularidad de dicha institución, por ahora de manera interina, se espera una mejor coordinación en beneficio de la sociedad.

"Con el doctor Alejandro Gertz siempre tuvimos una muy buena coordinación, como lo mencionamos aquí en varias ocasiones; ahora, con la llegada de la encargada de despacho, de la licenciada Ernestina Godoy, el cuarto eje de la estrategia nacional de seguridad nacional, la coordinación, lo

que buscamos es eso, fortalecer la comunicación".

El secretario comentó que con los cambios que Godoy ya inició en la FGR, como la designación de César Oliveros al frente de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada o el nombramiento de Héctor Elizalde como titular de la Agencia de Investigación Criminal, se espera una mejor coordinación.

"Teníamos una muy buena coordinación y ahora que la reestructuración que la licenciada Ernestina Godoy está comenzando a hacer, esperamos una mejor coordinación y estaremos convencidos de que así va a ser", insistió.

EQUIPO CITADINO

Oliveros y Elizalde trabajaron en el pasado al lado de García Harfuch.

El primero de ellos se desempeñó como titular de Planeación y Análisis de la SSPC, y coordinador general de Investigación de Delitos de Alto Impacto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) en la gestión de García Harfuch.

Mientras que Elizalde trabajó como subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial de la SSC-CDMX en la gestión de García Harfuch. Luego del atentado al mando, en 2020, él quedó como titular interino.

García Harfuch destacó que Oliveros (quien sustituyó a Alfredo Higuera), y Elizalde (quien sustituyó a Jesús Gallo), ya habían tenido la oportunidad de trabajar coordinadamente con Godoy.

Agregó que ello ocurrió cuando todos eran funcionarios de la Ciudad de México, y también lo han hecho con autoridades del gabinete de seguridad federal.

"Estamos seguros que va a mejorar la coordinación", manifestó García Harfuch al concluir una conferencia en la que se dio a conocer el avance del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, implementado a partir del homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, ocurrido el 1 de noviembre pasado.

de los nombres de por lo menos 10 candidatos, del total de inscritos, que será enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum, después de ser aprobada por el pleno, pero no se indica que se difundirán todos los registrados.

La presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Laura Itzel Castillo, emitió un comunicado dominical, en el que apenas indicó que "en la semana que está por iniciar esta Cámara integrará la lista de 10 personas aspirantes a ocupar el cargo".

Informó que "luego de ser aprobada, la lista se remitirá a la titular del Ejecutivo Federal, quien, a su vez, devolverá al Senado una terna y a partir de la terna, la asamblea designará a la persona que ocupará la titularidad de la Fiscalía, quien deberá rendir la protesta de ley ante el pleno senatorial". —*Victor Chávez*



Trabajo. García Harfuch enfatizó la buena comunicación con los nuevos mandos.

PROCESO EN EL SENADO

En hermetismo, cierra convocatoria para fiscal

El Senado elevó el hermetismo del proceso legislativo para el relevo del titular de la Fiscalía General de la República.

Después de la atropellada entrega de la carta de Alejandro Gertz Manero y la rápida emisión de la convocatoria, la Junta de Coordinación Política, que preside el morenista Adán Augusto López, cerró ayer domingo el registro de aspirantes a fiscal sin informar cuántos ni quiénes se registraron.

El registro se abrió a las 13:00

horas del pasado viernes y se inició la recepción de solicitudes de las aspirantes a titular de la FGR a través de la página web www.senado.gob.mx, y concluyó ayer domingo 30 de noviembre hasta a las 13:00 horas.

Funcionarios del Senado y legisladores de diversos partidos indicaron que todo lo del procedimiento del registro "es una información que sólo controla y va a difundir el senador Adán Augusto López".

Se indicó que será hasta este martes cuando se dará a conocer la lista



Confidencial

Vuelve con fuerza a la escena Scherer Ibarra

Con la salida de Gertz Manero de la Fiscalía General de la República, vuelve a escena con fuerza el exjefe de la Oficina de la Presidencia en la administración anterior, **Julio Scherer Ibarra**. Eran públicas las diferencias entre Scherer y el fiscal y, de manera inmediata, el exfuncionario dio a conocer su posición, considerando que con este cambio se abre la puerta para que mejore significativamente la procuración de justicia en el país. Así que no pierda de vista a Scherer.

Zaldívar se perfila para la Consejería Jurídica

Con el movimiento de Ernestina Godoy a la Fiscalía General de la República, queda vacante la Consejería Jurídica de la Presidencia. El candidato natural para ocupar el cargo es el actual coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar. El expresidente de la Suprema Corte de Justicia sería el otro pilar para la operación jurídica del gobierno actual, que tendría sus pilares en García Harfuch en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Godoy en la Fiscalía y Zaldívar en la Consejería.

Sin evidencia de 'dinero sucio' en Miss Universo

Omar García Harfuch dio un respiro al concurso Miss Universo, que está envuelto en la polémica, no por el triunfo de la mexicana Fátima Bosch, sino por la investigación que la FGR mantiene contra el mexicano **Raúl Rocha Cantú**, copropietario del certamen, a quien se le presume líder de una red criminal dedicada al tráfico de drogas, armas e hidrocarburos. Pese a los indicios que recabó la FGR, y que derivó en 13 órdenes de aprehensión, una de ellas contra Rocha Cantú, el secretario de Seguridad federal dijo que no hay indicios de que dinero del crimen organizado se haya inyectado a Miss Universo. Menos mal...

Palacio Legislativo, "en el ojo de los tractores"

Aunque diputados de la mayoría de la '4T' aseguran que ya hubo acuerdos con productores agrícolas y se disponen a aprobar las leyes de aguas, líderes agrarios y la oposición anticipan que "el Palacio Legislativo está bajo vigilancia y en el ojo de los tractores". "Si no incorporan todas nuestras peticiones tomamos de nuevo los tractores, nos vamos a las carreteras, nos subimos a los puentes y cerramos todo", deslizó **Eracilio Rodríguez**, dirigente agrario de Chihuahua. "Vamos a estar aquí hasta el día que se vote la ley". El diputado priista del mismo estado, **Alejandro Domínguez**, también advirtió que "Morena está bajo vigilancia, los acuerdos no son con todos los productores y todo puede pasar".

Presume Somos México avance en asambleas, pero...

Somos México avanza en su camino para convertirse en partido político nacional y presumió que está a cuatro asambleas de cumplir las 200 que exige la Ley para obtener su registro. Si bien es un avance importante, la organización que encabezan **Guadalupe Acosta Naranjo** y **Emilio Álvarez Icaza** aún está lejos de cumplir la meta de afiliación, pues lleva apenas 118 mil 484 personas adheridas a su movimiento, de las 256 mil que exige la ley. El tiempo le puede jugar en contra a la organización, pues tiene dos meses para reunir las afiliaciones requeridas.

Vapeadores, otra que se atora

En las coordinaciones parlamentarias del Palacio Legislativo nos aseguran que la Ley de Aguas es el último tema de relevancia que aprobarán en diciembre, con todo y sus errores y correcciones. La otra iniciativa de Palacio Nacional en lista de espera, anotan, es la prohibición de los vapeadores, por sus graves daños a la salud. Lo que advierten es que ésta trae algunos "excesos" que se deberán revisar con cuidado, por lo que algunos diputados de Morena, PVEM y PT admiten que debe pausarse. Un ejemplo, dicen, es que no se puede dejar pasar que "sólo por adquirir uno de esos cigarrillos raros puedes ir a la cárcel hasta ocho años".

Conspiraciones

Esta semana se lleva a cabo la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. Es el evento librero más importante del año, y durante diez días, más o menos, se encuentran ahí multitud de autores que, gracias a sus editoriales, pueden presentar sus obras, encontrarse con lectores, y ver a muchos colegas con quienes normalmente no se reúnen.

Este miércoles tendrá oportunidad de presentar mi nuevo libro, *Conspiraciones. México a través de seis siglos*, en la FIL (17.30 hrs, salón H). Escribí este libro para tratar de entender la situación actual del país, y para ello decidí iniciar por el principio: el encuentro entre Moctezuma y Cortés. En estos días han aparecido muchos libros que se refieren a esos años, desde novelas hasta libros de historia. No soy ni historiador ni novelista, ni me concentro en ese periodo. Sin embargo, creo que si no se considera ese encuentro en toda su magnitud, es imposible entendernos hoy.

Dos grupos humanos que habían tenido trayectorias distintas por más de 20 mil años, desconocidas entre sí, se encuentran y, creo, intentan entenderse. La natural territorialidad y la necesidad de control provoca enfrentamientos en los cuales hay no sólo codicia sino también, y tal vez sobre todo, viejos agravios. El mundo, en el siglo XVI, era muy violento (más o menos al nivel actual de México), pero la mayor destrucción ocurre debido a bichos desconocidos por los americanos y a la introducción de plantas y animales nuevos.

El eje sobre el cual gira la conquista y la creación de reinos americanos es el cristianismo, una religión monoteísta y, por lo mismo, expansiva. La excusa de la Corona de Castilla, y luego de España, para ocupar y "poblar" este continente es la evangelización. Especialmente para los dos primeros reyes, Carlos y Felipe, eso será un compromiso irrevocable. Sin duda querían metales preciosos para financiar sus guerras europeas, buena parte de las cuales eran precisamente para defender al catolicismo de la vieja amenaza musulmana y la nueva, protestante, pero están siempre preocupados por el bienestar de sus nuevos súbditos y de su conversión al cristianismo.

Un siglo después del encuentro de Cortés y Moctezuma, Nueva España logra autonomía. No se independiza, sino que convence a la Corona

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



de que es mejor dejar en paz a los reinos americanos a cambio de seguir recibiendo la plata. Leyes y ordenamientos seguirán llegando desde la península, pero su aplicación será parcial, adaptativa a una dinámica novohispana que ya tiene, aunque parezca un anacronismo, una idea nacional. Se ha conformado una estructura social que combina formas medievales trasplantadas desde España con la organización social autóctona, propia de religiones de pequeños dioses. Hay varios miles de "pueblos de indios", como se les llama entonces, que transforman su pequeño dios en un santo cristiano que les servirá de patrono; hay unas decenas de ciudades habitadas por criollos, que no son los hijos de europeos, como aprendemos en primaria, sino americanos de cualquier origen y color; hay centenares de ranchos y haciendas que alimentan a las ciudades y a las minas.

Hay, sobre todo, un polo de referencia, que unifica al criollismo y le da sentido a la Nueva España: Guadalupe. Es sobre ella que se construye nuestro propio monoteísmo. La primera publicación acerca de las apariciones ocurre en 1648. En ese momento, me parece, empieza a existir México, con una sociedad barroca, escandalosa, desordenada, que negocia la aplicación de las reglas, que se agrupa en clanes y familias, que más que católica es guadalupana.

Los siguientes 150 años verán el ascenso de la Gran Nueva España, el centro del comercio global, la región más rica de la Corona, el motor del capitalismo (dice Tutino). Pero eso se lo platico el miércoles.



pone cambios, pero son insuficientes, ambiguos y peligrosos para el productor, en especial para los más pobres", añadió.

El diputado Federico Döring, vicecoordinador panista, consideró que, desde la perspectiva del PAN, "es una simulación que, con matices, el problema de fondo de los traslados de dominio no está resuelto, por lo que es imposible apoyar el dictamen".

No obstante, reconoció que, por las presiones de los diversos grupos de productores agrícolas, "el gobierno se dobló, tuvo que aceptar las demandas, se lograron cambios importantes y ya no le arrebaten concesiones a ejidos, comuneros y particulares para cultivo y ganadería".

Con 56 cambios a la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas y en las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados afina detalles para la aprobación, este miércoles, del dictamen.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, garantizó que se atendió "hasta 90 por ciento de las demandas de los productores"

Con la participación también de las comisiones de Ganadería, la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y la de Presupuesto, que deberán dar su opinión, los diputados se disponen a avalar los cambios acordados entre diputados, la Secretaría de Gobernación y algunos dirigentes de organizaciones de productores agrícolas.

Entre las modificaciones, destaca que se podrá heredar todo título de concesión, aunque se tendrá que hacer un nuevo trámite, que autorizará en 20 días la nueva Autoridad del Agua, de nueva creación, y la nueva persona conservará los derechos.

En el tema de sanciones, se reduce el rango de 260 a 50 mil UMAS a otro de 260 a 30 mil UMAS. También, sobre la pena de cárcel el rango se reduce de uno a 12 años al uno de tres meses a ocho años.

ALISTAN DICTAMEN

Adelantan el PAN y el PRI rechazo a los cambios a las leyes de aguas

Se atendió el 90% de las demandas de los productores, dijo el morenista Monreal

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con todo y sus 56 cambios que se "pulen" aún en el dictamen, los grupos parlamentarios del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados adelantaron que no avalarán las iniciativas de la nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que propone la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Los parches nunca son buenos, yo tengo la idea de que se elimine la iniciativa, que se haga una gran convocatoria nacional, que se pongan a discutir, otra vez, desde un principio

"Los parches nunca son buenos; que se elimine la iniciativa. Que se haga una consulta nacional"

RUBÉN MOREIRA
Coordinador del PRI en San Lázaro

y haya un proyecto", afirmó el coordinador priista, Rubén Moreira.

Pidió que "ese proyecto circule por todo el país, se escuche a todos, se ajuste y se someta a una votación. Lo parchado no me gusta, porque, cuando una negocia algo así, se cede en algo, pero ya quedó algo mal".

"Es evidente que el gobierno se dio cuenta de su error inicial y pro-

REGISTRAN 16 MIL 323 CASOS DE ENERO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

La lucha contra el VIH en México, estancada, advierte especialista

La lucha contra el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en México se encuentra estancada, advirtió Ricardo Baruch, especialista en salud sexual, pues desde hace una década el país no ha logrado cumplir los objetivos que se ha planteado.

En entrevista con EL FINANCIERO, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, que se conmemora este 1 de diciembre, el especialista dijo que es preocupante que, aun con los avances médicos

en la prevención y atención, se hayan registrado 16 mil 323 casos de VIH de enero al 17 de noviembre de 2025 y que la tasa de muertes por VIH sea de 3.78 por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con datos del propio Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis (Censida).

"Es preocupante (...) seguimos teniendo nuevos casos, seguimos teniendo muertes de lo que llamamos VIH avanzado y me parece que en gran medida tiene que ver, por

un lado, con el estigma y la discriminación que siguen existiendo alrededor del VIH y, por otro lado, con las complejidades de nuestro sistema de salud", indicó.

Una de las metas más importantes del programa sectorial de Salud 2020-2024 era lograr que el 90% de las personas que viven con VIH conozcan su estado serológico para que puedan iniciar con tratamiento antirretroviral, pero los esfuerzos han sido insuficientes.

—Fernando Merino

Fiscalía General de la República: el puente constitucional que debemos construir

En las próximas semanas, México nombrará a un nuevo titular de la Fiscalía General de la República (FGR). Pocas decisiones institucionales tendrán un impacto tan profundo para el futuro del país. No sólo se trata de elegir a la persona que dirigirá la persecución penal en los próximos años; se trata de decidir el tipo de Estado que aspiramos a ser. En un país donde los organismos mafiosos se robustecen y multiplican, donde la corrupción permea los tres niveles de gobierno, y donde el crimen posee peso electoral propio en varias regiones, la designación del fiscal será una prueba decisiva de la voluntad de las autoridades ejecutivas y legislativas para defender el Estado de derecho.

Para entender por qué esta decisión es tan importante, basta recordar una premisa fundamental de la teoría constitucional: 'La fiscalía es el puente institucional entre el poder que detiene (el Ejecutivo) y el poder que juzga (el Judicial)'. Ese puente convierte la fuerza pública en legalidad procesal. Cuando funciona bien, el Estado protege derechos, contiene abusos y reduce los espacios de arbitrariedad. Cuando falla –por captura política, debilidad institucional o infiltración criminal– el

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@laloguerrero



edificio completo de la justicia se resquebraja.

México ha experimentado las cuatro patologías posibles: fiscalías utilizadas para perseguir adversarios políticos; fiscalías capturadas por el crimen; fiscalías incapaces de investigar delitos elementales, y fiscalías que operan como entes ensimismados, aislados del resto del sistema de justicia. Estas disfunciones no son anomalías aisladas: todas surgen, en mayor o menor medida, de instituciones vulnerables a la pre-

sión política, la captura criminal o la inercia burocrática. El resultado es visible: una impunidad superior al 90%, un Poder Judicial asfixiado por lastres estructurales y millones de ciudadanos que perciben –con razón– que la ley se aplica selectivamente o no se aplica en absoluto.

Frente a este panorama, la independencia de la FGR no es un lujo jurídico ni un capricho académico; es una condición de supervivencia para el Estado mexicano. Montesquieu advirtió hace casi tres siglos que no existe libertad cuando el poder que ejecuta la ley controla también el poder de perseguir penalmente. Los Federalist Papers refuerzan esta idea: la justicia sólo es posible si el órgano acusador puede actuar sin temor ni subordinación al Ejecutivo. La experiencia compara lo confirma: países que lograron contener al crimen organizado –como Italia, Colombia o España– lo hicieron cuando sus fiscalías operaron con autonomía real, controles internos robustos y capacidad para investigar también al propio gobierno.

La autonomía, sin embargo, no basta por sí misma. Existe el riesgo de una autonomía patológica, en la que la fiscalía se convierte en una isla burocrática más preo-

cupada por protegerse que por colaborar con policías y jueces. También existe el riesgo inverso: que el crimen capture mandos medios, como ha ocurrido en varias fiscalías estatales. La solución no es renunciar a la autonomía, sino diseñarla correctamente. Esto implica, al menos, cuatro elementos: mandatos fijos no coincidentes con el del presidente; controles externos efectivos vía el Poder Judicial y el Legislativo; profesionalización estricta del personal de investigación, y transparencia radical que permita evaluar resultados sin opacidad burocrática.

Tal vez el desafío más delicado es otro: cómo coordinar a una fiscalía autónoma con un Ejecutivo responsable de desplegar la fuerza pública, especialmente en un contexto donde existen grupos criminales con control territorial, poder económico y presencia política. La solución no es la subordinación, sino una arquitectura de coordinación basada en información compartida. El Ejecutivo puede –y debe– definir prioridades nacionales de seguridad (extorsión, homicidio, corrupción). Pero no puede ni debe indicar a quién investigar, cuándo judicializar ni qué casos deben permanecer inactivos. En

una democracia, la estrategia penal es responsabilidad del Estado, pero los casos concretos deben ser responsabilidad de la fiscalía.

Un fiscal general independiente también es indispensable para contener la gobernanza criminal que se expande en diversas regiones del país. Grupos que regulan mercados, cobran "impuestos", arbitran disputas y manipulan elecciones prosperan donde las fiscalías locales están capturadas o carecen de capacidades. Ninguna fuerza policial puede sostener operativos prolongados si no existe una fiscalía capaz de transformar inteligencia en casos viables, investigar estructuras completas y resistir presiones o amenazas. Lo que más teme el crimen organizado no es el despliegue masivo de soldados, sino la combinación de investigación sólida y jueces independientes.

El próximo fiscal general enfrentará un reto monumental. Tendrá que reconstruir credibilidad institucional, profesionalizar al personal, blindar la institución contra la infiltración criminal y –quizá lo más difícil– demostrar que la ley puede funcionar sin atender instrucciones políticas. Si la fiscalía se convierte en un brazo del Ejecutivo, el país se deslizará hacia la arbitrariedad. Si, en cambio, se consolida como un órgano autónomo, profesional y coordinado, México tendrá la oportunidad real de romper el ciclo de impunidad que alimenta la violencia y la corrupción.

LA NEUTRALIZACIÓN CORTA LA DISTRIBUCIÓN DE NARCÓTICOS: MORALES ÁNGELES

Abate Marina a operador del Cártel de Sinaloa y captura a dos cómplices

El Pichón, segundo al mando de la facción de El Chapo Isidro; era buscado por EU

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El secretario de Marina Raymundo Pedro Morales Ángeles, informó del abatimiento de Pedro Inzunza Coronel, *El Pichón*, segundo al mando de la facción de *El Chapo Isidro* del Cártel de Sinaloa.

El Pichón era hijo de Pedro Inzunza Noriega, *Sagitario*, ex líder del Cártel de los Beltrán Leyva. Padre e hijo fueron acusados en mayo pasado de narcoterrorismo por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

El secretario Morales Ángeles



Decomiso. Las autoridades incautaron droga y armas durante los operativos de ayer.

ESPECIAL

explicó que la neutralización de dicho sujeto significa cortar los flujos y estrategias de distribución de drogas, incluido fentanilo, en diversas regiones del país.

Según registros oficiales, *El Pichón* fue abatido durante acciones de cateo en Guasave y Ahome, Si-

naloa, donde personal naval que apoyó las acciones ministeriales fueron agredidos a tiros.

Como resultado, fueron detenidos Adelemo P. H., *El Lemu*, operador logístico; y Miguel Ángel V. C., sicario, en tanto, Inzunza Coronel murió. En la acción se aseguraron

tres armas, una granada y un kilo de pastillas de fentanilo.

Además, dentro de los inmuebles se aseguraron armas, vehículos y dos teléfonos celulares, y se ubicaron dos laboratorios clandestinos para la producción de drogas sintéticas, donde se incautó un fusil, cartuchos, una camioneta, mil 425 kilos de cristal, un kilo de fentanilo, 600 litros de precursores químicos.

En otra acción, dijo el secretario Morales Ángeles, fue detenido en Madrid, España, Alejandro Reynoso Jiménez, presunto operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), cuya labor en dicho grupo era el acopio y suministro de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas en México y luego ser enviadas a Europa y Estados Unidos.

Su detención derivó de un cateo en Jalisco donde se hallaron precursores químicos, equipo para fabricar fentanilo y éxtasis.

CASO EL PICHÓN

Johnson felicita a México por el operativo

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, felicitó al Gabinete de Seguridad porque Pedro "N", alias *El Pichón*, fue abatido y otros dos integrantes del Cártel de Sinaloa fueron detenidos en una operación de gran escala encabezada por la Secretaría de Marina.

El diplomático, en su cuenta oficial de la red social X, refirió que *El Pichón*, quien estaba acusado de múltiples delitos en México, incluyendo homicidios, secuestros y tortura, también era buscado en los Estados Unidos por diversos crímenes.

"Esta operación se suma a recientes detenciones a integrantes de carteles en España por cargos de homicidio y secuestro, así como a cientos de arrestos adicionales en Estados Unidos.

—Eduardo Ortega

Justicia: barandilla única en Palacio

La dilatada biografía política de Alejandro Gertz Manero le hizo un tipo temido. Su perfil litigioso era de sobra conocido cuando, en 2019, llegó a la Fiscalía General de la República. Tras su defenestración, algunos dicen que nadie lo extrañará, ¿seguros?

STambién dicen por ahí que la actuación de Gertz al frente de la FGR demuestra que fue un error eso de pretender que las fiscalías sean autónomas, eso de procurar un espacio de autonomía para el Ministerio Público. Los indicios apuntarían a lo contrario.

Veamos.

Gertz tuvo una actuación al frente de la Fiscalía General de la República caracterizada por tres cosas.

1. Prestó al expresidente, y a la presidenta, servicios invaluables para adelantar agendas o distraer temáticas. Desprecio a las víctimas y a las madres buscadoras a fin de quitarle a Claudia Sheinbaum presión por el Rancho Izaguirre, por mencionar el actual sexenio, y contentó a AMLO en tretas como las ocurridas con el Infonavit, Odebrecht, Salvador Cienfuegos, Rosario Robles...

2. Fue criticado por usar los instrumentos de su poderosa oficina a favor de una personísima agenda en –por si hiciera falta recordarlo– el caso en contra de la familia de la expareja de su hermano, metiendo a la cárcel a Alejandra Cuevas, y perseguió a científicos del Conacyt. No sobra decir, por el contrario, que ahora que se quiere poner a Gertz como ejemplo de por qué no debería haber autonomía, en los dos casos citados el gobierno obradorista no sólo no se opuso, sino que colaboró con el fiscal en

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



sus pretensiones: tanto Ernestina Godoy, desde la fiscalía capitalina, en el caso contra la familia política de Gertz, como María Elena Álvarez-Buylla (Conacyt) en el escándalo de amenaza de cárcel contra científicos de renombre.

3. Y desde luego, porque, al igual que buena parte de sus antecesores, la Fiscalía General de la República no logró distinguir de los malos modos o la pésima fama de su antecesora, la PGR, dependencia caracterizada lo mismo por la corrupción que por la ineficacia, y ya no se diga por la discrecionalidad de cómo se negociaban “criterios de oportunidad”, por ejemplo, al acusado de estar detrás de “La Estafa Maestra”, Emilio Zebadúa, el oficial mayor de Rosario Robles; esta última fue detenida con chicanas y, si bien ella debe explicaciones por esos fraudes en tiempos de Peña Nieto, ni es

la única en esa trama y, desde luego, fue objeto de una vendetta del obradorismo por parte de sus antiguos compañeros de viaje.

Queda claro que Gertz no podría ser visto como un prototipo para relanzar, verbo de moda, la FGR. Un cambio no suena mal. Siendo cándidos, concedamos que cuán atinados los senadores guinda que advirtieron que el fiscal no les rendía cuentas. Quién se creía, ja.

El remedio, sin embargo, puede dar muchos dolores de cabeza sin remediar la enfermedad. E incluso crear nuevos males.

Gertz era un personaje que obligaba a ser tomado en serio. Por su personalidad, y por el poder de su oficina. Ahora, ambas circunstancias se trasladan a Palacio Nacional. Tenemos presidenta fiscal de la República.

Claudia Sheinbaum tiene un sentido del deber enorme. Una virtud que puede derivar en excesos. Máxime si, de pronto, tendrá en la FGR no sólo a una persona cuyo atributo mayor es la lealtad absoluta, sino a una mera correa de transmisión, como ya lo fue en la CDMX.

Diversos actores de las leyes y de la política dialogaban con Gertz o éste con aquellos. Esa interlocución, no exenta de tensiones o amagos, ocurría a sabiendas de que, si algo salía mal o no pintaba bien, habría otras instancias, otros desechos del poder: una Corte, una Judicatura, instancias del Ejecutivo como la UIF o el SAT... otros miembros de la fiscalía nombrados no por Gertz sino por Palacio, y hasta la Consejería Jurídica (no por nada el pleito del fiscal con Julio Scherer).

Gertz era muy poderoso, pero un actor más, uno que sabía que la ley tenía el margen a su criterio. Hoy hay un espacio menos. Y tal condición se va a resentir –extrañar– cuando Ernestina Godoy remita todo y a todos a Palacio. Deseo concedido: adiós, autonomía.

ENCUESTA GESTIÓN DE SHEINBAUM

VALORACIÓN EN EL PAÍS

Aprobación de Claudia se mantiene en 70% en noviembre

Considera 49% que se ha manejado mal el caso del asesinato del alcalde; gestión de programas sociales cae 12 puntos

La evaluación al gobierno en manejo de la corrupción tuvo 80% de opinión negativa

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

El nivel de aprobación ciudadana a la presidenta Claudia Sheinbaum se mantuvo en 70 por ciento en el mes de noviembre, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO. El estudio indica que 30 por ciento de las personas entrevistadas desaprueba el trabajo que está haciendo la mandataria.

Entre los eventos de impacto entre la opinión pública, noviembre comenzó con la noticia de acoso a la presidenta afuera de Palacio Nacional, de lo cual se enteró 72 por ciento de las personas al momento del sondeo. Además, 59 por ciento calificó bien o muy bien la seguridad en torno a la mandataria, mientras que 37 por ciento la calificó mal o muy mal.

La denominada marcha de la generación Z fue un evento del cual se enteró 77 por ciento de las personas, y, a ese respecto, las evaluaciones al gobierno fueron más desfavorables que favorables: 31 por ciento calificó favorablemente a la administración de Sheinbaum por su actuación ante las marchas, mientras que 48 por ciento, desfavorablemente. Respecto a la manera en que se dieron las marchas, 21 por ciento las calificó positivamente, mientras que una mayoría de 55 por ciento, negativamente.

También resaltó la detención de siete escoltas de Manzo (otro sigue prófugo), y de Jaciel Antonio “N”, quien habría reclutado a dos integrantes de la célula homicida. Mencionaron que se redujo la incidencia de homicidios en el estado, de 111 en septiembre a 58 en noviembre.—David Saúl Vela

Las investigaciones sobre el caso dividieron opiniones, con 41 por ciento que opina que el gobierno ha hecho bien las cosas y 49 por ciento que cree que las ha hecho mal.

Por otro lado, al preguntar sobre la situación de la seguridad pública en Michoacán, 21 por ciento expresó una opinión favorable, pero una clara mayoría de 71 por ciento percibe una situación mala o muy mala.

Las evaluaciones a la gestión de gobierno por rubros variaron poco respecto al mes pasado: el manejo de la economía registró una leve variación en las opiniones positivas de 52 a 54 por ciento, mientras que las opiniones negativas pasaron de 45 a 41 por ciento. Las calificaciones al gobierno en manejo de la corrupción registraron 80 por ciento de opinión negativa, dos puntos menos que el mes anterior, y 12 por ciento de opinión positiva, siendo este el rubro peor calificado, junto con el rubro de crimen organizado, que también registró 12 por ciento de opiniones positivas y 82 por ciento de opiniones negativas.

En materia de seguridad pública, la opinión positiva pasó de 37 a 38 por ciento, y la negativa de 59 a 56 por ciento, una leve disminución a pesar de las noticias en Michoacán, aunque manteniendo una respuesta desfavorable como opinión mayoritaria.

Los apoyos sociales, que han sido hasta ahora el aspecto mejor evaluado de la gestión de la Presidenta Sheinbaum, registraron una caída importante en el mes, al pasar la opinión favorable de 81 a 69 por ciento, mientras que la opinión desfavorable subió de 17 a 27 por ciento, el nivel más alto de rechazo registrado hasta ahora en ese rubro de la gestión gubernamental.

GABINETE DE SEGURIDAD RESALTA DETENIDOS POR CASO MANZO

Caen 932 generadores de violencia en Michoacán en actual sexenio

El gabinete de seguridad ha detenido en Michoacán, durante la presente administración, a 932 personas generadoras de violencia, y ha incautado droga valuada en varios cientos de millones de pesos.

En conferencia, los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; de Marina, Raymundo Pedro Morales, y de Defensa, Ricardo Treviña, dijeron que 134 de esas capturas ocurrieron del 10 al 28 de

LUPA VS. EXTORSIÓN.

Como parte de la estrategia nacional contra la extorsión, las autoridades reportaron la detención de 180 personas.

noviembre pasado, lapso que tiene en marcha el Plan Michoacán, implementado a partir del homicidio de Carlos Manzo, edil de Uruapan.

García Harfuch destacó la detención de Jorge Armando “N”, El

Licenciado, uno de los coordinadores del homicidio de Manzo y quien está preso en el penal federal El Altiplano.

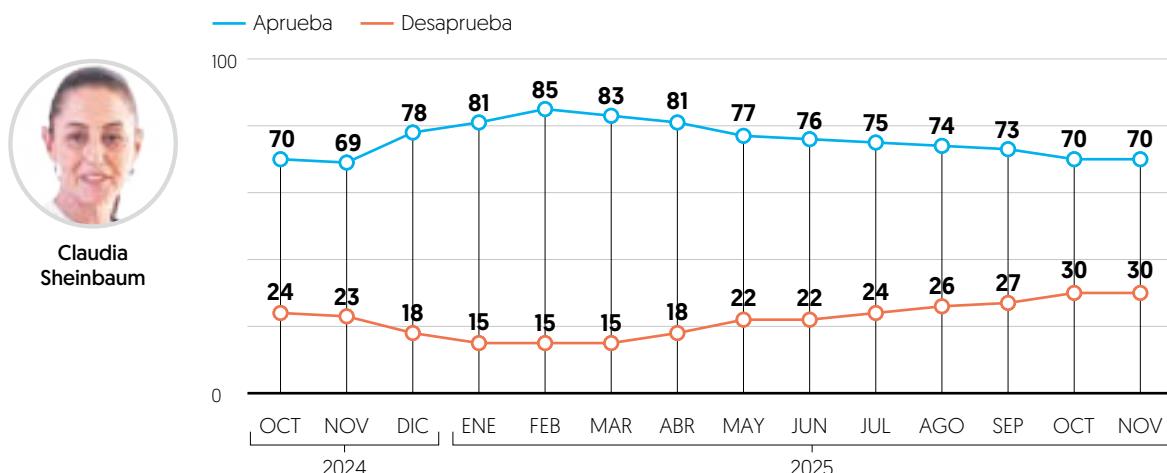
También resaltó la detención de siete escoltas de Manzo (otro sigue prófugo), y de Jaciel Antonio “N”, quien habría reclutado a dos integrantes de la célula homicida.

Mencionaron que se redujo la incidencia de homicidios en el estado, de 111 en septiembre a 58 en noviembre.—David Saúl Vela

EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación a Claudia Sheinbaum

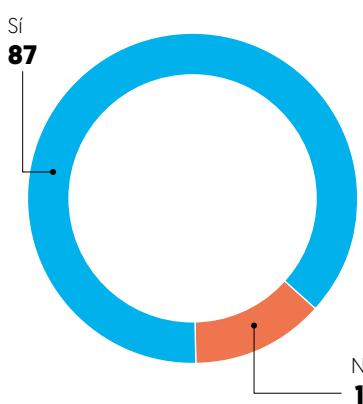
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)



Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

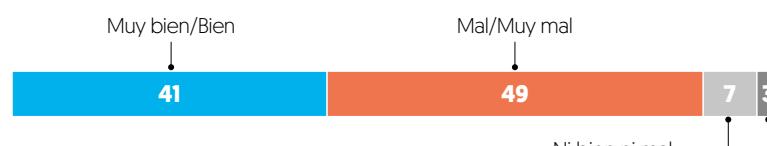
Asesinato de Carlos Manzo

¿Se enteró usted del asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo? (%)

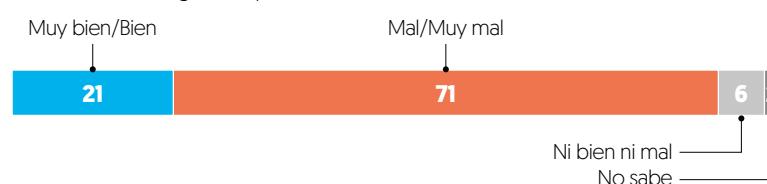


¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

Las investigaciones del asesinato de Carlos Manzo

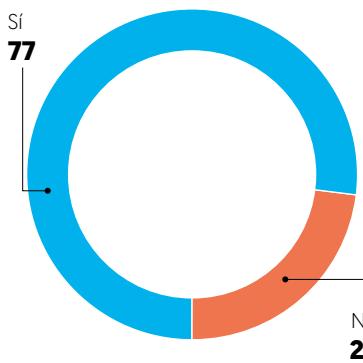


La situación de seguridad pública en Michoacán



Marchas de la generación Z

¿Se enteró usted de la marcha de la generación Z en varias partes del país? (%)**



¿Cómo calificaría lo siguiente...? (%)**

■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal ■ Ni bien ni mal ■ No sabe

La actuación del gobierno de Sheinbaum ante las marchas



Los reclamos que se plantearon en las marchas de la generación Z

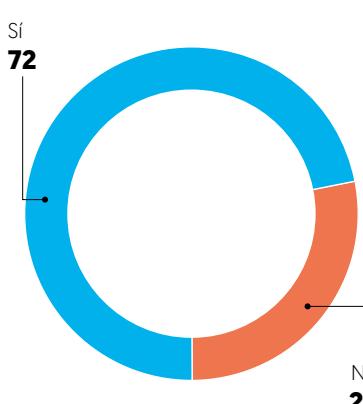


La manera en que se dieron las marchas de la generación Z



Acoso a la presidenta

¿Se enteró usted del acoso a la presidenta Sheinbaum afuera del Palacio Nacional? (%)*

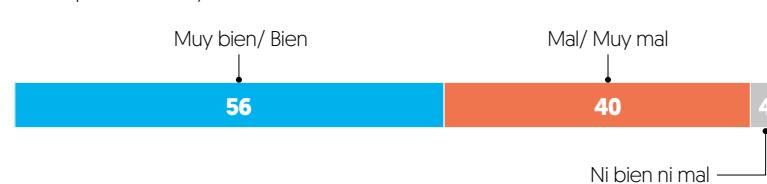


¿Cómo calificaría lo siguiente...? (%)*

Las medidas de seguridad de la presidenta



Que la presidenta haya denunciado al acosador

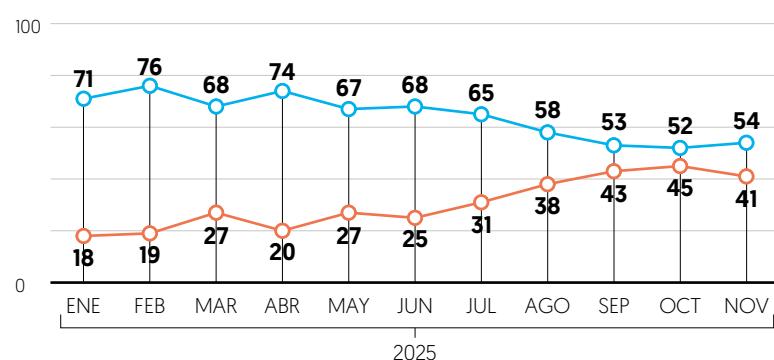


Desempeño

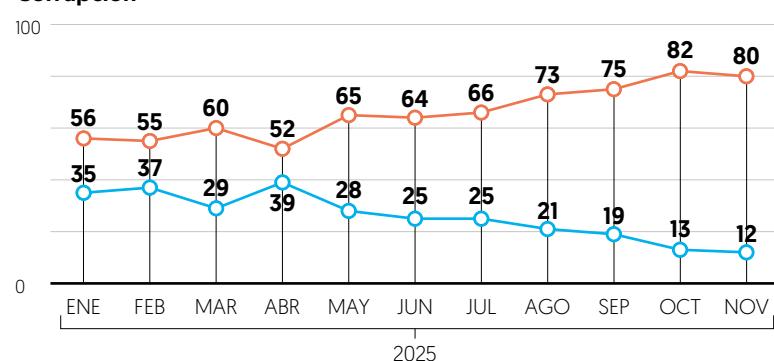
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal

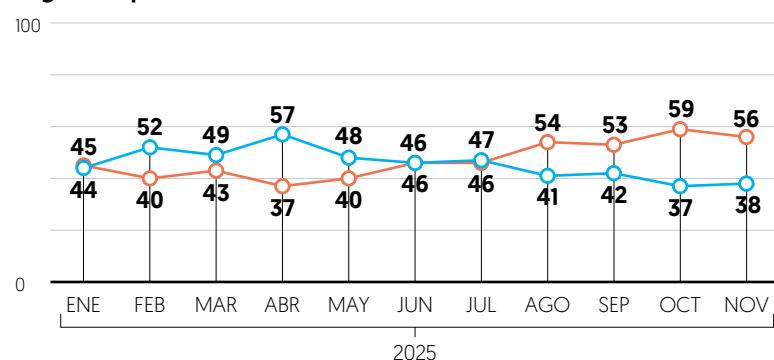
Economía



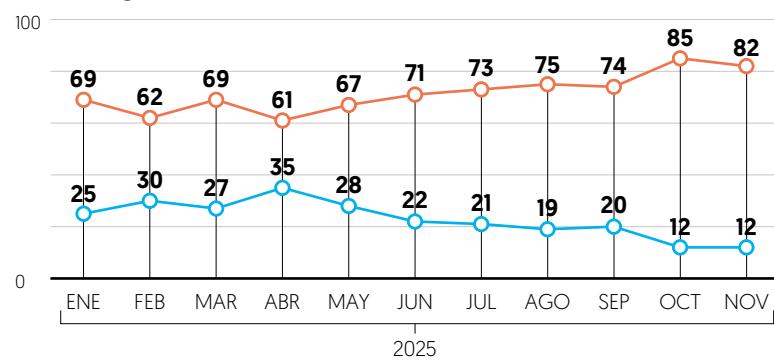
Corrupción



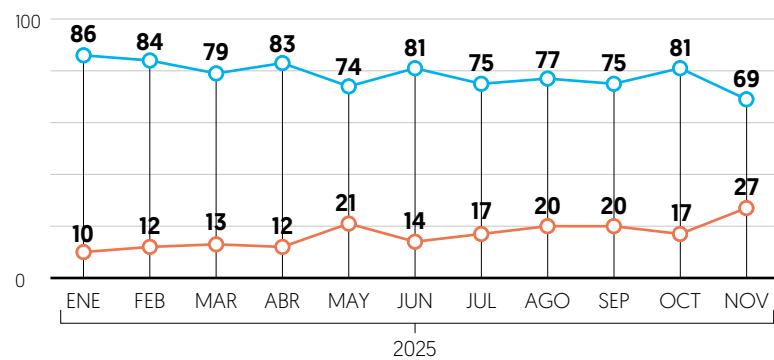
Seguridad pública



Crimen organizado



Apoyos sociales



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos del 13 al 18 y de 21 al 24 de noviembre de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.1 por ciento. * Pregunta realizada del 13 al 18 de noviembre (n=500); ** Pregunta realizada del 21 al 24 de noviembre (n=500).

Las últimas 48 horas de Alejandro Gertz Manero como fiscal general fueron una demostración de fuerza, pero no de la presidenta Claudia Sheinbaum o del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, sino de Andrés Manuel López Obrador, cuya mano no se apreciaba en un principio, pero que fue quien ordenó el sacrificio de quien había sido su aliado. Paradójicamente, la crisis la detonaron funcionarios leales al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, a quien López Obrador considera un enemigo. Grupos enfrentados se unieron, por diferentes razones, para tumbar a Gertz Manero.

Ocho fuentes consultadas durante el fin de semana, que tuvieron acceso a información de primer nivel en los centros de toma de decisión, permiten construir una nueva aproximación a lo que sucedió entre el miércoles y el jueves, cuando se decidió no sólo la suerte de Gertz Manero, sino que se cerró una puerta que peligrosamente se había abierto con la investigación contra Raúl Rocha, el empresario regiomontano que es dueño del certamen Miss Universo, por delitos de narcotráfico, tráfico de armas y robo de combustible, que tocaba a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente, quien es su socio en varios negocios, y al exdirector de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

La crisis se detonó el miércoles, cuando Abel Barajas en *Reforma* y Carlos Loret en X dieron a conocer la investigación de la fiscalía contra Rocha, y que le habían otorgado el criterio

Las últimas horas de Gertz

de oportunidad. La presidenta habló con el fiscal para reclamarle la filtración, pero no por la investigación en sí misma, sino por hacerlo testigo cooperante. Sheinbaum se quejó de que no le hubiera consultado a ella o al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, sobre el beneficio a Rocha, que además seguía siendo contratista de Pemex.

De acuerdo con dos fuentes, había preocupaciones adicionales en el reclamo: que no se hubiera informado previamente a Estados Unidos por el tipo de delitos, y que se estableciera una relación de Rocha con López Beltrán y Romero Oropeza. En Washington, sin embargo, ya sabían de esa relación de su sociedad. Son socios de restaurantes en Nueva York –como también en la colonia Condesa de la Ciudad de México–, lo que para la justicia estadounidense, al tener negocios en ese país y haber utilizado su sistema financiero, implica que pueden ser juzgados y sentenciados, si se les descubre un delito, en sus cortes.

En Palacio Nacional y en la secretaría de seguridad había mucha molestia por las filtraciones de la fiscalía, y en las primeras horas de la crisis señalaron que ni el caso Colosio ni la investigación de Rocha las habían presentado en la Mesa de Judicialización, donde se revisan los temas de alto impacto. Los textos de Barajas y Loret aportaban información que golpeaba a García Harfuch y a César Oliveros, a quien había

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rriavpalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



colocado en la Fiscalía Especial para la Investigación de Delitos en Materia de Hidrocarburos, adscrita a la Fiscalía Especializada en Delitos en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), al señalar que algunos de sus colaboradores habían sido reclutados por el crimen organizado y le estaban vendiendo información a Rocha.

García Harfuch tenía razones para haber explotado contra Gertz Manero, y cuando cayó, se adjudicó su salida de la fiscalía, revelando implícitamente que la crisis la había detonado su equipo, sin saber cuáles serían las consecuencias finales. La persona de su equipo que tenía

la información de la fiscalía era Oliveros, que desde el principio fue su carta fuerte para ocupar la FEMDO, y quien, tras la caída del fiscal, fue nombrado en ese cargo por la interina, Erestina Godoy. Otro incondicional de García Harfuch, Héctor Elizalde, con quien ha trabajado desde que estuvieron en la Policía Federal hace 20 años, fue nombrado titular de ese organismo, como también quería el secretario desde el inicio del sexenio.

No obstante la molestia de Sheinbaum, no le pidió la renuncia. En Palenque, la reacción fue muy diferente. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien es el enlace entre Sheinbaum y López Obrador, visitó personalmente a Gertz Manero, a quien le transmitió el mensaje de que tenía que renunciar. Lo importante, dijo un funcionario, no era el mensaje, sino la mensajera, porque le decían que había caído de la gracia del expresidente. Por razones que aún son un misterio, porque Gertz Manero siempre había jugado del lado de López Obrador, se negó a cancelar las investigaciones.

El senador Adán Augusto López fue llamado a la acción. El miércoles de las filtraciones, fue a Palacio Nacional –a la vista de todos– para hablar con la presidenta. El senador tenía prohibida la entrada a Palacio y únicamente podía ingresar acompañado de legisladores y para tratar temas relacionados con la cámara. El senador le fue

a informar el plan para eliminar al fiscal. Internamente, López le dijo a miembros de la Junta de Coordinación Política que actuaría contra Gertz Manero porque era inminente que actuara penalmente contra él por el tema de *La Barredora*. Pero había sido un sueño.

El senador convocó el miércoles a una sesión ordinaria para el jueves a las 10 de la mañana, donde se conocería, presumían, la carta de renuncia de Gertz Manero. A esa hora, no había movimiento en el Senado, pero el fiscal estaba atrincherado en su oficina. Mario Maldonado escribió en *El Universal* que funcionarios del Senado recogieron la carta en Palacio Nacional para llevársela a Gertz Manero para que la firmara. Una fuente dijo que la carta la llevó directamente la secretaria de Gobernación, pero no se logró una confirmación independiente. De haber sido así, habrían sido dos veces las que López Obrador le envió el mensaje que tenía que irse.

La salida de Gertz Manero no fue bien vista en Washington, porque, pese a sus antecedentes, no había sido un dique en la cooperación bilateral, como lo fue en el sexenio de López Obrador, y temen que las investigaciones en curso se cancelen. La preocupación es correcta. Gertz Manero no había cerrado los casos contra los hijos de López Obrador, el senador López o el *huachicol* fiscal, como se lo había pedido la presidenta, pero con la llegada de Godoy garantizará su conclusión. Hay muchos contentos por este desenlace, sobre todo en Palenque.



Rictus

@monerorictus





CUBA LIBRE EN VASO JAIBOLERO

Miercoles 26 de noviembre, era la 1:00 pm y el alcalde de Magdalena Contreras terminaba su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la CDMX; seguía Tabe y todo se reventó. Lo reventó la misma Comisión. No importó que Tabe hubiera llegado una hora antes. Violentaron a Tabe, los acuerdos y las convocatorias. ¡Así, como lo están leyendo!

La comparecencia del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, se llevaría a cabo en el salón Heberto Castillo. Así estaba convocado el protocolo. Los reven-tadores trasladaron la reunión al salón Colosio, argumentando que simpatizantes de Tabe, en la calle, no dejaban escuchar la sesión. Salieron de piel delicada y oido chafa.

Al llegar al Congreso, Tabe alegó que "no fue notificado formalmente" y puntualizó que el salón Colosio (mucho más pequeño) no permitiría la entrada de sus concejales, gabinete y medios.

INHALEN Y EXHALEN

Pues el apellido reventador, Batres, se hizo presente en cuerpo y voz de, nada menos, que la diputada Valentina, que desde la nueva sede (el salón Colosio, no notificada oficialmente) lamentó que Mauricio Tabe no entrara a comparecer, cuando en realidad la sesión estaba desierta; era nula, pues, porque el salón Heberto Castillo estaba completamente vacío.

No satisfecha con el exceso, levantó la sesión y presentó un acta ante el OIC de Miguel Hidalgo y la Contraloría General, porque la comparecencia de los alcaldes de la CDMX es obligatoria. En reclamo, sucedieron gritos y porras respaldando al alcalde de Miguel Hidalgo, quien tenía el control de la entrada del recinto legislativo.

Tabe era el centro de la arena política. Los medios no lo soltaban y, prácticamente, demandaron una rueda de prensa. El alcalde fue muy puntual: "Lamento lo sucedido; que me amenacen con la Controlaría es autoritario; es represión. Yo nunca me he negado al diálogo, pero decir "vamos a aventar a la Contraloría y a la Fiscalía, ahora verán el poder del Estado", es una amenaza muy delicada. Queremos diálogo y aquí estamos".

Leído lo anterior, el gobierno cuatro-tero se puso de pechito para que Tabe confirmara y denunciara la campaña de linchamiento en su contra, buscando destituirlo y responsabilizarlo de los actos



FOTOS: ESPECIALES

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Tabe 2, Morena 0

vandálicos durante la marcha de la gen Z. Expresó que las acusaciones son mentiras y la confirmación es que no existen pruebas que lo vinculen al bloque negro.

MEDIO TIEMPO TABE 1, MORENA 0...

Dos días después, llegó el viernes 28 de noviembre. A las 6:00 pm, ríos de personas comenzaron a llegar al teatro Ángela Peralta, en el parque Lincoln, justo en el corazón de Polanco. Mujeres, jóvenes, adultos mayores comenzaban sus respectivos registros para ingresar al Cuarto Informe de Labores de Tabe, al frente de la Miguel Hidalgo.

Además, una treintena de presidentes municipales de todo el país, diputados locales y federales, así como senadores, el presidente nacional del PAN y la presidenta del Congreso, lo acompañaron. Mauricio Tabe en su discurso reafirmó su compromiso con la defensa de las libertades, los derechos y la democracia.

Entre arengas y gran ambiente, confirmó que Miguel Hidalgo es una de las cuatro alcaldías más seguras de la CDMX, con 40% menos delitos de alto

impacto, y que va por el primer lugar. Que seguirá como hasta hoy, poniendo en primer lugar a las mujeres en todos los programas sociales.

Presumió también que su alcaldía es la número uno en generación de empleos en CDMX y que es la que más aporta predial (20% del total) y ha invertido como nadie en iluminación y obras como deportivos, parques y jardines.

LA MIGUEL HIDALGO ES EL BASTIÓN DE LA LIBERTAD

Tabe recordó que en lo que va del presente año, han sido asesinados 10 alcaldes en México, uno por mes, por lo que con imágenes, en memoria de cada uno de ellos, se refirió a Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, y dijo con voz fuerte al gobierno: "Ni con toda su intimidación, ni con todas sus campañas, ni con todas sus calumnias nos vamos a arrodillar, ni nos vamos a doblar, no nos vamos a intimidar, seguiremos levantando la voz", indicó.

Y agregó: "No permitamos que nos roben el futuro, no permitamos que nos roben la esperanza, sigamos levantando

la voz, tomando las calles, luchando por la libertad. La Ciudad de México se defiende, México se defiende y las libertades de todas y todos los mexicanos se defienden". El marcador terminó Tabe 2, Morena 0.

TRAICIÓN PRIISTA-MEXIQUENSE-FEMENINA

Quien fuera la esperanza priista mexiquense, a finales de 2022, cuando con la campaña mediática "Ni me bajo, ni me rajo", se enfrentó al sistema para pelear la candidatura a gobernadora del Edomex.

Pero esa visión pública, la idea y la estrategia no salieron de su cabeza, ni de nadie de su equipo: todo fue externo. Privado, pues.

"Ni me bajo, ni me rajo" remodeló la percepción que la clase política tenía de Ana Lilia; la empoderó. El góber pagó un costo político alto por rechazarla y, por supuesto, también "la perdedora-valiente", Alejandra del Moral, quien fue la candidata.



Con esa visibilidad política, Alito la nombró presidenta del PRI en el Edomex en diciembre de 2023.

Ana Lilia contrató publicistas para la campaña 2024 y obtuvo 1.4 millones de votos directos para el PRI Edomex.

Pero, y sin ruborizarse, los dejó colgados; no les pagó. No le importó que fueran los mismos que la ayudaron (gratis) a subir sus bonos políticos año y medio antes. Elegió la traición.

El adeudo es millonario y ya está en tribunales. Por lo que tendrá que presentarse ante el Juzgado 27 Civil de la CDMX, pasado mañana, sí, este miércoles 3 de diciembre, a las 11 am. ¿Llegará puntual desde su exclusiva casa en San Ángel, a bordo de su camioneta blindada nivel 5 (con chofer), la exalcaldesa de Metepec? Les cuento, ¡por supuesto!





F1
Formula 1®
Collection

BRICKS ON TRACK

BUILDING THE LEGO® F1® DRIVERS' PARADE

7 DICIEMBRE
7:00 PM CDMX

FOX SPORTS™



SUSCRÍBETE